



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN ECONOMÍA

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

ECONOMÍA URBANA Y REGIONAL

LA ECONOMÍA SOCIAL COMO ALTERNATIVA PRODUCTIVA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL GENERADA POR EL MODELO DE CRECIMIENTO ACTUAL: UN CASO DE ESTUDIO SOBRE LA EMPRESA FORESTAL COMUNITARIA DE SAN PEDRO EL ALTO, ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, OAXACA.

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRA EN ECONOMÍA

PRESENTA:

GIOVANNA SARAI RAMÍREZ ARGUMOSA

TUTOR: DR. ROLDÁN ANDRÉS ROSALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Actuar sobre la realidad y cambiarla aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable”.

Eduardo Galeano.

La Economía Social como alternativa productiva de la exclusión social generada por el modelo de crecimiento actual: un caso de estudio sobre la empresa forestal comunitaria de San Pedro el Alto, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca

Introducción.....	3
Capítulo I. Discusión teórica sobre la Exclusión Social.....	9
1. Origen y conceptualización de la Exclusión social.....	9
1.1 Origen histórico de la exclusión social.....	9
1.2 Bases teóricas de la exclusión social.....	11
1.3 Tipos de exclusión y sectores y actores afectados.....	15
1.3.1 Exclusión laboral.....	17
1.3.2 Exclusión campesina.....	20
1.4 Importancia de los estudios regionales para el análisis de la exclusión social	21
1.4.1 Regiones nodales como promotoras de la exclusión.....	25
Capítulo II. Alternativas productivas de las comunidades como respuesta a la exclusión social.....	28
2.1 La Economía Social como la alternativa más viable a la exclusión social.....	29
2.1.1 Orígenes teóricos de la Economía social.....	29
2.1.2 Conceptualización de la Economía Social.....	31
2.1.3 Las empresas de la Economía Social.....	35
2.1.4 Caracterización de la Economía social.....	39
2.2 La Economía Social en el contexto mexicano.....	40
2.3 Capital social para fortalecer las relaciones de la Economía Social.....	43
2.4 Desarrollo Endógeno Local y Sustentable: Objetivo primordial en los procesos de Economía Social.....	48
2.5 La búsqueda de un comercio justo para los productores directos.....	54
2.6 Bienes comunes: Los recursos naturales como base de los procesos de Economía Social.....	61
2.7 Otras alternativas productivas del sector primario para forjar desarrollo local	66

Capítulo III. Metodología de Investigación y análisis espacial de la información.... 69

3.1	Análisis espacial de la exclusión social.....	69
3.1.1	Índice de exclusión social.....	69
3.1.2	Coeficientes de especialización económica.....	73
3.1.3	Evidencia espacial de la exclusión social en México.....	77
3.1.3.1	Análisis del índice de Morán.....	78
3.1.3.2	Análisis LISA.....	79
3.1.3.3	Modelo de rezago espacial de la exclusión social.....	82
3.1.3.4	Impactos directos e indirectos espaciales.....	86
3.1.3.5	Modelos panel y panel espacial de la exclusión social.....	88
3.2	Observación de la Economía Social en la Empresa Forestal Comunitaria San Pedro el Alto.....	91
3.2.1	Aplicación de entrevistas a actores principales.....	91
3.2.2	Observación directa del proceso productivo y de las principales actividades.....	92
3.2.3	Acercamiento a la asamblea encargada de la toma de decisiones.....	92
3.2.4	Observación de los servicios implementados por la comunidad.....	92

Capítulo IV. Estudio de caso: Empresa Forestal Comunitaria San Pedro El Alto, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca..... 93

4.1	Empresas forestales comunitarias: Sierra Sur, Oaxaca.....	93
4.1.1	Proceso de exclusión social de las empresas forestales.....	94
4.1.2	Lucha por los recursos naturales y creación de Empresas Forestales Comunitarias (EFC).....	95
4.1.3	San Pedro El Alto como una Empresa Forestal Comunitaria de la Economía Social.....	97

Conclusiones..... 110

Bibliografía..... 112

INTRODUCCIÓN

El modelo económico implementado en México en el periodo de la Posguerra fue un modelo articulado con inclusión de la población y de todos los sectores económicos al dinamismo de la economía nacional. Este modelo fue denominado como *Modelo de Desarrollo Estabilizador* que pretendía generar la industrialización del país sumada al incremento de los programas de asistencia social en salud, educación, electrificación, agua potable, etc. Era necesario potenciar los sectores clave que permitieran el impulso del sector industrial así como incrementar la productividad y mantener elevados los salarios reales. Se propuso así “ampliar el mercado interno y crear una base productiva exportadora” (Monserrat & Chavez, 2003: 3), lo cual también fue denominado Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

Es importante resaltar que el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones fue un modelo de unificación de todos los sectores y actores de la economía mexicana, impulsado desde las cúpulas del Estado pero en concordancia con los intereses sociales, económicos y políticos nacionales. Se trata de un proceso de inclusión social en el cual ningún sector económico queda excluido de los beneficios de la dinámica económica nacional. El Desarrollo Estabilizador estuvo sustentado en preceptos teóricos fordistas y reforzado por un enfoque de regulación en donde el papel principal lo toma el Estado con políticas de educación y bienestar, pero que además se basa en una producción masiva estandarizada de productos baratos, extensa división, organización en cadenas productivas y especialización del trabajo; incrementos de la productividad y sustentado en economías de escala; expansión de la producción y concentración económica en grandes establecimientos con equipos y tecnología (De la Gaza, 1993, citado en Rubio, 2003). El fordismo se trata de una uniformidad social, política y económica (Klein, 2005).

Para Rubio (2003) el modelo ISI fue un modelo articulado en el cual el obrero y el campesinado desempeñaban un papel preponderante en el marco de la acumulación capitalista. El argumento anterior descansa en la idea de que el proceso de industrialización nacional ameritaba el fortalecimiento del mercado y consumo interno, lo cual quiere decir que era necesario el mantenimiento de los niveles del salario real de los obreros, para lo que fue indispensable que el valor de los bienes de consumo básicos fueran bajos, tarea que sería asignada al sector primario de la economía. Como menciona la autora, lo articulado se ve reflejado en la relación que establecen obreros y capitalistas y por lo tanto, es el consumo de los obreros lo que permite la reproducción del capital

(Rubio, 2003). Se trata de un círculo virtuoso en donde el salario depende de los bajos precios de los bienes básicos y la reproducción del capital está en función del consumo obrero. Es así como en el periodo de la Posguerra, se instauró al campo mexicano como un excelente proveedor de materias primas y bienes intermedios para la agroindustria; de la misma forma el sector primario de la economía se consolidó como el productor de bienes salario, que consistió en el establecimiento de precios bajos de los productos agrícolas y tenían por finalidad mantener la relación salario-bienes de consumo necesaria para establecer el salario bajo que necesitaba el proceso de industrialización (íbidem, 2003). Estos hechos permitieron al campesino incluirse en este modelo integrador de desarrollo. Collin (2008) también señala que en algún tiempo de la historia las comunidades autónomas, las tribus y algunas familias tuvieron la capacidad de producir excedentes con los cuales pudo financiarse obra pública comunitaria y en algunos casos estructuras superiores, otra evidencia de inclusión campesina.

La crisis de los 80's deterioró el Estado del Bienestar, se debilitaron las condiciones que permitían la acumulación, se quebró el paradigma teórico keynesiano y fordista. "La crisis dio origen a un nuevo orden económico conocido como Informático y Global. Se destruyeron los viejos nexos que sustentaban la estructura económica y empezaron a surgir los nuevos mecanismos de dominio a nivel internacional" (Rubio, 2003:62). El nuevo modo de producción capitalista que surgió como repuesta a esta crisis, denominado Modelo Neoliberal, se ha vuelto predominante desde hace tiempo, y ha llevado a las diversas economías del mundo a la inmersión en la llamada "globalización", donde la lógica de privatización se asume como elemento clave de ésta; los sectores más dinámicos de la economía mexicana, entraron en un nuevo orden económico que terminó con las formas organizacionales estatales, dándole paso a la nueva forma corporativa privada de producción, la cual, sustentada sobre bases teóricas neoclásicas, se plantea la maximización de las ganancias, el crecimiento de la rentabilidad, la productividad, los rendimientos y la competitividad de los sectores. Sin embargo, esta dinámica, más que ser benéfica, condujo a la crisis de algunas ramas importantes de la economía, en especial en el sector primario, el cual se vio mermado en sus capacidades productivas ante la llegada de industrias agropecuarias que ejercieron cierto dominio sobre la producción de bienes agrícolas (Rubio,2003). Claro está que este proceso fue más visible en países en vías de desarrollo pues hubo países como Corea del Sur, que no siguió el mismo patrón de desarrollo del Consenso de Washington y en la actualidad es considerado un país desarrollado.

Otro aspecto de la dinámica de este modelo es la consecuente exclusión de los actores sociales más relevantes pues la reducción del papel del Estado en la economía y las nuevas políticas implementadas trajeron un proceso de desindustrialización, desestructuración regional y un rezago en políticas sociales lo que afectó fuertemente a diversas comunidades locales (Altschuler y Casalis, 2006). Pérez y Mora (2006) analizan las desventajas sociales de la crisis del Estado de bienestar. En su trabajo mencionan que Silver (1994) desarrolló tres paradigmas de exclusión social: solidaridad, especialización y monopolio. El primero de estos destaca el lazo cultural y moral entre el individuo ciudadano/a con el Estado, y mencionan que la exclusión es resultado de la ruptura de ese lazo; de la misma forma destacan que la crisis del Estado de Bienestar se consolidó como el origen de la exclusión social. Con el cambio estructural emergió un nuevo modelo de acumulación, sustentado en la globalización, éste se caracteriza por la exclusión social acentuada en el mercado laboral. Pablo & Minor (2006) señalan que fue esta crisis la que trajo consigo el desmantelamiento del mercado laboral, el estancamiento del empleo público, la precarización de las relaciones salariales, la desregularización laboral, la flexibilización de las condiciones de empleo de las empresas y la crisis de la acción colectiva laboral. Cabe señalar que esta misma dinámica económica donde se busca competitividad y productividad excluye a personas con estudios rezagados o con poco talento, que vuelve a esta población doblemente vulnerable al proceso de exclusión.

La respuesta de los actores más afectados (campesinos, trabajadores asalariados, desempleados y pobres) con esta crisis fue la lucha por los recursos productivos, que sustituyó a la lucha por la tierra. Esta lucha reflejó la necesidad urgente de la incorporación e inclusión de estos actores al nuevo modelo económico. La lucha concentrada por estos actores surgió como respuesta a la desintegración del Estado de Bienestar y a la exclusión de la que eran objeto en este nuevo modelo dado que se concentró más en el desarrollo de la incipiente industria y dejó de lado la búsqueda de mejoras en el campo mexicano, además de incrementar la precariedad del trabajo mediante una disminución de los costos laborales, esto acentuó la exclusión campesina y laboral. En este sentido, se crean, organizaciones alternas a la dinámica económica predominante que tienen como objetivo la producción, el abasto, la comercialización y el financiamiento propio (Rubio, 2003). De la misma forma, esta lucha conlleva la búsqueda de modelos de gestión alternativos en donde predomine la articulación de la vida social más justa y responsable con el medio ambiente (Abad y Abad, 2014). Es factible analizar el desarrollo de estas organizaciones a partir del marco conceptual que otorga la

Economía Social, debido a que en la práctica se han dado casos verídicos y de experiencias que, como resultado de la extensa exclusión de la que fueron sujeto, tomaron un camino alternativo en búsqueda de la inclusión al modelo económico actual, organizaciones que pueden ser analizadas bajo este precepto teórico. En lo que compete a este trabajo, se realizará un análisis teórico, espacial y econométrico de la exclusión social en los estados de la República Mexicana, señalando que la exclusión es un fenómeno que ha sido predominante en el modelo económico neoliberal. Mediante la utilización de diversas variables y con la técnica de componentes principales se construirá un Índice de Exclusión Social, el cual será presentado en mapas de tres diferentes años: 2005, 2010 y 2015, que describen cómo se distribuye el fenómeno de la exclusión social en México y que demuestran que los niveles de exclusión permanecen inmóviles en el transcurso del tiempo. Posteriormente se analiza la dinámica sectorial de los diferentes estados con coeficientes de localización. Coeficientes que mostrarán cómo es esta dinámica en cada entidad federativa. Posteriormente, se realizará un modelo econométrico en el cual las variables explicativas son estos coeficientes anteriormente mencionado y la variable a explicar se trata del índice de exclusión social construido. Con esto, se pretende señalar cómo la dinámica sectorial de la economía puede acentuar o mitigar los problemas de exclusión social en los estados del país.

Como alternativa a todo este proceso de exclusión social, se presenta el marco teórico de la Economía Social, con características propias y en concordancia con teorías tales como el Capital Social, el Desarrollo Endógeno Local, el Desarrollo Sustentable, el Comercio Justo y los Bienes comunes. Estas teorías engloban un análisis alternativo a la economía predominante y empatan con el estudio de una economía alterna. Además de considerar todos estos postulados teóricos como una vía posible a la salida de condiciones de exclusión, pobreza y marginación en diferentes regiones. Asimismo se describe la importancia de la Economía Social en México, así como las políticas sociales y el marco jurídico encaminado a este sector económico mexicano. Se presenta, como caso empírico, el estudio de una comunidad forestal que cuenta con características comunes a las de la Economía Social, y que le permite clasificarse dentro de estos marcos teóricos. Se trata de la comunidad forestal zapoteca de la Sierra Sur, Oaxaca, San Pedro El Alto, Zimatlán de Álvarez. La cual será analizada empíricamente mediante una investigación de campo que demuestre la aplicabilidad de la Economía Social en las comunidades mexicanas.

En este sentido, el objetivo general será analizar cómo la exclusión social, económica y política de los estados de la República Mexicana ha permanecido inmóvil en los últimos años y mostrar que con el planteamiento teórico de la Economía Social se podría mitigar las problemáticas económicas y sociales, estableciendo una economía alterna que logre el desarrollo local y sustentable de las comunidades, erradique sus problemas de exclusión, pobreza y marginalidad. Para esto se tomará como ejemplo la comunidad forestal San Pedro El Alto.

Como objetivos particulares se plantea que el análisis de la exclusión social es de suma importancia en la actualidad para entender los efectos del modelo económico neoliberal sobre diversos actores sociales, así como demostrar que la Economía Social es viable para las comunidades mexicanas que han establecido alternativas económicas en búsqueda del desarrollo local, cuestión que será analizada con el caso práctico de la Empresa Forestal Comunitaria de San Pedro el Alto.

La hipótesis que se pretende afirmar es que la Economía Social constituye una alternativa viable a la exclusión social y a los problemas de desempleo y pobreza pues en sus preceptos teóricos se incluye una visión de inclusión y participación de los actores a los beneficios que resultan de la puesta en marcha de una economía comunitaria autónoma. Esta hipótesis podrá resolverse con el caso práctico de la comunidad San Pedro el Alto. El análisis aquí presentado se vuela un vínculo entre realidades y teoría. Una manera de deducir la realidad a través de la teoría y viceversa.

En cuanto a la metodología, para la medición de la exclusión social se realizará un análisis espacial de la exclusión en las entidades federativas del país. En el cual, mediante la utilización de diversas variables y con la técnica de componentes principales se construirá un Índice de Exclusión Social que describe cómo se distribuye el fenómeno de la exclusión social en México. Posteriormente se analiza la dinámica sectorial de los estados con coeficientes de especialización relativa de diferentes sectores económicos. Coeficientes que nos mostrarán cómo es esta dinámica en cada estado. Con esto, se pretende señalar cómo es que la dinámica sectorial de la economía puede mitigar o incrementar los problemas de exclusión social en los estados de la República Mexicana pues la especialización de los sectores productivos demuestra en qué medida la especialización de los sectores puede impulsar la economía de las regiones, la generación de empleo y el derramamiento de los beneficios. En este mismo contexto, se presenta un análisis de evidencia espacial del fenómeno de exclusión, mediante diversas

pruebas econométricas espaciales al índice de exclusión social se podrá comprobar que la exclusión puede ser un problema espacial y de regiones. Se realiza un modelo econométrico de rezago espacial, en el cual se incluyen como variables exógenas los coeficientes de localización anteriormente mencionados y como variable endógena el índice de exclusión social. Con este modelo se concluyen diferentes cuestiones en relación a los impactos de la especialización sectorial sobre la exclusión social. Asimismo, se presenta un análisis espacial de los impactos directos e indirectos de las variables y por último se muestran los resultados de los modelos de panel espacial de la exclusión social.

Para comprobar la viabilidad de la Economía Social se hace uso de las descripciones teóricas que son parte de la misma. Se pretende caracterizar a la comunidad de San Pedro el Alto bajo este concepto y comprobar que efectivamente es posible estudiarla con un enfoque económico y social alternativo. La caracterización de esta comunidad se llevará a cabo mediante una investigación de campo, en la cual, mediante el acercamiento al proceso productivo, la realización de entrevistas, la observación y documentación de la organización comunitaria (política, social y económica), permitirán aproximarla a un estudio teórico bajo los conceptos mencionados. Por lo tanto, se vuelve relevante el acercamiento del investigador a las comunidades de estudio. Las entrevistas, por ejemplo, serán realizadas a los principales actores de la comunidad, a los encargados de las relaciones con el exterior, a los que están bajo un puesto de dirigencia, a los productores, a los trabajadores y a una parte de la población. La organización política puede ser observada en las diferentes asambleas que son llevadas a cabo por estas comunidades, en las cuales se toman las decisiones más importantes. La organización económica junto con el proceso productivo se puede analizar mediante la observación de las actividades realizadas diariamente por estos actores, división del trabajo, técnicas en el proceso productivo, tecnología implementada, etc. En el aspecto social se pretende observar la manera en que estas dinámicas económicas traen consigo un aumento en el bienestar de la población, y cómo es que los excedentes monetarios resultado de su apertura comercial se canalizan a la implementación de servicios básicos para su población (hospitales, escuelas, tiendas de abastecimiento, papelerías, iglesias etc.). El uso de esta metodología tiene como objetivo reafirmar la hipótesis planteada en este trabajo, en la cual se estipula que este tipo de economías pueden analizarse bajo preceptos teóricos alternativos.

CAPÍTULO I.

DISCUSIÓN TEÓRICA SOBRE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

1. Origen y conceptualización de la exclusión social

1.1 Origen histórico de la exclusión social

El modelo económico neoliberal, la crisis del Estado Benefactor, el resquebrajamiento del vínculo Estado-Sociedad y el dominio del capital sobre el trabajo son solo algunos conceptos a los que se les atribuye la génesis de la exclusión social (Pérez y Mora, 2006). Sin embargo, cabe señalar que la crisis del Estado Benefactor fue la principal causa de este surgimiento, pues a partir de esta crisis se desencadenaron diversos acontecimientos que son aplicables al concepto de exclusión social. En primera instancia la entrada de América Latina a un nuevo orden económico, conocido como Neoliberal, basado en la emergente Globalización, se caracteriza por ser sumamente agresor al mercado laboral y agudizar la precarización sobre la fuerza de trabajo, a partir de esto se presentan, de acuerdo a Pérez y Mora (2006) las siguientes consecuencias:

1. Se consolida la migración como una mecanismo de ajuste laboral
2. Permanencia del empleo de subsistencia

Cabe señalar que para autores como Bel (2002) ni el modelo de desarrollo estabilizador ni el modelo neoliberal fueron capaces de aminorar el problema de pobreza en México. Los beneficios del desarrollo estabilizador estuvieron enfocados en los sectores más dinámicos de la economía, dejando de lado a los sectores más pobres. Fue un modelo que además mantenía el salario bajo, factor de exclusión social por el arrastre de pobreza que esto genera. El otro polo, el del modelo neoliberal, se trata de un modelo sumamente excluyente, que tampoco ha logrado disminuir la pobreza. Debido a sus políticas de recorte del gasto público y asistencialistas de los problemas sociales del país. Los estudios sobre este modelo están centrados más en su aspecto explotador, ya que éste refleja salarios insuficientes, incremento de las desigualdades de ingresos y el incremento de la pobreza (Veltmeyer, 2002). Estas cuestiones son características de la exclusión, es por eso que al analizar la naturaleza explotadora del capitalismo se estudia de la mano su naturaleza excluyente. Veltmeyer considera que el modelo neoliberal está orientado a beneficiar únicamente a un pequeño segmento de propietarios y agentes de negocios, a las pocas empresas privadas -estimadas en alrededor del 15% del total - que son capaces

de competir en el mercado mundial. Se estima que otro segmento de las empresas del sector privado, que se aproxima al 35% del total, tiene capacidad productiva pero están orientados hacia el mercado interno. En el marco del modelo neoliberal estas empresas generalmente son sometidas a la disciplina de las fuerzas del mercado, con poco apoyo, protección o beneficios derivados de las políticas del gobierno, lo que lleva a un proceso de reestructuración económica que, en teoría, se deshace del más ineficiente. Sin embargo, al menos el 50% de todas las unidades de actividad económica (o empresas) (principalmente las que se basan en la economía campesina en el sector rural y, en el entorno urbano, las que son propiedad de agentes de microempresas en el sector informal) son abandonadas a merced de los vientos del cambio impulsados por el modelo neoliberal (Ibídem, 2002).

Por su parte Gordon (1997) argumenta que el proceso de exclusión social en sí mismo es resultado del modelo económico neoliberal, así como de la crisis de 1982, pues estos dos imposibilitaron la consolidación de un crecimiento económico sostenible. Los impactos en el mercado de trabajo se observan con la apertura comercial, pues las empresas están en busca de competitividad internacional, lo cual las lleva a precarizar el trabajo -con la reducción del salario monetario- para disminuir sus costos productivos. Esto implica que las economías latinoamericanas, en especial la mexicana, para poder atraer capital internacional y como única forma de mantener la competitividad establecen salarios bajos, lo que resulta en precarización laboral. La exclusión social también será efecto del nivel educativo de la población, dado que solo son incluidas aquellas personas que cumplen con los requisitos para ser tomados en cuenta como: alta especialización, talento, niveles educativos mayores, etc. Dependiendo del tipo de inversión que hablemos, se requerirán ciertos tipos de especialización del capital humano, lo cual significa que si una persona está mejor preparada el nivel de su salario será más elevado, y viceversa, a menor preparación o bajos niveles de educación, las posibilidades de acceder a un mercado de trabajo se reducen, lo que acentúa los niveles de desempleo y con ello la exclusión (Andrés-Rosales, *et al*, 2017).

La exclusión es un fenómeno social que ha estado presente en diversos periodos de la historia de la humanidad. Sin embargo, en este trabajo se considera que el debilitamiento del Estado benefactor, después de la década de los 70's y el apogeo del modelo económico neoliberal con políticas de corte estructural, en los 80's, representaron la mayor razón de exclusión económica, social y política, de muchas de las economías

latinoamericanas, en las cuales se enmarca México, esto fue un factor que incrementó los niveles de desigualdad, pobreza, desempleo, marginación, etc. en estas naciones.

1.2 Bases teóricas de la Exclusión Social

De acuerdo con Sen (2007) el concepto de exclusión social se remonta a 1974 y tiene su origen en Europa gracias al francés René Lenoir (en ese entonces Secrétaire d'Etat a l'Action Sociale del Gobierno Francés) quien mencionó que el sector de la población que se encontraba marginado y socialmente desadaptado debería ser incluido en las políticas. Dentro del término excluidos hacía referencia a ancianos, drogadictos, delincuentes, madres solteras y todo aquel individuo que no formara parte de la estructura y actividades del Estado (Bel, 2002). Sin embargo, para Jiménez (2008) el concepto tiene un origen más atrás de este evento, para la autora gran parte de las aportaciones teóricas de la expresión ya habían sido desarrolladas por Marx, Engels, Durkheim, Tönnies, Bourdieu y Parkin, haciendo especial incidencia en el alineamiento dual de la "clase social" y en la dinámica "dentro-fuera", empero es en Francia y gracias a René Lenoir (1974), en su obra pionera *Les exclus: Un Française sur dix*, que expone el fenómeno de la exclusión social y que ésta presenta rasgos y características singulares, es cuando el uso de "exclusión social" se difunde rápidamente por el resto de Europa. A partir de su génesis en Francia, este concepto comenzó a emerger en gran parte de los debates sociales, políticos y económicos en diversas partes del mundo. Primeramente, fue utilizado como un paliativo del término pobreza, posteriormente en la década de los ochenta este concepto comenzó a utilizarse ampliamente, destinado para denominar las grandes privaciones que el debilitamiento del Estado de Bienestar había generado.

De la misma forma, fue utilizado para designar problemas sociales como: la inestabilidad de la familia, los hogares monoparentales, el aislamiento social y la declinación de la solidaridad basada en los sindicatos, en el mercado de trabajo y en los vecindarios (Silver, 1994, citado en Léopore, 2015: 3).

Una definición sencilla de la exclusión social establece que se trata de la incapacidad de formar parte de la vida de la comunidad. Se refiere a las dificultades que enfrentan los individuos que les impide ser partícipes de las actividades de la sociedad. "Un individuo está socialmente excluido si: a) reside geográficamente en una sociedad pero b) no puede participar en las actividades normales de los ciudadanos en esa sociedad por factores que están fuera de su control y c) quisiera hacerlo" (Burchardt, et. al, 1999, citado en Léopore,

2015). Por lo tanto, se dice que un grupo de personas o una persona en particular están excluidas socialmente cuando ellas mismas no gozan de los beneficios de la sociedad en la que viven o lo hacen de manera rezagada o precaria. Para García y Zayas (2000) la exclusión social supone un debilitamiento y/o ruptura con el resto de la sociedad. Además de la nula participación en aspectos económicos, políticos, culturales y sociales. También puede verse como el acaparamiento de un conjunto de recursos por parte de un grupo social, que clausura el acceso ya sea de estos recursos, del consumo de determinados bienes o del gozo de algún servicio a otro grupo de personas (Pérez y Mora, 2006).

La definición sobre exclusión social de El Libro Verde sobre Política Social europea establece que:

La Exclusión social hace especial hincapié en el carácter estructural de un proceso que excluye a parte de la población, de las oportunidades económicas y sociales. El problema no reside tan sólo en las disparidades entre los más favorecidos y los más desfavorecidos de la escala social, sino también en las que existen entre quienes tienen un lugar en la sociedad y los que están excluidos de ella (Libro Verde sobre Política Social europea, citado en Bel, 2002: 4).

La exclusión, de acuerdo a Bel (2002) resulta la ruptura de tres factores:

Factor estructural. Son las estructuras o nexos de poder: financieros, económicos, políticos, etc. los que configuran nuestro entorno excluyente. Es una cualidad del sistema. Lo más destacado del factor estructural sería: a) La salida del mercado laboral: paro, desempleo, subempleo, empleo precario, etc.; b) El desequilibrio en la distribución de la renta, y c) La desprotección social.

Contextos sociales. Se trata de transformaciones demográficas: y constituyen los lazos que derivan en desvinculación, desagregación y frecuentemente en ruptura.

La propia subjetividad. Se trata de falta de amor, de comunicación, de expectativas, etc. estos generan falta del sentido de la vida, expectativas sobre el futuro propio, etc.

Amartya, en palabras de Neville (2007), establece que existen diversas maneras de categorizar a la exclusión y enumera cuáles son éstas. Se trata de la exclusión activa y pasiva. La primera consiste en la decisión deliberada de prohibir a cierta población el

acceso a diversas oportunidades. La segunda establece que "no hay ningún intento deliberado de excluir". Es importante distinguir entre la exclusión pura, que pretende de manera consiente privatizar el acceso a bienes y servicios a un grupo de personas; y la exclusión que no pretende serlo, pero que cuando se genera de manera incidental crea otro tipo de privaciones. Se trata aquí de una "inclusión desfavorable". Un ejemplo de esta última es la incorporación de personas al mercado laboral, pero con bajos salarios y precarias condiciones laborales. Es necesario distinguir entre estos dos tipos de privaciones. Una es la privación que resulta de la falta de relaciones sociales y otra es la privación causada por relaciones sociales desventajosas (Lépore, 2015). Incluso la privación se presenta sin ser deseada. "El concepto de exclusión social ha sido criticado porque oscurece la forma en que los procesos y las instituciones convencionales crean o exacerban la privación de capacidades" (Neville, 2007: 250).

El concepto de exclusión social es visto como un concepto conservativo del derecho individual. Que deriva en graves problemas sociales o crisis sociales como embarazos en adolescentes, involucramiento de los niños y jóvenes en el crimen. Entonces, la exclusión social es vista como la negación de la noción clásica de la democrática-social de los ciudadanos de sus derechos civiles, políticos y sociales. El autor considera que es un concepto multidimensional, en el cual, varias formas de exclusión son combinados como: participación en la toma de decisiones y procesos políticos, acceso al empleo remunerado y recursos materiales e integración en el proceso cultural común. De esta forma, el concepto de exclusión social fue desarrollado y aceptado por académicos y políticos. La concepción francesa, explícitamente basada en la sociología de Durkheim, con énfasis sobre la integración moral, fue un primer dominante, que Ruth Levitas llamó "la integración social" modelo que más o menos se enfoca exclusivamente sobre la exclusión del pago laboral (Munck, 2005). Del discurso original de Emile Durkheim que concierne sobre el rompimiento cultural y moral de la sociedad (más importante del individuo a la sociedad). Esta inestabilidad familiar se hace más relevante en la era de la globalización, donde la flexibilidad laboral es una constante. También dentro del discurso británico existe la palabra social, que se refiere a la distribución de los recursos y se refería a la pobreza. Lo que implica que al ignorar la estructura social y económica se genera pobreza (Levitas, 1998 citado en Munck, 2005). Otro de los conceptos que menciona Munck (2005) con respecto a la exclusión social es el término usado en América Latina y se refiere al de marginalidad, concepto ampliamente usado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) durante los setenta. Básicamente es la concentración de las

grandes ciudades, donde en la periferia se concentran los pobladores o poblaciones que deja el mismo dinamismo y crecimiento económico, concepto ligado al mismo desarrollo del capitalismo (Faria, 1995).

En este sentido, se puede definir la exclusión social como un fenómeno que limita y obstaculiza el acceso de un determinado grupo de personas a una serie de derechos sociales, económicos, culturales y políticos. Es decir, factores que impiden la salida de un entorno precario de vida, tal como la pobreza, el desempleo, el subempleo, la indigencia, etc. Todas estas son condiciones del entorno en que se vive, la exclusión constituye ese obstáculo que impide librarse de ellas. Por ejemplo, para el gobierno de Navarra en España, la exclusión social va más allá de la carencia económica (pobreza o pobreza extrema), se trata de obstáculos que le impiden a una parte de la población su normal desenvolvimiento en sociedad (García, A. & Zayas, 2000). Otro debate, es el que establece que la pobreza es un concepto que ya no explica todos los problemas y obstáculos sociales y económicos que enfrentan los ciudadanos en la actualidad y que la exclusión sí lo hace. En otras palabras, la pobreza es resultado de un tipo de exclusión ya sea social, económica, política y cultural. Por ejemplo, cuando se discrimina laboralmente a una persona por su raza, etnia, sexo o religión se le está limitando el acceso al mercado laboral (se le está excluyendo), lo que lleva al desempleo y más tarde a un estado de pobreza.

Por otro lado, Silver (1994) consideró la existencia de tres paradigmas para analizar la exclusión social: solidaridad, especialización y monopolio. El paradigma de solidaridad consiste en la existencia del vínculo Estado-Sociedad; y de la creación de instituciones que integren a los individuos a la sociedad. Se trata de la existencia de una “comunidad moral” con valores y derechos, sobre que se construye el orden social. La exclusión en este caso se presenta debido al debilitamiento de este vínculo y refleja su fracaso así como un posible peligro para el cuerpo social. El paradigma de especialización considera la división del trabajo, los intercambios económicos, y la diversidad de individuos con diferentes intereses y capacidades en la sociedad. Estos individuos podrán excluirse asimismo o pueden ser excluidos por otros actores con diferentes intereses o relaciones contractuales, o su exclusión puede ser resultado de la discriminación, de las fallas del mercado o de derechos que no se hacen cumplir. El paradigma de monopolio trata sobre el apoderamiento de los recursos por un grupo que impide el acceso a estos de otro grupo, mediante la construcción de barreras y la restricción de acceso a ocupaciones,

recursos culturales, y a bienes y servicios (Pérez y Mora, 2006 y Léopore, 2015). Es importante resaltar en este trabajo el uso del paradigma de solidaridad, ya que se considera que a partir del rompimiento del vínculo entre el gobierno y la sociedad (resquebrajamiento del Estado Benefactor), las reglas del modelo económico neoliberal acrecentaron los patrones de la exclusión social y sus impactos en diversos sectores y actores económicos. Sin embargo, no hay que menospreciar la idea de que los otros dos paradigmas están presentes en diversas sociedades del mundo. Y también son parte de la emergencia de la exclusión social.

Para Levitas (1996), el concepto de exclusión social predomina en los discursos de la Comisión Europea, y esto ha llevado a que únicamente se concentre en la polarización de excluidos versus integrados, olvidándose de cuestiones como la desigualdad entre población empleada, entre los propietarios de los medios de producción y la población trabajadora (Levitas, 1996, citado por García & Zayas, 2000).

Para la Social Exclusion Unit del Reino Unido:

La exclusión social es un término abreviado para lo que puede suceder cuando los individuos o zonas sufren una combinación de problemas concatenados, como desempleo, escasa cualificación, bajos ingresos, viviendas en mal estado, elevada delincuencia, problemas de salud y ruptura familiar (Social Exclusion Unit, 1997, citado en García, A. & Zayas, 2000: 10).

La habilidad de los individuos para participar en la producción, consumo, riqueza, política y sociedad se ve afectada por un conjunto de factores: 1) Características biográficas del individuo: salud y educación; 2) La pérdida de empleo; 3) características de la zona en la cual vive el individuo y 4) Instituciones sociales, políticas y económicas que impulsan la exclusión (Burchardt, 1998). Estos cuatro factores pueden impedir el libre desenvolvimiento de las personas en la sociedad de la cual es partícipe.

1.3 Tipos de exclusión y sectores y actores afectados

El análisis de la exclusión es vasto, implica un enfoque multidimensional pues la exclusión social va más allá del fenómeno de la pobreza económica. Esta última ya no explica las verdaderas condiciones precarias de la población. El bajo nivel de ingresos no es el único lastre a la mejora en las condiciones de vida, esta mejora implica acceso a otros beneficios de la sociedad: educación, salud, vivienda e incluso recreación y cultura. Es

por eso que en este apartado se enumeran los múltiples sectores de la población que pueden ser considerados excluidos. Para eso Bel (2002), señala que la exclusión social se trata de aquellos grupos de la sociedad definidos como “población sobrante”, tales como:

“los sin techo” mendigos; “sin hogar” transeúntes, “sin empleo” parados, parados sin subsidio, desempleados, subempleados, empleados precarios, los sumergidos, temporales; “sin escuela” absentismo, fracaso escolar; “encarcelados”, [...]“inmigrantes; “sin afecto” tráfico sexual, violencia doméstica, droga, precarios; [...] “otros sectores” que quedan excluidos y marginados simplemente por razón de sexo, etnia o edad: amplios sectores femeninos, inmigrantes, refugiados, exiliados, desplazados, enfermos crónicos, personas solas, mujeres e infancia maltratada, prostitución femenina, masculina, jóvenes e infancia, etc. (Bel, 2002: 10)

Silver (1994) establece una larga lista de lo que a su parecer se considera como población socialmente excluida, la que se enumera como:

los desempleados de larga duración o en forma reiterada; los trabajadores asalariados que ocupan puestos de trabajo precarios, que no exigen calificaciones especiales, sobre todo los de mayor edad o los que no están protegidos por la reglamentación laboral; los mal remunerados y los pobres; los trabajadores agrícolas sin tierras; los obreros no calificados; los analfabetos y las personas que abandonaron los estudios primarios; los inválidos y las personas mental y físicamente disminuidas; los toxicómanos; delincuentes; presidiarios y personas con prontuarios criminales; los padres o madres sin cónyuge; los niños golpeados o víctimas de abusos sexuales; los que se han criado en hogares con problemas; los adolescentes; las personas que carecen de calificaciones o de experiencia laboral; niños que trabajan; mujeres; extranjeros, refugiados, inmigrantes, miembros de minorías raciales, religiosas y étnicas; los que necesitan asistencia social, pero no tienen derecho a recibirla; los habitantes en viviendas en mal estado o en barrios de mala reputación; aquellos cuyos niveles de consumo se encuentran por debajo del mínimo de subsistencia; aquellos cuyas pautas de consumo, recreación y otras prácticas (toxicomanías, alcoholismo, delincuencia,

indumentaria, lenguaje, maneras peculiares) son estigmatizadas (Silver, 1994, citado en Lé pore, 2015: 3).

Lenoir estimó que una décima parte de la población francesa podía considerarse “excluida”, entre los que se encontraban personas con discapacidad física y mental, ancianos inválidos, niños que fueron víctimas de abusos, drogadictos, delincuentes, familias con un solo padre de familia y personas marginales y asociales (Lé pore, 2015). Las listas anteriores muestran que una vasta parte de la población que presenta características diferentes al resto pueden ser consideradas como excluidas. Esta exclusión se da en dos aspectos. Por un lado, se observa que la mayor parte de la exclusión está relacionada con la dinámica del modelo económico predominante, desempleados, con empleos precarios, con bajos salarios, etc. Por otra parte, también se trata de un cierto rechazo o exclusión a personas pertenecientes a una etnia, personas con discapacidad, enfermas, sin acceso a la educación, etc. En cualquiera de los dos casos, el resultado es el mismo: la privación y acceso a los mismos beneficios que el resto de la población no considerada excluida. Se trata de un problema, que como se lee, afecta a un elevado porcentaje de población.

1.3.1 Exclusión laboral

En la mayoría de los trabajos de investigación se tiende a considerar a la exclusión laboral como la cara más vista de la exclusión social. Es por eso que para entender los procesos de exclusión social es importante analizar la dinámica laboral y su relación con la exclusión. Una de las principales consecuencias de la exclusión laboral es la creación y expansión del mercado laboral informal. Se trata de un conjunto poblacional que ante la falta de oportunidades en la formalidad o bien ante el desplazamiento de fuerza de trabajo debido a la introducción de innovaciones tecnológicas, optan por su autoempleo y van introduciendo en actividades que están fuera de lo formal. La población establecida en este mercado constituye una parte del ejército industrial de reserva. Además repercute sobre el desempleo y la migración. El desempleo será la razón principal para la generación de alternativas de autoempleo, consideradas aquí como capital y/o economía social. La migración es sólo el escape a la situación actual del propio país (Veltmeyer, 2002). De la misma manera, con el desmantelamiento del mercado de trabajo se da una constante desvalorización de la fuerza de trabajo, lo que implica que el salario sea insuficiente para el logro de la reproducción del trabajador y la de su familia. Aunado a esto, la poca intervención del Estado, resultado de la aplicación del Modelo Neoliberal, en

servicios como salud y educación, mina aún más el poder adquisitivo de lo mano de obra (Rubio, 2003). Esto es signo de la constante exclusión laboral, ya sea pasiva o activa, que viven la población en general.

De acuerdo a García y Zayas (2000) se argumenta que el trabajo regulado es la única forma que se puede dar de integración social. En este documento se percibe un lenguaje neoliberal, donde la integración se da únicamente en el mercado y se argumenta también que la única forma de alcanzar la integración social es mediante el trabajo regular. Sin embargo es importante señalar que otra manera de inclusión social se da en los espacios formativos y educativos de la sociedad, ya que la formación es un factor que determinará el camino en que la población puede involucrarse en la dinámica laboral de un país. Para Beck (2000), el trabajo es la principal vía de integración social. Mediante éste las personas tienen la capacidad de obtener productos y servicios para su sobrevivencia y además le permiten definirse como socialmente integrado. Por su parte, la educación es el camino que permite la obtención de habilidades requeridas por el mercado laboral. En este mismo análisis, la Comisión "Construir una Europa que fomente la integración" explica que: "El empleo constituye el principal mecanismo de integración e inserción social: el desempleo es el principal factor de exclusión" (García y Zayas, 2000: 8). Por un lado este documento defiende que el fenómeno de exclusión social es multidimensional, y por otro lado argumenta que el trabajo regular es el medio más importante de integración, tal como lo argumenta el libro blanco¹ (CCE, 2000, 79, citado por Garcia, A. & Zayas, 2000). Se trata de un círculo virtuoso, en donde la mayor integración de la población a la dinámica educativa de un país, le traerá una mayor integración de esta población al mercado laboral.

Una manera en la que podemos visualizar la exclusión laboral es en el concepto de pertenencia. El modelo económico implementado en México en los 80's se concentró en el apoyo a grupos sindicales u organizaciones gremiales que correspondieran a los mecanismos y/o normas laborales impuestos por el propio modelo. Se mermó el apoyo al individuo. El hecho de no pertenecer a un grupo gremial, un trabajador no podía gozar de

¹De la misma forma, afirma que "la exclusión social va más allá del desempleo y del acceso al mercado de trabajo. Se manifiesta a través de privaciones y obstáculos de diverso tipo que, solos o combinados, impiden una participación plena en ámbitos como la educación, la salud, el medio ambiente, la vivienda, la cultura, el ejercicio de derechos o el acceso a las ayudas familiares, así como a la formación y a las oportunidades de empleo" (CCE, 2000, 79, citado en García, A. & Zayas, 2000).

los beneficios del trabajo formal.² Además de este control sobre las agrupaciones de trabajadores, este mismo modelo impone una regulación del trabajo mediante las reglas del mercado, (y no del Estado como sucedía con el modelo estatal anterior), el cual ejerce un control sobre las condiciones laborales, tales como la diferenciación de los salarios, medida con la diferencia de la productividad. Aunado a lo anterior, la exclusión laboral refleja que el trabajo ha perdido su capacidad de cohesión social, ya que no constituye el medio de acceso a mejores condiciones de vida y protección social. Esta situación lleva a un rompimiento de la solidaridad, puesto que el único objetivo de los trabajadores es la sobrevivencia individual olvidándose de la acción colectiva (García y Zayas, 2000).

Otro de los componentes importantes de la exclusión social es la precariedad laboral, que el propio dinamismo económico y la globalización llevan implícitos como una forma de mantener su ventaja internacional, como el costo de capital es cada vez mayor (si hablamos de tecnología de punta), el único costo que se puede manipular es el laboral. Acorde a Porciles *et al*, (2007) los salarios altos promueven el aprendizaje como resultado de la educación que percibe la fuerza de trabajo, mejora la salud de los trabajadores y, sobre todo, reactiva la competitividad. Pero lo más importante de los salarios altos es que se fortalece el mercado interno y la producción, el consumo, el empleo está en función de factores endógenos (demanda agregada) y no por factores exógenos (exportaciones), que sirve como amortiguadores ante perturbaciones internacionales (Andrés-Rosales *et al*, 2017). Es importante destacar que esto genera el círculo virtuoso de crecimiento, que implica mayor preparación del capital humano, mayor competitividad y productividad de los trabajadores. Pero lo que observamos en la economía mexicana actual es lo contrario, mayor precarización de la fuerza laboral. Lo que agudiza cada vez más la exclusión social del país y de las regiones (Ibidem). Precariedad laboral se refiere a la inestabilidad y la falta de protección legal de los trabajadores asalariados; es decir, la precariedad laboral aparece como un atributo del vínculo existente entre el asalariado y el empleador. Dentro de esta concepción intervienen múltiples elementos como: inestabilidad laboral, falta de protección médica y social, inseguridad sobre la continuidad en el empleo, percepción de bajos salarios y vulnerabilidad social y económica. Un empleo inestable no es necesariamente precario, es una combinación de estos factores lo que identifica a los

² “Los mecanismos de seguridad social incluyen el disfrute de diversos beneficios además de la atención curativa: pago de incapacidad por enfermedades, jubilación, indemnización por accidentes, indemnización a familiares por muerte, pago de incapacidad por parto, etc. Además, acceso a préstamos y a otros elementos adicionales de bienestar para los trabajadores sindicalizados, que a raíz de la crisis y del nuevo modelo han sido severamente restringidos, como vivienda” (Gordon, 1997: 433).

puestos de trabajo precarios y los límites en torno a este concepto, son inevitablemente y hasta cierta medida, arbitrarios (Rogers, 1989).

1.3.2 Exclusión campesina

De manera más precisa a lo que concierne a este trabajo, se considera que uno de los sectores que más padeció el fenómeno de la exclusión social fue el primario (campesinos, agricultores, población rural, etc.). Se sabe que en el periodo de la Posguerra el campo mexicano fue un excelente proveedor de materias primas y bienes intermedios para la agroindustria; de la misma forma constituyó el sector productor de bienes salario, pues se podía establecer un vínculo entre el precio de la canasta básica y el salario mínimo de la población (Rubio, 2003). Con la crisis del Modelo de Sustitución de Importaciones se rompió ese vínculo y de esa manera los campesinos se consolidaron como un grupo subordinado y excluido por las agroindustrias.

Los mercados rurales de trabajo sufrieron de dos consecuencias:

1. La creación de mercado de tierra indujeron a la proletarización del campesinado y
2. Las nuevas tecnologías intensivas en capital han desplazado mano de obra (Pérez y Mora, 450).

Para analizar un poco la situación campesina en el contexto de la exclusión social, Gordon (1997) analiza la polarización existente en el sector primario en la década de los 70's. Por un lado, se encontraban los productores con mejores tecnologías, tierra irrigada y mano de obra barata traída de las comunidades campesinas desfavorecidas. Este tipo de campesinos eran los que producían para la exportación, lo cual les traía mayores beneficios. Por otro lado, se encontraban los campesinos menos productivos, con tierras de temporal y con una menor utilización de maquinaria utilizable en el campo. Estos producían para el autoconsumo y para el mercado interno³. Dentro de estos últimos encontramos otra división: por un lado, productores con tierras de buen riego o de temporal, se trata de pequeños productores y ejidatarios, los cuales representaban entre 5 y 12% del total de la propiedad. Por otro lado, y en mayor medida, se encuentran los productores de unidades campesinas, que representan entre 86 y 91% de la propiedad de

³ Esta producción se establecía a precios bajos para mantener la relación salario-bienes de consumo, necesaria para establecer el salario bajo que necesitaba el proceso de industrialización (Rubio, 2003).

tierras. Se trata de “zonas de temporal de bajo rendimiento, conformadas por productores marginales minifundistas en parcelas ejidales que vendían su propia fuerza de trabajo a la agricultura moderna, como jornaleros agrícolas empleados estacionalmente y cuya subsistencia dependía de la economía campesina” (Gordon, 1997, 423). Esta divergencia en el sector primario, se debió principalmente a las políticas de impulso agrícola establecidas por el Estado. En las cuales el mayor apoyo era para los productores con mejores condiciones productivas dedicados a la exportación, también debido al mayor apoyo a tierras de riego más que de temporal; a la expansión de la ganadería; la producción de granos de forraje, en detrimento de la producción para consumo humano y la llegada de empresas agroexportadoras y de transnacionales encarecedoras de los productos básicos (Íbidem, 1997).

La crisis de 1982 y la introducción de las medidas de ajuste estructural a favor del neoliberalismo, agravaron el problema de exclusión campesina pues el Estado retiró los subsidios, precios de garantía y los créditos, lo cual agravó más la desigualdad entre productores campesinos. Para 1992, se modificó el artículo 27 de la constitución política, esta modificación consistió en trasladar el régimen comunal y ejidal a una visión privada, con una lógica empresarial. En este periodo los niveles de exclusión campesina se incrementaron (Rosas & Lara, 2013). Collin (2008) de manera muy interesante señala que la pobreza campesina es un proceso que fue consecuencia de visiones externas, pues en México ni las comunidades autónomas ni las tribus tenían esa perspectiva de pobreza. Fueron algunos gobiernos los cuales crearon necesidades en estas comunidades para beneficiarse de la misma. Es así como el proceso de exclusión social campesina emerge en la economía mexicana. Cabe señalar que el problema aún persiste y es una constante del modelo económico prevaleciente.

1.4 Importancia de los estudios regionales para el análisis de la exclusión social

En México, algunos autores como Cabrera (2005) definen a la exclusión social como un proceso dinámico y acumulativo de barreras y dificultades que apartan de la participación en la vida social a personas, familias, grupos y regiones, con relaciones desiguales del resto de la sociedad. Actualmente este término ha sufrido grandes transformaciones asemejándolo a ciertos factores que van de la mano como es el caso de la pobreza existente. (Castells, 2001: 98), lo define como “... el proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las

instituciones y valores en un contexto dado”. Normalmente, “... tal posición suele asociarse con la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado relativamente regular al menos para un miembro de una unidad familiar estable”. Entonces, la exclusión social es un proceso dinámico y acumulativo de barreras y dificultades que apartan de la participación en la vida social a personas, familias, grupos y especialmente a las regiones, con relaciones desiguales con el resto de la sociedad (Cabrera, 2005).

Se vuelve importante el estudio de la Economía Regional cuando la globalización comienza a tomar mayor relevancia sobre la dinámica económica, pues ésta presenta sólo un análisis de las economías a nivel nacional, dejando de lado los aportes que hacen las regiones a una nación. Fue en este proceso cuando la economía local entró en una lógica de globalización en la cual hay mayor influencia de los efectos externos sobre los sistemas productivos locales, buscando con ello un incremento en la competitividad territorial. Existe así un conflicto entre lo local y lo global pues “la globalización genera lógicas que tienden a disminuir las autonomías, a aumentar la interdependencia, a acrecentar la fragmentación de las unidades territoriales, a producir marginación de algunas zonas” (Albuquerque, 1999 & Arocena, 1997: 44, citados en Altschuler y Casalis, 2006). De la misma forma, los estados pierden la capacidad de regulación y soberanía pues están más preocupados por competir entre ellos para atraer inversiones externas, para ser más flexibles y para reducir impuestos. Este mismo proceso ocurre a nivel nacional, provincial y municipal (García, 1997 citado en Altschuler y Casalis, 2006).

De acuerdo a Krugman y Masahisa (2004) si se quiere conocer la productividad a nivel internacional debemos de conocer la productividad a nivel regional, y en el mismo análisis, si se desea conocer la exclusión social internacionalmente, se debe de conocer en primer momento los niveles de exclusión social en nuestra región. Por lo tanto, para realizar un análisis regional sobre la exclusión social es importante en primer momento entender la relevancia de los estudios regionales y urbanos, y de la mano de éstos introducir este concepto. La vinculación entre exclusión y regionalización surge de la nueva dinámica económica implementada en el mundo a partir de la década de los 90’s, en la cual se le resta importancia al análisis local para atribuirle mayor enfoque a los aspectos nacionales e internacionales, y como consecuencia de esto se expande la noción de exclusión social. Una región puede ser excluida del resto de las regiones con las que compite, y no gozará de los beneficios que trae la globalización. La heterogeneidad existente con respecto a la distribución de los recursos, la conjunción de

grupos étnicos a nivel nacional, sumado al lento crecimiento, la divergencia existente en el bienestar de los residentes rurales y urbanos, la estructura productiva heterogénea, la desigualdad regional y territorial, entre otras, dan lugar a que ciertas regiones concentren mayor pobreza que otras. En este apartado se hará un reencuentro del proceso de esta relación a través de su importancia en el aspecto regional.

La nueva dinámica económica de los 90's, de acuerdo a Asuad (2001), permitió la reclasificación de las regiones en supranacionales y subnacionales. De la misma forma trajo como consecuencia que las empresas entraran en una lógica acumulativa diferente a la que habían manejado. Se habla, por lo tanto, de la existencia de libre movilidad de recursos, mayor innovación tecnológica y de sistemas de información actualizados. Estas características pretenden hacer más competitivas a las empresas, sin embargo, puede traer consecuencias negativas a las regiones. Por ejemplo, es posible decir que la introducción de innovaciones tecnológicas desplace mano de obra, lo que repercutirá en el aumento del desempleo y acentuará la exclusión social. Aunado a la dinámica interna, la entrada de empresas extranjeras a los países en desarrollo genera un proceso de exclusión pues estas empresas se han dado cuenta de que "cuesta menos" producir en estos países, tanto económica como legalmente, pues se les brindan paraísos fiscales y las reglamentaciones laborales y medioambientales son escasas o inoperantes. Las empresas transnacionales aprovechan el desempleo existente en las regiones para ofertar un trabajo precario y quienes más sufren de esta precariedad son mujeres, niños y colectivos vulnerables. Este tipo de empresas terminan volviéndose impulsadoras del tipo de exclusión pasiva. Así es como el "Sur del mundo, con la gran oferta de mano de obra y sueldos ínfimos, ha resultado ser la elección ideal para trasladar la producción textil, electrónica y de juguetes" (CECU, 2006: 9).

El desarrollo tecnológico ha sido, por lo tanto, desencadenante de la exclusión, debido a que por un lado genera economías avanzadas y por otra parte ha traído el rezago y atraso de otras sociedades. Igualmente la introducción de innovaciones tecnológicas conlleva grandes transformaciones en el proceso productivo y en el tipo de mano de obra requerida por éste, lo que ocasiona al desplazamiento de trabajadores por la introducción de maquinaria capaz de realizar las tareas más elementales del obrero. Se da un círculo vicioso de expulsión de mano de obra generando con ello un incremento en el desempleo (Asuad, 2001). En donde los únicos trabajadores que encuentran un lugar en el proceso

productivo son los intelectuales pues tal como afirma Moretti (2012) es el trabajo intelectual el que le da dinamismo a las economías actuales.

Las transformaciones observables a nivel nacional que tuvieron cabida en este periodo trajeron consecuencias a nivel subnacional, tales como: 1) reorganización de las tendencias regionales a modo de que respondieran a las dinámicas globales, 2) ajustes que permitieran la introducción de innovaciones tecnológicas y un desarrollo a nivel local, 3) dominio de los sectores terciario y cuaternario (servicios financieros, comerciales, de transporte, de comunicación, etc., y 4) desarrollo y resurgimiento de centros urbanos como ciudades municipales donde existe crecimiento económico (Asuad, 2001). Estas cuatro características son importantes para señalar como la introducción de una país en una dinámica económica novedosa le traerá como consecuencia la subordinación ante las reglas de la globalización y posteriormente la exclusión, al no hacerse partícipe de sus beneficios. En su artículo denominado “Desarrollo regional, espacio local y economía social”, (Coraggio, 2005), explica que los impactos en las regiones arrastrados por la globalización de la economía se pueden enumerar de la siguiente manera:

- Cambio en el paradigma productivo de las regiones por una implementación de innovación tecnológica expulsora de mano de obra. La concepción de desarrollo en este ámbito es entendida como la expansión de las exportaciones, el éxito en los nichos de mercado para introducir un producto y movilizar la mano de obra.
- Las regiones que no logren acceder al mercado por medio de sus propios méritos contarán con el apoyo del Estado, el cual incrementará su gasto público, con asistencialismo y subsidios, pero lo hará de una manera ineficiente, ya que el apoyo lo hace de manera general y no considerando las condiciones propias de cada región.
- Se incrementarán los movimientos de reivindicación de comunidades con el fin de llamar la atención del Estado y que este último los haga partícipes de sus políticas, en este aspecto también intervienen las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) con el fin de apoyar los procesos de reivindicación⁴.
- Se incrementa el desempleo, y disminuyen la calidad del subempleo y el salario. Con estas condiciones hay un rompimiento de las disposiciones y acciones para lograr el desarrollo; de la misma forma, a falta de un mercado de trabajo sólido se acelera la migración de las personas.

⁴ Este aspecto será analizado más detalladamente en este trabajo, pues corresponde, más que un efecto, una respuesta a la dinámica globalizadora.

- Incremento de la pobreza rural por la pérdida de competitividad en las tierras o por la irrupción de nuevos propietarios en las mismas.
- Las consecuencias del deterioro de las infraestructuras productivas son la falta de inversión por los nuevos propietarios o el gasto llevado a cabo está mal canalizado.
- Disminuyen la credibilidad en el Estado, en el sistema político y en los gobernantes, debido a su ineficacia de intervención. De la misma forma algunos movimientos que pretenden darle menos participación al Estado pierden su credibilidad, tales como los movimientos sindicales, cooperativos, y de corporaciones. Como respuesta a esto surgen nuevos movimientos étnicos, regionales, de los de sin tierra, los de sin techo, de deudores, de usuarios de servicios públicos, etc. Dichos movimientos también enfrentaron limitaciones (Coraggio, 2005).

Todos los aspectos anteriormente analizados son prueba de la relación que fueron tomando la exclusión social y la globalización, esta última dejó en segundo plano la importancia de las regiones como promotoras del desarrollo económico y se centró más en las condiciones económicas nacionales. La economía nacional, al corresponder a los requerimientos de la globalización, se introduce en una lógica de subordinación y exclusión en la cual las regiones menos desarrolladas son víctimas de los efectos de estas dos. Por lo tanto una región es excluida cuando no goza de las supuestas ventajas de la introducción de la dinámica económica global, al contrario, sólo funciona como una proveedora de recursos naturales, mano de obra barata, condiciones fiscales favorables para la inversión extranjera, etc. Tal es el caso de las economías de El Caribe, Centro América, y México.

1.4.1 Regiones nodales como promotoras de la exclusión

Boudeville (1970) hizo una importante clasificación sobre los tipos de regiones observables en la práctica, éstas son las siguientes: a) regiones nodales o polarizadas: se trata de aquellas regiones que cuentan con un único centro de atracción, al cual el trabajo, el capital y los recursos fluyen de manera más amplia; b) regiones homogéneas: son aquellas que puede clasificarse de acuerdo a una característica común, tales como: su historia, cultura, lengua, base económica, marco biofísico, etc.; c) regiones plan: las más observables en la realidad y se trata de aquellas regiones que se dividen en función de fronteras administrativas y políticas. (Boudeville, 1970; citado por Polese, 1998).

Dentro de una región existen menos límites a la movilidad de todo tipo de recursos, desde la mano de obra hasta el capital, puesto que se rompen las fronteras como las que son impuestas a exportaciones a nivel nacional, además el hecho de contar con una misma moneda facilita las transacciones comerciales entre éstas, etc. Empero, en determinadas circunstancias conlleva diversos efectos, pues al aumentarse los flujos comerciales entre unidades pertenecientes a una región, una de éstas puede acaparar la mayor parte de este comercio, mano de obra, recursos, etc., consolidándose como la región centro o nodo del conjunto de regiones. Richardson (1978), afirma que los economistas regionales prefieren el uso del concepto de *región nodal*, pues son este tipo de regiones las que en la práctica domina sobre las otras dos. De esta manera, dentro de las regiones, las industrias, la población, los flujos comerciales y los servicios fluyen al centro (región nodal) y es así como se da la aglomeración. Cada región tendrá dentro de ella misma diferentes nodos vinculados entre sí. “Un nodo es independiente si su flujo más importante se dirige a un centro menor, subordinado si toma la dirección de un centro mayor” (Richardson, H., 1978: 16). A partir de este punto es conveniente introducir el concepto de exclusión, vinculado a los temas de la Economía Urbana y Regional, pues tal como lo menciona este autor existen dentro de las regiones nodos que llegan a ser subordinados de otros, no siempre una región tendrá la misma participación en el universo de flujos entre todas las unidades económicas, a veces predomina una región que por diversas circunstancias llega a ser el mayor punto de atracción para los flujos, ya sea por su dotación de recursos, por su ubicación geográfica, por su densidad poblacional, su especialización en determinadas actividades, por su conexión con carreteras, tipo de suelo, etc., Al darse este proceso entre las regiones es posible notar que una excluye a las demás, que aquella que goza de las ventajas de la aglomeración arrastrará efectos adversos en el resto de las unidades regionales, tales como mermas en su actividad económica, emigración de la población, salida de empresas, dependencia del nodo central y canalización de sus flujos comerciales a éste, etc. La exclusión regional no está desvinculada a la exclusión que genera la globalización, pero constituye otro tipo de ésta, ya que la formación de nodos o centros regionales también exenta a otras regiones de ser partícipes de los beneficios que trae consigo el desarrollo económico de una región.

Para hablar del caso mexicano enfocado a las regiones nodales, Gordon (1997), analiza la concentración y centralización de algunas regiones de México entre 1960 y 1980: Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara, como las regiones de mayor dinámica

económica del país. De la misma forma las actividades manufactureras llevaron a la concentración de esta actividad en Tijuana y Ciudad Juárez. Así como la extracción de petróleo llevó a que el Golfo de México concentrara esta actividad. Todas estas actividades llevaron a una inmensa migración del campo a la ciudad de manera exorbitante, lo cual mermó las condiciones y servicios urbanos. Además de ellos, los problemas más severos de esta situación fueron “la marginalidad ocupacional y la marginalidad de condiciones de vida (vivienda, drenaje, electricidad, agua corriente, transporte, pavimento). Estas áreas conformaban cinturones de miseria urbanos caracterizados por el hacinamiento, la insalubridad, el desarraigo, la violencia y la descomposición familiar” (Gordon, 1997, 423).

La concentración de las actividades productivas trajo consigo una mayor desigualdad. Hecho observable en la asignación presupuestal del Estado, ya que éste canaliza los recursos a las zonas mayormente productivas y con un índice de urbanización mayor, precisamente con el fin de aminorar los efectos de esta última. Esto ha traído consigo el descuido de regiones no urbanizadas, tales como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, etc., en donde la participación del Estado es asistencialista. De la misma manera, la política de seguridad social estatal está centrada en regiones de mayor dinamismo económico, ya que se centra en relaciones laborales formales, descuidando de esta manera, a los trabajadores agrícolas, rurales, domésticos, pequeños comerciantes y trabajadores de cuenta propia.

Autores de la economía urbana y regional, tales como Florida (2009) y Moretti (2012) argumentan que en la actual economía global predominan las grandes transformaciones tecnológicas, tales como innovaciones en el proceso productivo, el auge de la mano de obra calificada y con mayores niveles educativos; la mayor utilización de herramientas tecnológicas, tales como el internet, que permite la reducción de costos de producción o una venta más rápida de productos, etc. Todas estas características de lo que podía denominarse “economía de la tecnología” tienen por objetivo volver a las empresas más productivas y competitivas a nivel internacional, lo cual trae beneficios económicos a las naciones que cuentan con ese conocimiento e información. Estos cambios llevan a una disparidad y polarización de las regiones del mundo. Por un lado se encuentran las economías que se benefician económicamente del conocimiento, la tecnología, la información, el internet, etc. Por otro lado, están las regiones que aún no alcanzan ese nivel de desarrollo informático y que por lo tanto, no gozan de los frutos de la innovación

tecnológica y sus extensiones. En otro sentido, este proceso, trae cambios en el mercado laboral, según Villaroel (2001), se da una disminución de la mano de obra en las industrias; por otra parte, la innovación tecnológica necesita mano de obra calificada, con capacidades aptas para el manejo de las nuevas herramientas de la informática, lo cual genera un desplazamiento de mano de obra y un incremento en el desempleo y la pobreza. Todo este proceso, se convierte en una extensión más de la dinámica excluyente del actual modelo.

Como conclusión al análisis de la exclusión social, es importante resaltar la permanencia de ésta en muchas de las sociedades mundiales, México es un ejemplo de ello, pues se trata de una problemática que no ha sido considerada dentro de las agendas públicas de los países, y cuando se toma en cuenta y se realizan acciones que la contrarresten, las políticas para corregirlas son de corte asistencialista, que aminoran el problema pero no lo erradican ni lo modifican. También es adecuado expresar que la exclusión social puede analizarse de manera regional, pues es un tema que no ha sido debatido por las corrientes teóricas actuales. Sin embargo, en la realidad es observable porque dentro de la dinámica económica mundial existen naciones desarrolladas y subdesarrolladas, y en una economía nacional algunas regiones, estados o comunidades se encuentran en mejores condiciones económicas y sociales que el resto. Pero resulta aún más interesante señalar las dinámicas surgidas como salida a todo este proceso de exclusión que muchas de las regiones y comunidades han puesto en práctica de manera autónoma. La Economía Social constituye entonces una de esas alternativas teóricas que analiza esta nueva forma de visualizar la economía y que tiene como objetivo la inclusión social. Cuestión que será analizada en el siguiente apartado.

CAPÍTULO II.

ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE LAS COMUNIDADES COMO RESPUESTA A LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Todo el proceso de exclusión social se ha agudizado cada vez más durante las últimas décadas, por un lado, como resultado de las políticas de libre mercado emprendidas durante los 80's, lo que ha ocasionados graves problemas al campo mexicano. La respuesta a esta profunda exclusión fue la puesta en marcha de diversas acciones guiadas por la recuperación de los recursos naturales y por la búsqueda de una alternativa productiva basada en el colectividad, lo que llevó a muchas comunidades a

emprender medidas de emancipación en contra del predominio industrial sobre lo tradicional, de esta manera se obtienen las bases de una economía comunitaria, alterna al mercado y al Estado, la que trabaja inagotablemente por el desarrollo económico regional (Rubio, 2003). También se trata de una respuesta a la emergente globalización y a los problemas de empleo, para lo cual las comunidades locales establecieron nuevas formas de generación de desarrollo local (Albuquerque, 2001b; Aghon *et al.*, 2001 citados en Vázquez, 2007). También se trata de sectores que lejos de los centros de poder establecen proyectos comprometidos en lo económico, en lo social y en lo ambiental. Son empresas autogestionadas, cooperativas y organizaciones sociales que aún se encuentran en sus primeras fases de consolidación, pero que constituyen una búsqueda de objetivos sociales y que nos hacen recordar que “la historia del capitalismo es también la de las luchas de resistencia y de la crítica a sus valores y prácticas” (Santos, 2012: 33 citado en Abad y Abad, 2014). El objetivo de este apartado es realizar un análisis de este tipo de colectividades desde la perspectiva teórica de la Economía Social⁵ (ES), que está sustentada en la solidaridad, la redistribución justa de los beneficios económicos, obtenidos mediante un comercio justo; la no acumulación de las ganancias de este tipo de comercio, si no su reinversión en el mismo proceso; la reciprocidad, cada actor participantes en la economía social da y recibe lo que merece y amerita; la gestión y toma de decisiones de manera democrática en una asamblea comunitaria y la preservación de la biodiversidad de las regiones participantes.

2.1 La Economía Social como la alternativa más viable a la exclusión social

2.1.1 Orígenes teóricos e históricos de la Economía social

Hablar sobre los orígenes de la Economía Social permite reflexionar sobre las fallas del sistema de mercado y de la regulación estatal. Por lo tanto, es importante mencionar que la Economía Social constituye una solución al conjunto de fallas de todo el sistema capitalista y de recrear sus bases. El Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada (SINCA) (2016) señala que la ES tiene sus orígenes en el proceso de la Revolución Industrial en el siglo XIX ya que este proceso trajo consigo una suma de problemas como desempleo, explotación del obrero y degradación de las condiciones de

⁵ Como aclaración, es importante considerar la discrepancia en el concepto para la concepción Europea y la Latinoamericana; la primera prefiere denominarla “economía social”, mientras en el segundo caso, el concepto de “economía solidaria” es utilizado en mayor medida. Para fines y sencillez de este trabajo, no se enmarca ninguna diferencia en los conceptos y los dos son utilizados para referirse a la misma dinámica económica.

vida, lo cual incentivó a los obreros a organizarse en cooperativas y sociedades mutualistas. Como concepto, la ES surge en Francia en 1830, año en el cual el economista francés, Charles Dunoyer publicó un Tratado de Economía Social (SINCA, 2016).

Dos autores de suma relevancia hicieron interesantes aportaciones a este concepto, León Walras y John Stuart Mill, argumentaron que se trata de una respuesta a los incipientes problemas generados por el sistema capitalista. De la misma forma, la crisis de los 70's del siglo XX en Europa, que elevó los niveles de desempleo y la exclusión social, planteó la posibilidad de crear una nueva vía de economía, la cual buscara la generación de autoempleo y resolución de las necesidades básicas de las personas (Pérez *et al*, 2008). De esta forma, la Economía social, se hace presente nuevamente en los debates de la época y en la década de los 70's en Francia en el Comité nacional de *liaison des activités ccopératives, mutuelles et associatives*⁶, y en el año de 1980 se crea la *Charte de l'économie sociale*⁷ en donde se definió la ES como:

Entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad (Monzón, 2006: 12).

La anterior es una definición que refleja el principal objetivo de la economía social: la búsqueda del desarrollo económico de las comunidades mediante la generación de bienes y servicios necesarios para cada una de las regiones.

Una de las razones que llevaron al surgimiento de la teoría de la ES en Europa fue el debilitamiento de algunas organizaciones, que en el siglo XIX y XX sufrieron una transformación, convirtiéndose en “paraestatales”, perdiendo con eso la autonomía o dependencia del sector público. Por otro lado, algunas empresas se dejaron llevar por la lógica de mercado, perdiendo con ello sus objetivos principales. En las cuales señala que la economía social está ligada a la cooperación, a la solidaridad y al servicio público. Ante esto Laville, desarrolló un nuevo concepto el de la “nueva economía social” muy vinculado a las investigaciones realizadas en América Latina, por autores como Coraggio, Guerra y

⁶ Enlace de las actividades cooperativas, mutualidades y asociaciones.

⁷ Carta de economía social.

Razzeto, de los que se sabe son los impulsores de la ES en este continente. De la misma forma, Charles Guide brindó grandes aportes a la conceptualización de la ES, en el siglo XXI escribió obras como *La coopération contre le capitalisme* (2013) o *Les institutions du progrès social* (2008) (Abad y Abad, 2014).

2.1.2 Conceptualización de la Economía Social

En este apartado se presenta el debate conceptual en torno a la Economía Social, las críticas de ésta a la economía predominante (economía de mercado), y sus propuestas para una economía alterna. Se puede definir a la Economía Social como un conjunto de prácticas colectivas, de cooperativismo y mutualidad, respuesta a la crisis del mecanismo estatal y de mercado, que tienen como objetivo el desarrollo económico de diversas regiones y comunidades mediante la reciprocidad, solidaridad y cooperación de todos los miembros pertenecientes a ésta (Coraggio, 2011). De la misma forma, está apoyada en una lógica de redistribución justa de los beneficios económicos entre los actores participantes, beneficios que resultan de un comercio alternativo, sin mediadores y de relación directa entre productor y comprador. Este último consume de manera consiente, satisface sus necesidades de manera austera y simple, teniendo siempre presente el trato justo con el productor. Entre sus postulados se encuentra también el cuidado y preservación del medio ambiente, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales, pues son éstos la base de las actividades productivas de la ES. Además las comunidades de este tipo de economía tienen un visible arraigo con la naturaleza, es por eso que respetan sus procesos de regeneración. De la misma forma, la ES tiene un extenso compromiso con la comunidad en la que está establecida, pues permite la participación democrática y una constante implicación de sus habitantes que están en busca del mejoramiento de la calidad de su vida, de esta forma establece mecanismos de solución endógena a los problemas sociales a los que se enfrentan (Coraggio, 2011; Guerra, 2010 y Rosas, 2009).

Uno de los autores mayormente citados en las cuestiones de Economía Social es Coraggio (2011), quien hace un extenso estudio de esta alternativa productiva. Argumenta que la Economía Social es una economía alterna a la dinámica de mercado y del Estado, señala que se trata de una socioeconomía, y considera a los agentes en conjunto, su historia, identidad social, inclusión y permanencia en su cultura. Al hablar de cultura, se hace referencia a que este tipo de individuos, no buscan la maximización de su ganancia

mediante las transacciones, sino que la lógica de la ES está basada en valores como la solidaridad y cooperación y la no maximización (Ibídem, 2011). El acto de mirar a la ES como un tercer sector es precisamente porque ha ido incrementado su papel en diversas regiones del mundo, esto se debe a que son estrategias encaminadas a terminar con el desempleo y la pobreza, las cuales no están siendo consideradas por las agendas públicas de los países (Guerra, 2010). Razzeto (2001), denominó a esta economía solidaria como un “factor C”, donde predomina el trabajo sobre el capital. Está basado en la transmisión de conocimientos y la información para mejorar la participación y convivencia social (Razzeto 2001, citado en Rosas, 2012). Se trata de un tercer sector porque es alterno al sector público, y aunque es de carácter privado, en éste predomina la idea de mutualidad, reciprocidad y propósitos sociales (Pérez et al, 2008). “Lo que define la naturaleza de una sociedad no son tanto el mercado, ni el Estado sino las características de este entramado que algunos llaman Sociedad Civil” (Nun, 2002 citado en Collin, 2008: 9).

La economía social busca la redistribución del ingreso y una salida de la pobreza a través de la redefinición de lo que actualmente es el desarrollo económico, basada en una economía del trabajo y colectividad. Además se cuestiona la imposibilidad de la economía de mercado de dar respuesta a estas problemáticas sociales. La ES es considerada una nueva forma de producir, distribuir y consumir contraria a la conocida por el modelo neoclásico. Estos procesos de la dinámica económica dentro de la ES pretenden la búsqueda del buen vivir de todos los participantes de la misma dinámica. En el plano de la redistribución lo que determina la circulación y asignación de los recursos es la reciprocidad y la cooperación. Existen de manera simple cuatro particularidades de la ES: a) permite la definición de nuevos movimientos; b) no todos sus éxitos son económicos; c) puede verse como un cambio social de desalineación impulsado “desde abajo”, y d) establece de cierta forma un modo de planificación territorial (Tomas, 1997).

Se trata de economía social porque reproduce las bases de la sociedad, el cooperativismo, la colectividad; busca la reproducción de la vida del individuo con inexistencia de subordinación laboral y con una justa redistribución de los ingresos, sin acumulación excesiva. Para poder visualizar posible la economía social, son necesarias tres formas de realizarla, la primera se trata de los movimientos sociales basados en una ideología pertinente; el aspecto académico o científico creador de la teoría que permita explicar este fenómeno nuevo de economía, y por último, la consolidación de un sector en

donde converjan todas las experiencias de teoría y movimientos. Esta metodología ha servido para dar a las comunidades el empoderamiento, crear sinergias, redes, vínculos e intercambios de saberes entre las organizaciones que pertenecen a esta economía (Guerra, 2010).

La búsqueda de una economía alterna ha llevado a que “la autogestión, la recuperación de empresas, el desarrollo comunitario, las prácticas ecológicas, la soberanía alimentaria, el consumo responsable, el comercio justo o las finanzas éticas encuentran una interesante y necesaria convergencia que ha dado lugar a la creación de redes locales, nacionales, regionales y continentales para fortalecer el movimiento” (Guerra, 2010: 67-68). En la misma línea, si las cooperativas agrícolas y las asociaciones políticas se organizan e involucran en el diálogo, formándose como empresas de la Economía Social, pueden enfrentar los problemas e ineficiencias que el sistema de mercado y del Estado (TFSSE, 2014). La cooperación se refiere al conjunto de relaciones que sirven para satisfacer necesidades humanas (Calle y Casadevente, 2015). De la misma forma, y en el sentido político, se define a la economía social como un conjunto de actividades que emergen de los ciudadanos para contribuir a la democratización (Laville, 1999 citado en Fraisse, 2004).

Tomás (1997) expone que la ES se trata de una forma de propiedad de medios de producción, una asignación de recursos y un control sobre la organización, distintas a las de la economía capitalista dado que se encuentran en manos de un colectivo. Este mismo autor señala que la ES social establece dos relaciones importantes: con la sociedad civil y las relaciones de producción. Estas permitirán al ciudadano tener una participación más activa en el proceso productivo. Se trata de una gestión democrática de la economía en donde predomine el hombre sobre el capital. De la misma forma para generar proceso de ES, será necesario la cooperación social, la cual se basa en: 1. una búsqueda colectiva de bienestar, 2. Reciprocidad en el trabajo y 3. Una interdependencia para trabajar en apoyo mutuo (Calle y Casadevente, 2015).

Siguiendo a Pérez *et al* (2008) existen dos diferentes enfoques para determinar la ES: el macro y el micro. El enfoque macro se refiere al análisis de la economía social bajo una perspectiva de democracia en aspectos sociales, económicos y políticos. Las iniciativas en el enfoque macro, se dan de dos diferentes maneras, por un lado el vínculo social-político en el que la ES permite el reconocimiento y voz de las iniciativas locales ante la organización política nacional. El vínculo social-económico, se refiere a una alternativa de

mercado, en donde la reciprocidad y redistribución estén presentes. En este primer enfoque se consideran grupos inconformes con el modelo estatal; los cuales ofrecerán nuevas actividades que incorporen a personas excluidas y le den nueva dinámica a los territorios rurales o urbanos estancados. En cuanto al enfoque micro, se trata de un análisis sustancial de las características, funciones, gestión, organización interna, manejo de sus recursos, etc. de las iniciativas locales (Ibídem, 2008).

Para Collin (2008), la Economía Social resulta solidaria en tres sentidos: con la humanidad, con la cultura y con la naturaleza, para ello explica cómo es que se da este proceso de solidaridad. Es decir, solidaria con el humano porque pugna por un trabajo no explotado, en donde el incremento de la productividad de éste no se acompañe con incrementos en la jornada laboral, sino al contrario, sea la razón de su disminución, lo cual le llevaría al trabajador a un mayor disfrute de tiempo libre en ocio, esparcimiento, etc. En cuanto a la solidaridad con la naturaleza, la ES, al contrario de la economía convencional, se preocupa por la preservación del medio ambiente, los humanos se identifican como un componente de la biodiversidad y no consideran a la naturaleza como proveedora de recursos necesarios para una producción masiva. Solidaria con la cultura porque se preocupa por el mantenimiento de ésta y del patrimonio cultural de las diferentes regiones y comunidades para poder mantener la identidad de cada una de éstas (ibídem, 2008). En este sentido, entra en importancia que la ES está en la constante búsqueda de un desarrollo endógeno local y sustentable y el mantenimiento de los bienes comunes a largo plazo.

Cabe señalar que lo que ha permitido la preservación de la vida asociativa, tal como la Economía Social, es la proliferación de otras formas de emancipación social, como grupos que no están satisfechos o los que lo están en menor medida con la dinámica mantenida por el Estado, (actividades no mercantiles que aglutinan a personas que se encuentran excluidas y que permiten la reactivación de los territorios rurales o urbanos) (Favreau, citado por Pérez *et al*, 2008). Es interesante señalar que además de proponer ser una vía alterna para cubrir las necesidades que no cubre ni el mercado ni Estado, la ES se propone nuevos patrones de consumo y de un sistema de satisfactores (Coraggio *et al*, 2009 citados en Calle y Casadevente, 2015).

2.1.3 Las empresas de la Economía Social

La ES está inmiscuida en la dinámica neoliberal, al canalizar sus productos a un mercado mundial o nacional basados en esta lógica, y al asumir un riesgo económico de operación pero para lograr sus principales objetivos, la ES “debe competir por las voluntades que orientan las decisiones económicas individuales y también competir con las organizaciones capitalistas en sus mercados, sin caer para ello en la objetivación propia de la empresa capitalista” (Coraggio, 2011:46). Es por eso que a la par de la definición de la ES y sus características, es importante señalar que ésta cuenta con organizaciones que pueden ser llamadas “empresas sociales”, las cuales son iniciativas autónomas de actores locales, este tipo de empresas no tienen las mismas características de las empresas neoclásicas, tales como la maximización de la ganancia o la explotación del trabajo, sino que velan por la repartición justa de los recursos económicos y la reproducción de la calidad de la vida de las personas y actores participantes o bien de la población en general de estas regiones. Son alternas también al capitalismo de mercado. Para Monzón (2006) algunas de estas empresas pueden ser las cooperativas, asociaciones, mutuas y las fundaciones o bien, de manera más amplia, a continuación se enumeran el tipo de empresas que Coraggio (2011) considera dentro de la ES:

1. Cooperativas productoras de bienes y servicios para el mercado en general, para mercados solidarios, o para el autoconsumo de sus miembros
2. Prestación de servicios personales solidarios
3. Canalización de ahorros hacia el crédito social, banca social
4. Formación y capacitación continua
5. Investigación y asistencia técnica
6. Cooperativas de abastecimiento o redes de consumo colectivo para abaratar el costo de vida y mejorar la calidad social de los consumos
7. Asociaciones de productores autónomos (artesanos, trabajadores de las artes, oficios, etc.) que venden juntos, generan sus propias marcas y diseños, compiten cooperativamente, etc.
8. Asociaciones culturales de encuentro comunitario (barriales, de género o generacionales, étnicas, deportivas, etc.) y afirmación de las identidades
9. Redes de ayuda mutua, seguro social, atención de catástrofes locales, familiares o personales
10. Sindicatos de trabajadores asalariados del estado o del capital

11. Espacios de encuentro de experiencias, de reflexión sistematización y aprendizaje colectivo.

Es posible notar dentro de todas estas empresas la constante “social”, pues el cooperativismo, las estrechas relaciones entre individuos y entre comunidades, la prioridad que tiene el individuo sobre el Estado o mercado son argumentos firmes. Si una empresa perteneciente a la ES se abastece de insumos de otra empresa del mismo grupo, está regenerando el círculo virtuoso de las empresas de la ES. El mismo papel lo juega el consumidor que se abastece de bienes producidos por estas empresas y que crea la demanda requerida para su permanencia⁸.

El Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC), divide a este sector en dos subsectores: el de mercado y no mercado.

- a) Subsector de mercado: son entidades que se crean bajo tres condiciones, la primera es solventar las necesidades de sus participantes; operar en el mercado con precios bajos, con el fin de obtener de él los recursos necesarios para su reproducción, y la distribución de los excedentes de las actividades no está en función del capital aportado por los socios. En este tipo entran las cooperativas y mutualidades; grupos empresariales de la economía social, sociedades laborales o de responsabilidad limitada y empresas de inserción laboral. Lo que tienen en común estas empresas son sus prácticas democráticas, en los órganos de decisión y en el reparto de los beneficios económicos.
- b) Subsector de no mercado: son asociaciones que ofrecen servicios a terceros, que participan en el mercado con precios nada significativos, sus recursos provienen de donaciones, subvenciones y aportaciones de los socios, etc. Los excedentes no pueden ser apropiados por los socios (CIRIEC citado en Monzon, 2006).

La Red Europea de Investigación Emergencia de las Empresas Sociales en Europa (EMES) define a las empresas sociales como: una organización local surgida de iniciativas de ciudadanos y ciudadanas, en la cual los beneficios dirigidos a los inversionistas presentan diferentes límites. Además se asume un riesgo económico de la

⁸ Las empresas de la ES también pueden funcionar para satisfacer la demanda que las empresas de lógica capitalista no están cubriendo.

puesta en práctica de las actividades productivas (Red EMES, citado por Pérez *et al*, 2008).

La CIRIEC de España señala que se trata de empresas privadas con autonomía en la toma de decisiones, en las cuales el principal objetivo es cubrir las necesidades de todos sus socios, mediante los recursos monetarios obtenidos con la producción de bienes y servicios, además de asegurar una justa redistribución de los beneficios a todos los participantes, sin tomar en cuenta ni estar basado en el capital aportado por cada uno de ellos (Barea, 1990; Monzón, 2006). Las empresas de la ES también crean valor, pero la diferencia de éstas con las empresas tradicionales es la persona o personas que están comandando el proceso, pues para las segundas es importante que la obtención de los beneficios se canalice a los socios e inversionistas participantes, sin embargo, para las empresas de la ES, es relevante que esos beneficios se distribuyan entre las familias, consumidores, usuarios, pequeños productores, etc., o bien que esos beneficios sirvan para la creación de escuelas, hospitales, tiendas de abastecimiento, y otros servicios útiles para la comunidad en la que están establecidas.

De acuerdo a Monzon (2006) son siete las características de las empresas de la economía social o solidaria:

- 1) Son privadas, no forman parte del sector público
- 2) Están organizadas formalmente, dotadas de personalidad jurídica propia
- 3) Tiene autonomía de decisión, plena capacidad para elegir y cesar a sus órganos de gobierno, para controlar y organizar todas sus actividades
- 4) Disfrutan de libertad de adhesión
- 5) La distribución de beneficios o excedentes entre los socios usuarios no es en proporción al capital o a las cotizaciones aportadas por estos socios, sino de acuerdo con la actividad que éstos realizan con la entidad
- 6) Ejercen una actividad económica para satisfacer necesidades
- 7) Son organizaciones democráticas. En el proceso de toma de decisiones de las organizaciones de primer grado de la ES se aplica el principio de “una persona, un voto”.

Existen, de acuerdo a Pérez *et al* (2008), dos criterios que engloba la empresa social, económicos y sociales. Dentro de los primeros podemos encontrar la siguiente lista:

- a) La continuidad en la producción de una empresa, lo cual le garantizará su permanencia como empresa social
- b) Empresas autónomas creadas por un colectivo gobernado por personas, las cuales tienen el poder de decidir sobre el futuro de la empresa. Estas empresas no pueden ser gestionadas por actores externos al colectivo
- c) Asumir un riesgo económico de las actividades de la empresa
- d) Existe trabajo asalariado y colectivo, los dos conjuntamente

Entre los criterios sociales se establecen:

- a) El objetivo último de estas empresas será la creación de beneficios para la comunidad y/o el colectivo. Se promueve también la responsabilidad social
- b) Son resultado de organizaciones colectivas
- c) Participación activa de todos los actores, generando con esto el alcance de la democracia postulada
- d) Limitación de la obtención de los beneficios con el fin de evitar la acumulación

De cierta forma la ES y las empresas sociales están inmiscuidas en la dinámica neoliberal, al canalizar sus productos a un mercado mundial o nacional basados en esta lógica, pero tal como lo señala Coraggio (2011), para lograr sus principales objetivos, “debe competir por las voluntades que orientan las decisiones económicas individuales y también competir con las organizaciones capitalistas en sus mercados, sin caer para ello en la objetivación propia de la empresa capitalista” (Coraggio, 2011:46). Para lo cual es posible una reinversión en las regiones de la ES de los beneficios que trae consigo este tipo de economía y comercio alternos.

El éxito de este tipo de prácticas social-económicas se analiza de manera alterna a la eficiencia productiva predominante bajo la lógica capitalista, los cuatro criterios bajo los que se enmarca su éxito, son enumerados por Tomás (1997): 1) El aprendizaje, el cual le permite al hombre adaptarse, le da un sentido crítico de las cosas, valores y el conocimiento social e histórico de su entorno; 2) Implicación, que se refiere al incremento en la participación de los ciudadanos a los aspectos económicos; 3) Flexibilidad, se trata de la capacidad de adaptación de nuevos procesos al hacer economía, y 4) Creatividad, permite desarrollar el potencial de las personas participantes y de la innovación tecnológica para responder a problemas emergentes. Estos cuatro criterios denotan que

la Economía Social es exitosa bajo otros preceptos que no corresponden únicamente al aspecto económico, sino también al aspecto social y cultural.

2.1.4 Caracterización de la Economía Social

Los apartados anteriores describieron lo que puede considerarse como ES y empresas de la ES. En resumen, Rosas (2012), establece una lista de las características de la Economía Social y Economía Ecológica:

- a) Producción amigable con el medio ambiente
- b) Producción de bienes necesarios
- c) Intercambio justo (comercio justo)
- d) Oposición al consumismo
- e) Valoración del conocimiento tradicional
- f) Búsqueda de la solidaridad y reciprocidad en el proceso económico
- g) Generación de innovación y tecnología que permita la satisfacción de necesidades
- h) Justicia en la distribución de los beneficios económicos
- i) Formas de producción sustentables y equitativas
- j) Construcción de un sistema económico mundial no capitalista

Estas características permiten notar la gran aportación conceptual de esta alternativa, pues presentan claramente las razones por las cuales se denomina Economía Social; es visible que se trata de características opuestas a la economía convencional, pues su producción no está basada en la sobreexplotación de la naturaleza, ni en una sobreproducción, lo cual mantendrá su lógica de consiente y amigable; existen relaciones cara a cara entre productor y consumidor, que evitarán el abuso por parte de intermediarios comerciales llevada a cabo en el intercambio de mercancías, refiriéndose al comercio justo; permanece la idea de la conservación de las tradiciones y conocimientos propios de las comunidades abogando porque la innovación tecnológica no rompa con ninguno de estos dos y se mantengan intocables y, por último destaca su característica solidaria, en donde las personas participen de la misma forma en los procesos productivos, y acepten la reciprocidad como parte de una dinámica económica y social que busca la satisfacción de todos sus miembros por igual.

2.2 La Economía Social en el contexto mexicano

En México existe legalmente el reconocimiento de la Economía Social, como un Tercer Sector desde 1983. Esto se puede observar en un apartado del artículo 25 de la Constitución Mexicana, en el cual se señala que el Estado debe participar, promover y apoyar los proyectos de Economía social, textualmente el párrafo se lee así:

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios (Artículo 25, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017).

Con este artículo queda claro que el Estado debe ser participe en la dinámica del tercer sector de la economía, apoyando los proyectos productivos impulsados por diferentes comunidades mexicanas. Para lograr lo anterior, el Estado creó el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES) el cual era supervisado por la Secretaría de Desarrollo Social. En marzo de 2001 las actividades correspondientes al FONAES pasaron a manos de la Secretaría de Economía. Posteriormente, en mayo de 2012, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley de Economía Social y Solidaria (LESS), se crea el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) el cual en la actualidad aún prevalece. La LESS tiene por objetivo fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la Economía Social, así como establecer las reglas bajo las cuales se guiará la misma ES, las cuales permitirán el desarrollo económico, la generación de empleos y la justa distribución del ingreso (LESS, artículo 2°, 2015). La misma ley establece que el Sector Social (SS) de la economía es aquel que se establece con base en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad dando prioridad al humano y al trabajo. En este tipo de organizaciones se satisfacen las necesidades de los participantes y comunidades donde surgen estas relaciones.

De acuerdo a lo que establece esta misma ley, existen cinco formas de organizaciones que podemos enmarcar bajo la ES:

1. Ejidos
2. Comunidades
3. Sociedades cooperativas
4. Empresas que pertenecen en su mayoría a los trabajadores y
5. Organizaciones sociales que produzcan bienes necesarios (artículo 5°, LESS, 2015)

De la misma forma, el INAES tiene por objetivo instrumentar la política que fomente y desarrolle el sector social de la economía. Así como el establecimiento del Programa de Fomento a la Economía Social el cual tiene por objetivo el mejoramiento en los niveles de ingreso de las personas en condiciones de pobreza fortaleciendo sus capacidades productivas, lo cual los llevará a la inclusión productiva, laboral y financiera. Además pretende potenciar los Organismos del Sector Social de la Economía. Como parte de las acciones del INAES se encuentra la capacitación a los actores que presenten un proyecto de ES. Para lograr esto se creó el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada (SINCA, 2016). El INAES debe ser promotor a nivel nacional e internacional de los bienes producidos bajo condiciones de ES, de los valores y principios bajo los cuales se rige este tipo de economía, así como impulsar el estudio y la puesta en práctica de estos temas en los centros educativos del país (Artículo 14° LESS, 2015).

Son fines del Sector Social:

- a) Promover el desarrollo del ser humano
- b) Contribuir, mediante la producción, distribución y consumo de bienes, el desarrollo económico y social del país
- c) Fomentar la educación mediante prácticas solidarias, creativas y emprendedoras
- d) Reforzar la democracia participativa
- e) Facilitar la participación de los actores al trabajo, propiedad, información, gestión y distribución de los beneficios
- f) Generar fuentes de trabajo
- g) Potenciar la creatividad de los participantes del proceso y
- h) Promover la productividad (LESS, artículo 8°, 2015).

Asimismo se habla de que estos organismos del SS deben de ser autónomos e independientes del ámbito político y religioso, establecer un régimen democrático de decisiones y tener interés por la comunidad. Así como estar basados en valores como la

equidad, solidaridad, justicia, igualdad, responsabilidad compartida y autogestión (LESS, artículo 9° y 10°).

Las acciones de los organismos del SS deben ser las siguientes:

- a) Preeminencia del ser humano sobre el capital
- b) Afiliación y retiro voluntario
- c) Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora
- d) Trabajo en beneficio de todos
- e) Medios de producción bajo propiedad colectiva
- f) Participación activa de los actores locales
- g) Uso de los excedentes económicos en servicios sociales y retribución a los afiliados de acuerdo a los servicios prestados
- h) Educar, capacitar y formar a los participantes del proceso productivo
- i) Promoción de la cultura y del cuidado del medio ambiente
- j) Colaboración con otros organismos del SS
- k) Compromiso con el desarrollo de la comunidad en la que están localizados y
- l) Fomentar la creatividad e innovación.

Todas estas características son planteamientos de la ES como teoría. Es posible afirmar que, en el discurso, en México el SS está firmemente consolidado. En relación a esto se considera que a nivel estatal se deben reforzar los derechos, la libertad de asociación y la información. De la misma forma, el Estado debe de garantizar la creación de foros y canales para incrementar la participación de la población en este tipo de organización (TFSSE, 2014). Asimismo, los gobiernos deben permitir a los promotores de la ES la presentación de su proyecto en espacios públicos y esto también es un paso en la construcción de sus actividades. Además de constituir un escenario de debate y un intercambio de experiencias (Fraisse, 2004).

En otro sentido, la Organización Mundial del Trabajo (OIT) estableció en 1989 un Convenio sobre pueblos indígenas. Este convenio reconoce las iniciativas de las regiones indígenas para el manejo de sus instituciones, formas de vida, desarrollo económico y fortalecimiento de su lengua y religión. De la misma forma, señala que los gobiernos de los países en donde se ubiquen pueblos indígenas deberán accionar a favor de los derechos humanos de estos pueblos y con esto permitir el desarrollo de las instituciones que las comunidades indígenas demandan, así que el desarrollo de éstas se vuelve

prioritario en la política económica. En la misma línea, en el artículo 13 de este convenio se menciona que el establecimiento de los derechos humanos en las regiones indígenas no debe romper el vínculo de la comunidad con la tierra, respetar su posesión y propiedad. De esta forma, se deben de respetar la forma en las que se transmiten los derechos sobre la tierra en este tipo de comunidades. Bajo esta misma lógica, los gobiernos deben reconocer las actividades productivas y de subsistencia (tales como la artesanía, las industrias rurales y comunitarias, así como actividades tradicionales) como actividades de mantenimiento de la cultura autosuficiencia y desarrollo económico (Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, OIT 1989). Las líneas anteriores muestran el interés existente, tanto a nivel nacional como a nivel mundial, de la promoción de la ES dentro de las regiones pues en los últimos años se ha visto como una manera de responder a las cuestiones de exclusión y pobreza por las cuales atraviesan una gran cantidad de personas en el mundo.

Como conclusión a este apartado, se señala que la Economía Social resulta ser un camino viable a la solución de los grandes problemas que afronta la sociedad mexicana, en cuanto se refiere a exclusión social, tales como desempleo, subordinación laboral o campesina, baja de salarios, pobreza y pobreza extrema, marginación, situación de calle, pérdida de capacidades productivas, desmoronamiento sindical, etc., pues tal como se mostró en este trabajo este tipo de economía presenta características que delimitan las acciones factibles a establecerse por los sectores económicos en la búsqueda de una mejora en la calidad de la vida de los actores partícipes y del desarrollo de las comunidades que las implementan. Lo más destacable de la Economía Social es que se trata de una visión incompatible con la lógica de mercado y del Estado, en donde la actuación principal la tienen los colectivos, las cooperativas y las empresas sociales. Se vuelve indispensable la búsqueda de casos exitosos bajo los cuales pueden ser explicados la ES, esto constituye un trabajo que está en manos de los intelectuales que estudien a fondo el tema y empaten la realidad con la evidencia empírica.

2.3 Capital Social para fortalecer las relaciones de la Economía Social

Anteriormente se consideraba que la acumulación económica y los mercados eran los únicos capaces de llevar a cabo una organización de tipo económico. Sin embargo, en la actualidad se observa que también hay una estructura sólida en este sentido por parte de los individuos y actores locales, los cuales son capaces de organizarse con sus medios y

condiciones propias (Martínez, *et al*, 2015). En eso precisamente radica el capital social, en la capacidad que tienen los individuos de organizarse basándose en sus niveles de confianza para poder llevar a cabo procesos de desarrollo local. Por lo tanto, a la par del análisis de la Economía Social, un referente teórico factible de analizar en la misma temática es el del Capital Social (CS), que muestra un panorama similar, pero no idéntico, a la Economía Social. Hablar de CS es referirse al conjunto de normas, reglas, instituciones, redes y organizaciones que rigen las relaciones sociales y que permiten el fortalecimiento de la confianza entre los actores participantes de una comunidad (Durston, 1999; Kliksberg, 1999). En otras palabras, Uphoff (2003) señala que el capital es todo aquel conjunto de cosas que tienen como resultado algo productivo y que además generan un beneficio. En esta línea de análisis, este autor señala que anteriormente lo único que era considerado capital eran los activos físicos del proceso de producción, tales como la maquinaria, herramientas, etc., posteriormente, se comenzó a considerar como capital a la tierra y al trabajo, denominados como: capital natural y capital humano. Recientemente surgió el concepto de capital social para considerar las relaciones de los actores sociales en el proceso económico (Uphoff, 2003). La importancia del CS se basa en la importancia de la confianza y capacidad de fortalecer las relaciones que se establecen entre los actores partícipes de una región (Martínez, *et al*, 2015). La ES propone recuperar el capital social pues es imposible separar los elementos que los conforman a ambos, sociales, culturales, morales, políticos o medioambientales (Abad y Abad, 2014).

Existe un tipo de capital que se desprende del social y es el Capital Social Comunitario (CSC) y entre sus principales objetivos se encuentran la cohesión social, formación de relaciones sociales perdurables y la superación de la pobreza y de la exclusión (Durston, 1999). Este mismo CSC produce cooperación y civismo que llevan a los individuos a un estado de reciprocidad y solidaridad hacia la comunidad de la cuales son integrantes. Un poco parecido a los postulados de la economía social: *dar lo que esperas recibir o sin recibir nada a cambio* pues entre los postulados del CS se encuentra la eliminación de los “free riders” (*gorrones*). Para Kliksberg (1999), el CS constituye un aporte al desarrollo en el que se pretende “superar las fallas de mercado a través de acciones colectivas y del uso comunitario de recursos” (Kliksberg, 1999: 88). De la misma forma, menciona el autor, citando a Putnam, el CS está basado en la confianza, las normas de comportamiento y el nivel de asociatividad, estos tres componentes generarán una red de sinergias que fortalezcan los procesos productivos de las comunidades. El capital social es una

alternativa al proceso económico predominante pues este último considera al ser humano como un ente aislado que únicamente piensa en su bienestar sin pensar en el bienestar de los que lo rodean. El CS surge de la racionalidad de las personas, debido a que se conocen los beneficios de utilizar colectivamente los recursos comunes. Es por eso, que el CS surge más fuertemente en comunidades que tengan un sólido arraigo a los bienes que los rodean. De la misma forma, el CS también puede ser transmitido de generación en generación mediante el uso de cuentos, dichos o refranes que contengan un sentido de valores tales como la solidaridad y la reciprocidad. Las regiones rurales permiten una creación más factible del capital social pues existen relaciones de parentesco que permanecen en el tiempo. “Donde hay un grupo de ascendencia local (vecinos que reconocen ancestros comunes), la combinación de parentesco, vecindad e historia puede dar lugar a instituciones comunales y liderazgos legitimados” (Durston, 2000: 29).

Existen dos formas con las cuales podemos asociar al CS: la individual y la colectiva. En la primera de ellas contempla las relaciones sociales y de reciprocidad que un individuo establece con otros; y la forma colectiva se refiere a las normas que en conjunto se pueden establecer dentro de una comunidad que le permita acrecentar el capital social (Coleman, 1990, citado en Kliksberg, 1999). Para Durston (2000) el Capital Social Individual se refiere a aquellos favores que una persona puede exigir de su comunidad, ya que anteriormente él o ella han realizado favores al resto de los pobladores. También es posible visualizar el capital social en otras dos vertientes: 1) la cognitiva y 2) la estructural. La primera de éstas se refiere a la capacidad de los seres humanos de crear ideas las cuales desean impulsar en su comunidad para la superación de diversos problemas, tales como la pobreza, y que pueden llevarse a cabo cuando se comparten con el resto de los actores participantes, esto último convierte al capital cognitivo en capital social estructural pues estas ideas pueden implementarse y ser tangibles. La forma estructural deriva de la organización social colectiva, esta misma forma puede ser visualizada en la creación de acuerdos tácitos entre las personas (Uphoff, 2003). Para autores como Durston (2003) también es posible analizar el capital social de dos diferentes formas: a nivel micro y meso. El primero de ellos consiste en las relaciones diádicas que un individuo puede llegar a establecer, el nivel meso se trata de la consolidación de redes de individuos que recaen en un proyecto de CS.

Un factor importante para crear CS es la cultura pues ésta es la base de las relaciones sociales en todas las comunidades, se transmite de generación en generación mediante

la familia y es un factor de identidad y elevación de la autoestima, ya que las personas se sienten parte integrante de la misma. Además la cultura permitirá crear las condiciones favorables para el establecimiento y uso de programas y políticas sociales (Kliksberg, 1999). Adicionalmente, para poder incrementar este capital social son necesarios cuatro pilares que deben cumplir los actores locales: 1) una adecuada toma de decisiones, 2) movilizar y gestionar los recursos, 3) comunicarse y coordinarse y 4) solucionar los conflictos internos de la comunidad. Cuando estos cuatro requerimientos estén consolidados el impulso y mantenimiento del capital social será más sólido (Uphoff, 2003). “cuanto más capital de ese tipo exista en la mente y en el corazón de las personas [cognitivo], más capital social habrá en total para aprovechar” (Uphoff, 2003: 129). Algunos de los valores más presentes en el CS son: la reciprocidad, solidaridad, cooperación, responsabilidad y ética. Además de estos valores, las prácticas llevadas a cabo en el marco del capital social pueden ser *mutuamente beneficiosas* pues el adjetivo de social determina que la realización de determinadas actividades es de suma positiva para el resto de la comunidad (Uphoff, 2003). El capital social es benéfico para todos, no solamente para una sola persona. Las decisiones ya no son tomadas en función del beneficio individual, sino con base en las interacciones y relaciones entre personas (Coleman, 1990 citado en Durston, 2000). Cabe resaltar el Capital Social en su aspecto colectivo pues en la actualidad las personas ya no toman decisiones sin tener en cuenta a otras personas (Porter, 1998 citado en Durston, 2000). Es por eso que la confianza es un factor clave al momento de emprender un proceso de capital social, ésta le dará un sustento sólido a las transacciones que se lleven a cabo pues se acelera el proceso de las transacciones, los costos disminuyen y hay más confianza en las instituciones que llevan a cabo dichas transacciones. Asimismo, Palafox, *et al* (2014) señalan que el capital social se refiere a un conjunto de potenciales sociales institucionalizados que pueden fortalecer las relaciones sociales y ser un respaldo para cada uno de sus integrantes.

Diversas circunstancias pueden hacer disminuir o aumentar el nivel de confianza, y con ella el capital social, tales como: el género, la educación y experiencias que se hayan tenido, además del entorno y tamaño del lugar de residencia, la marginación, de “las normas, los valores, la fragmentación social y la heterogeneidad de la sociedad, la calidad de las instituciones y la polarización económica (...) y social (...)” (Martínez *et al*, 2015: 39). Los factores que más pueden incrementar la confianza son la educación y la cohesión social o pertenencia a un grupo influyente, entre los que disminuyen mayormente estos niveles de confianza se encuentran malas experiencias relacionadas y

pertenecer a un grupo de personas siempre discriminadas. Por ejemplo, Martínez *et al* (2015) realizan un estudio en el cual, con la ayuda dos diferentes modelos, encuentran los niveles de confianza de acuerdo a las variables anteriormente mencionadas, estos autores señalan que el grupo perteneciente a la región sur-sureste del país presenta un valor negativo en los niveles de confianza. Sin embargo, un resultado interesante de este análisis es que el hecho de pertenecer a un grupo étnico incrementa la confianza en el resto de la sociedad, así como cuando el entorno en el que se vive es cooperativo.

Algunas características del CS señaladas por Uphoff (2003), son las siguientes:

1. El CS puede incrementarse con el esfuerzo de las comunidades y
2. Es importante que una institución oficial promueva el CS dentro de las comunidades que aún no cuentan con esa iniciativa. Esto no quiere decir que se tenga que hacer a un lado el CS cognitivo de los actores locales
3. Es importante un catalizador que promueva la creación y regule las instituciones del CS. Estos catalizadores “deben entender que su papel consiste en despertar un potencial que ya existe dentro de las comunidades, en lugar de tratar de cambiar a las personas que se quiere beneficiar” (Uphoff, 2003:141)
4. Es importante la transmisión del conocimiento para difundir los objetivos principales del CS
5. El CS va más allá de un proyecto
6. El CS social va más allá de los objetivos económicos, pues busca la seguridad, dignidad y potenciación (Ibídem, 2003).

Para el CS se vuelve preponderante una estructura sólida de las instituciones pues son las que fomentan las relaciones e interacciones entre los actores del CS (Uphoff, 2003). Asimismo las instituciones son las encargadas de establecer las normas, acuerdos, reglas y procedimientos y del velar el seguimiento de los mismos por parte de los actores. Adicionalmente, las instituciones sancionarán a los actores locales que no cumplan con las reglas establecidas en el proceso económico y social (Beattie, 1966 citado en Durston, 2000). La importancia de las instituciones radica en prevalencia en el largo plazo, tal como lo afirmo (Durston, 2000:24): “Los hombres pasan, las instituciones quedan”. En la misma línea, para reconocer cuando existe CS es importante observar cuáles son las normas que sancionan las violaciones a los principios del CS; observar la confianza y cooperación existente entre los participantes y su generación de equipos de trabajo; la utilidad de la

jurisdicción; cómo se mueven los bienes comunitarios y quiénes son los líderes aceptados (Durstun, 2000).

2.4 Desarrollo Endógeno Local y Sustentable: objetivo primordial en los proceso de Economía Social

El estudio de la Economía Social lleva impregnado un análisis de los mecanismos mediante los cuales las comunidades podrían alcanzar su desarrollo interno y que este se mantenga en el largo plazo. Mecanismos que se analizan teóricamente con los modelos de Desarrollo Endógeno Local (DEL) y de Desarrollo Sustentable (DS), pues estos presentan métodos por los cuales se puede alcanzar ese desarrollo. Además de que al implementarse proyectos productivos relacionados a la Economía Social lo que se está buscando es crear las condiciones económicas y ambientales de desarrollo para las regiones y la permanencia de este desarrollo para generaciones futuras. Es importante el análisis de este tipo de desarrollo debido a que en la racionalidad económica predominante la ciencia y la tecnología usada en todos los procesos productivos se configuran como medios para alcanzar el crecimiento económico, olvidándose del bienestar social o la sustentabilidad. Lo que esta racionalidad busca es el incremento de la competitividad de la mano de obra y de los recursos naturales (Barkin, *et al*, 2009). Sin embargo el desarrollo endógeno local y sustentable ve más allá de la competitividad y se enfoca más en la permanencia de los recursos sociales, económicos y naturales.

La ES y DEL deben converger pues presentan características similares, tales como la búsqueda del desarrollo local de las comunidades mediante la generación de empleo, movilización de los recursos propios de la comunidad, generación de bienes y servicios escasos en las localidad y reinversión de los beneficios económicos en la región (Altschuler y Casalis, 2006). De la misma forma, es importante el DEL en comunidades en donde los beneficios de la actividad económica son apropiados por una sola empresa, ajena a la comunidad. La ES impulsa el desarrollo local porque permite que la sociedad civil encuentre soluciones para el proceso de desarrollo económico y responsabilidad local. Además de que proporciona un mecanismo útil para que las necesidades territoriales sean consideradas en la trayectoria del desarrollo de tipo local y nacional (TFSSE, 2014). El DEL es un modelo que está basado en los recursos naturales, en la participación activa de los actores locales, los cuales tienen control sobre los primeros y desarrollan métodos de apropiación alternativos (Gerritsen y Morales, 2009 citados en

Rosas & Lara, 2013). Aquí descansa la relación entre el DEL y el DS pues el concepto de desarrollo sustentable no solo lleva impregnada la cuestión ambiental, sino que también incluye las dimensiones sociales y económicas del desarrollo para las generaciones futuras. El desarrollo sustentable tiene un carácter endógeno y se trata de un proceso mediante el cual una comunidad toma o recupera los procesos que le competen. Por lo tanto, se trata de un regreso a la toma de control de la naturaleza por parte de las personas (Toledo, 1996). Cabe señalar que la Economía Social se plantea que las actividades que sean llevadas a cabo bajo su lógica deben estar sustentadas en una producción económica en armonía, conservación y preservación con la naturaleza, respetando los procesos de regeneración de la misma para poder continuar haciendo uso de los recursos naturales. Las organizaciones participantes en este tipo de lógica, tales como cooperativas, no externalizan los costos medioambientales o sociales con el fin de buscar la maximización de la ganancia o la competitividad. Esta vinculación entre estos tres conceptos permite visualizar una alternativa de desarrollo económico.

Algunas de las consideraciones que se deben de tomar en cuenta para la importancia de impulsar un desarrollo de este tipo en las comunidades, es que los modelos de crecimiento establecidos a nivel mundial no han logrado la erradicación de la pobreza de la mayor parte de la población en esta condición. Así es como se vuelve necesario establecer alternativas al crecimiento y/o desarrollo impulsadas desde abajo que velen por la inclusión de las regiones más vulnerables al modelo económico predominante. Debido a esto es que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Instituto de Pensamiento Estratégico Ágora (IPEA) establecieron que: 1) Existe concentración de la riqueza resultado del crecimiento económico, 2) reducir las desigualdades ayudará a reducir la pobreza, 3) las desigualdades son lastres para el crecimiento, 4) la desigualdad es una constante en América Latina (Vergara, 2004). Ante estos desafíos es importante pensar en una forma alternativa de desarrollo, que incluya a los actores locales a las dinámicas económicas de su localidad y el Desarrollo Endógeno Local presenta una estrategia de este tipo. Se considera además que este tipo de desarrollo revalorizan los conocimientos tradicionales y fomentan el diálogo de saberes (Gerristen, 2010 citado en Rosas & Lara, 2013).

Vázquez (2007) nos presenta un análisis del desarrollo endógeno y lo clasifica en siete visiones: 1) desarrollo autocentrado, 2) desarrollo autónomo, 3) desarrollo, solidaridad y

democracia participativa, 4) autodesarrollo con iniciativas locales, 5) desarrollo humano y cultural, 6) desarrollo, creatividad y capacidad empresarial y 7) desarrollo culturalmente sostenible. El mismo autor sostiene que para que una comunidad logre el alcance de cualquiera de estos tipos de desarrollo es necesario la constante participación de sus actores principales, así como el desarrollo de sus potenciales, como la creatividad, el conocimiento y el emprendimiento. El desarrollo endógeno se trata de una aproximación al análisis territorial del desarrollo en regiones que gozan de una cultura, política y economía integral y propia. De la misma forma, se puede interpretar como un análisis de las respuestas de los actores ante la falta de inclusión a las dinámicas actuales de los mercados debido a que aún con estos se observa desigualdad, pobreza y desempleo (Vázquez, 2007).

Hay que hacer una distinción entre el crecimiento y desarrollo, el primero se refiere a la buena y constante dinámica de las variables macroeconómicas que explican el comportamiento económico del país (PIB, inflación, etc.) el desarrollo se refiere al conjunto de instituciones y organizaciones que permiten el mejoramiento en la calidad de vida de las personas, tales como de seguridad social, de educación y derechos humanos (Debraj, 1998 citado en Rendón y Herrera, 2011). Por lo tanto, el desarrollo económico de una región depende no sólo de la dotación de recursos naturales, sino de la capacidad de organización productiva, su difusión de innovaciones, del desarrollo urbano y de las instituciones en dicha región (Vázquez, 2007). También se trata de un aprendizaje colectivo y cambios culturales (Madoery, 2001 citado en Rendón y Herrera, 2011). El DEL explica la razón de por qué las regiones incrementan su producción, productividad y e innovación generando con esto un proceso de desarrollo hacia adentro. Se puede explicar este desarrollo a partir de una modernización y dinamización de las instituciones, organizaciones, inversiones locales, introducción tecnológica y actores locales con el objetivo de disminuir las desigualdades, la pobreza y generar crecimiento económico en la localidad (Torado, 1982 citado en Rendón y Herrera, 2011). Es imprescindible mencionar que el análisis del DE lleva impregnada la idea de la acumulación de capital, característica que no corresponde con los postulados sociales de la ES. Sin embargo, el DEL argumenta que esta acumulación (la cual se da por medio de la productividad y competitividad) debe darse por diferentes vías a las comúnmente conocidas por el desarrollo económico tradicional (Vázquez-Barquero, 2000 citado en Rosas & Lara, 2013). En su relación a la ES el uso de la acumulación de capital como característica del DE puede ser utilizado como obtención de excedentes producto de los proyectos de la ES.

El DEL es territorial, mediante las inversiones de empresas se da una reconfiguración del territorio pues la introducción de tecnología y el aumento de la productividad genera derramamientos económicos en la comunidad en la que se establecen las empresas, modificando así ciertos procesos locales de producción (Rendón y Herrera, 2011). De la misma forma, la sociedad también juega un papel de suma relevancia pues funciona como “un motor de desarrollo, a través de sus lazos con las empresas, con el gobierno y con las organizaciones” (Rendón y Herrera, 2011: 6). El capital social y humano generado en estas comunidades fortalece el proceso de DEL. Por lo tanto, la importancia de los actores locales se vuelve relevante pues ya no son espectadores, ahora se vuelven protagonistas del proceso productivo pues son ellos los que conocen fuertemente sus problemas internos, los cuales desconocen o que son ignorados por las autoridades de arriba. Por lo tanto, los actores locales tienen la capacidad de dar respuestas adecuadas a sus problemas. A esta organización de los actores locales le podemos denominar: acción colectiva, participación organizada o capital social. “Bajo diferentes fórmulas administrativas y jurídicas del entorno territorial: la comuna, la provincia, la región y la calidad de éstos determina el desarrollo de las estructuras sociales pertinentes en cada escala” (Rendón y Herrera, 2011: 8). Se trata también de una forma autoorganizada de desarrollo impulsada por los agentes locales que está basada en el capital sinérgico (Bosier, 2003 citado en Vergara, 2004). En América Latina ha sido muy visible el fortalecimiento del DEL mediante el “fortalecimiento del Capital Social, la difusión del conocimiento, el emprendimiento social, la gobernanza unida a la descentralización y el empoderamiento comunitario” (Vergara, 2004:1). Como anteriormente se mencionó, es observable que la creación de Capital Social es fundamental para el Desarrollo Endógeno, así como también lo es el Capital Humano (De Franco, 2004 citado en Vergara, 2004). El desarrollo endógeno permitirá identificar las problemáticas internas de las localidades y las potencialidades de estas comunidades que les permitan impulsar procesos alternativos de desarrollo (Vergara, 2004).

Vázquez (2007) señala que existen diversos tipos de DEL que pueden enmarcarse como una visión populista del mismo los cuales surgen como respuesta al agotamiento del desarrollo desde afuera predominante en la década de los sesenta y setenta y la versión del desarrollo humano, la cual opta por potenciar las capacidades de los actores locales para la erradicación de problemas como la pobreza. Estos tipos de desarrollo son:

1. El desarrollo autocentrado de las localidades y territorios

2. Desarrollo autónomo del territorio
3. Desarrollo, solidaridad y democracia participativa
4. Autodesarrollo con iniciativas locales
5. Desarrollo humano y cultural
6. Desarrollo de las capacidades de los ciudadanos
7. Desarrollo, creatividad y capacidad empresarial
8. Desarrollo culturalmente sostenible

Todos los anteriores tipos de desarrollo hablan de potenciar las características de un territorio mediante la consolidación de relaciones sociales, cultura y tradiciones. También se señalan que el DEL se trata de estrategias surgidas desde abajo que tienen como objetivo la erradicación de la pobreza y la creación de empleo basadas en la solidaridad y en la participación democrática de los actores locales, generando con ello la potencialización de proyectos productivos, los cuales toman en cuenta la importancia de los recursos característicos de un territorio. También es un desarrollo que se fortalece con los conocimientos y capacidades del ser humano. Estos tipos de desarrollo sitúan al hombre en el centro de transformación de los procesos sociales y económicos. Consideran que el desarrollo logrado en un periodo determinado debe permanecer y ser estable a lo largo del tiempo, se trata del desarrollo autosostenido. Lo importante en los procesos de DEL es la capacidad de los habitantes para decidir cuáles recursos pueden ser utilizados para generar una dinámica de desarrollo local (Vázquez, 2007). En otras palabras

en un momento concreto, una comunidad territorial, por iniciativa propia, puede encontrar nuevas ideas y proyectos que le permitan utilizar sus recursos y encontrar soluciones a sus necesidades y problemas. Los actores locales, a través de sus iniciativas y decisiones de inversión y de la participación en la formulación y gestión de las políticas, contribuyen al desarrollo y la dinámica productiva de una localidad, un país o un territorio (Friedmann y Weaver, 1979, citado en Vázquez, 2007: 188).

En relación al debate conceptual del desarrollo sustentable y a la importancia de la preservación y cuidado del medio ambiente en todos los procesos económicos, en 1983 la Organización de las Naciones Unidas crea la Comisión Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, para 1987 se da a conocer el informe Brundtland en el cual se define al desarrollo sustentable como: el desarrollo que satisface necesidades de la generación

presente sin tener efectos negativos en la satisfacción de las necesidades de posteriores generaciones. Por lo tanto, se trata de una participación racional y ética por parte de los actores sociales, participación que induzca a la solidaridad, esto con el motivo de pensar en generaciones futuras y no únicamente en la presente. Además de pensar racionalmente en la cuestión ambiental, en donde la relación hombre-naturaleza debe fortalecerse (Ramírez *et al*, 2004). Estos mismos autores señalan que el concepto de desarrollo sustentable se plantea la equidad social, en el sentido de preservar los recursos naturales para generaciones futuras y al mismo tiempo se modifique nuestra relación con la naturaleza.

De acuerdo al Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (TFSSE por sus siglas en inglés) el tema del desarrollo sustentable es demasiado interesante a la hora de analizar las características de la Economía Social debido a que empresas de la ES optan por una gestión sustentable de los recursos naturales, tal como lo hacen las cooperativas forestales. Además las organizaciones de la ES promueven que en su proceso productivo se utilicen pocos insumos, una emisión de carbono moderada y un respeto a la biodiversidad y la agroecología. Es importante señalar que la Economía Social y Solidaria es un camino viable en la búsqueda de la preservación del medio ambiente, que responde a la constante demanda de productos y servicios que sean amigables con el medio ambiente, y que establece una producción orgánica (TFSSE, 2014).

Con todo lo descrito anteriormente, Toledo (1996) argumenta que para comenzar un proceso de desarrollo endógeno local y sustentable las comunidades deben:

1. Tomar o recuperar su territorio, establecer sus límites y su reconocimiento por parte del estado y comunidades vecinas
2. Hacer un uso adecuado de los recursos naturales pertenecientes a ese territorio. Esto será posible en la medida en que se ponga en práctica un plan de reglas y normas que regulen las actividades forestales, agropecuarias y pesqueras.
3. Mantener la cultura tradicional, tales como vestimenta, lengua, costumbres, creencias, conocimientos, etc.
4. Velar por el desarrollo de la comunidad, garantizar la alimentación, salud, educación, vivienda, sanidad, esparcimiento e información
5. Enfrentar de manera comunitaria y colectiva los obstáculos económicos de los mercados en los cuales la comunidad participa

6. Crear su propia organización política y social garantizando con ello la autonomía política y la participación democrática de todos los actores de la comunidad (Ibídem, 1996).

Todos los retos anteriores no serían posibles sin la conciencia comunitaria. Por eso es necesaria la organización de las comunidades mediante la elaboración de un plan de desarrollo comunitario en el cual se integren la lucha y resistencia. Existen además nueve principios en los que se basan las comunidades para impulsar el proceso de desarrollo local sustentable, estos son: 1) diversidad (biológica, genética, ecológica, etc.), 2) autosuficiencia, 3) integración (de prácticas productivas, paisajes, ciclos naturales, etc.), 4) equidad productiva, de recursos, de participación, 5) justicia económica (precios justos a los productores), 6) estabilidad en el paisaje, 7) lograr que el valor de cambio esté dominado por el valor de uso, 8) equilibrar los derechos de las familias o unidades productivas y 9) armonía de los miembros de la familia mediante la salud, la educación, vivienda, etc. (Toledo, 1996). En esta lógica del DS, las tradiciones sustentables de economías campesinas permiten la creación de cooperativas que buscan la sustentabilidad ambiental pero que esa visión va más allá de su propio territorio (Calle y Casadevente, 2015).

Cabe rescatar que al establecer procesos de ES en realidad va implícita la idea de un desarrollo económico local y sostenible, en el que las personas encuentren la solución a los problemas más apremiantes de su comunidad, tales como pobreza, marginación, rezago o exclusión. Este tipo de desarrollo solo será posible con la participación activa de los actores locales y con el manejo adecuado de los recursos naturales, físicos, culturales, etc.

2.5 La búsqueda de un Comercio Justo para los productores directos

Cabe resaltar que en los postulados de la Economía Social se plantea de manera sustancial que el Comercio Justo es característico de este tipo de economía. Por lo tanto, en este trabajo se cree imprescindible el uso de este marco analítico bajo las consideraciones teóricas de la ES. Debido a lo anterior, el análisis del Comercio Justo como parte integrante de la Economía Social es importante debido a que las comunidades pertenecientes a la ES pretenden la canalización de sus productos a un mercado sin la existencia de intermediarios ni *coyotes* que se apropien del valor real del producto vendido. Mercado alternativo, donde los precios sean resultado de un proceso social, en

el cual sus beneficios sean redistribuidos de manera equitativa. El comercio justo desempeña ese papel, pues permite que las regiones participantes de la ES se integren a la dinámica del comercio mundial. Para lo cual es posible una reinversión en las regiones de la ES de los beneficios que trae consigo este tipo de economía y comercio alterno. Cabe señalar que el acceder a un proceso de CJ es un poco lento para muchos productores directos. Sin embargo, no está demás proponer este tipo de mercado para fortalecer los procesos de la Economía Social.

Como orígenes del CJ se puede analizar lo que la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ) en España (2008) señala pues esta considera que la dinámica del comercio internacional no ha sido igualitaria para todos los países que son parte integrante de éste. Esto ha repercutido en un incremento de los beneficios para países del norte a costa del empobrecimiento de la gran mayoría de los países del Sur. Los países del Norte abogan por una reducción de la pobreza en países del sur, sin embargo, continúan estableciendo políticas comerciales que "...suponen un saqueo a los países empobrecidos y están causando un enorme sufrimiento a las poblaciones más pobres del mundo" (CECJ, 2008:4). Además de que se utilizan a los países del sur únicamente como mano de obra barata o cultivadores de productos que son para exportación pero esta exportación no genera ningún tipo de beneficio a los productores directos debido a que los precios son bajos y no se puede generar con ellos un nivel de vida justo (CECU, 2006). En cifras, las desigualdades pueden observarse en el acaparamiento del porcentaje del PIB mundial por cada grupo de país. Por ejemplo, los países ricos acaparan el 75% del PIB mundial y solo cuentan con el 14% de la población, mientras los países pobres, donde habitan 1100 millones de personas, perciben sólo un dólar al día (Oxfam Internacional, 2002 citado en CECJ, 2008).

En esta línea, la dinámica de las exportaciones también refleja la desigualdad en el comercio mundial, pues los países más ricos suelen ser los que más exportan sus productos a nivel mundial y del mismo modo, imponen reglas a la importación de los productos del Sur, como lo son los elevados aranceles impuestos a los productos del sur. O bien, otra manera en la que se ve reflejado el problema de la desigualdad comercial es que al ser los países del Sur exportadores de materias primas pierden demasiada ventaja frente a las exportaciones de bienes manufacturados, pues el precio de las primeras declina muy constantemente comparado con el precio de las segundas (CECU, 2006). Instituciones internacionales, como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario

Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) presionan a los países en desarrollo a abrir su mercado al comercio internacional, sin ninguna limitante (CECJ, 2008). Esta apertura comercial trajo consigo un incremento en las exportaciones e importaciones de bienes y servicios entre diversos países. Sin embargo, esto no se vio reflejado en el incremento de los beneficios a los productores directos de materias primas, al contrario provocó su precarización. De la misma forma, internamente los productores estaban fragmentados en dos: los que podían cubrir costos de comercialización y los que dependían de intermediarios comerciales para comercializar sus productos (Medina, 2013). Ante esto surgen las iniciativas de crear un comercio alterno que corresponda a los intereses de la clase productora campesina (Torres *et al*, 2008). Alternativa de comercialización de productos libres de químicos y de artesanías producidas por asociaciones, cooperativas y familias de regiones de las zonas marginadas como América Latina, Asia y África (Palafox *et al*, 2014). El CJ se postula la idea de romper con el paradigma egoísta del mercado convencional optando por una visión más social de cooperación entre consumidores pero aprovechando las ventajas de la globalización (Medina, 2013).

El CJ surge en 1964 en Ginebra como resultado de la reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), cuando se escuchó por primera vez el grito de: ¡Comercio, no ayuda! (CECJ, 2008). En esta conferencia se postuló la idea de permitir a los productores de países subdesarrollados la entrada al mercado mundial comandado por los países desarrollados, los cuales obtenían grandes ventajas de este mismo comercio. Aquí surge la idea de crear las tiendas UNCTAD para vender productos del tercer mundo. Posteriormente en Breukelen, Holanda surgen las tiendas solidarias, éstas sirvieron para distribuir productos importados de países subdesarrollados a países del primer mundo, como Holanda, tal es el caso de la importación del café guatemalteco “Indio Solidarity Coffee” (Torres *et al*, 2008). También existen otras asociaciones del CJ, como son: World Fair Trade Organization (WFTO), Network of European Worldshops (NEWS) (Medina, 2013). Sólidamente el CJ se crea en 1988 con la creación de la marca holandesa *Max Havelaar*⁹, la cual es de suma importancia para la comercialización de los productos pertenecientes a este comercio. A la par de Max Havelaar, se creó en 1990 la European Fair Trade Association, la cual también regula y vigila la adopción de las reglas del CJ en Europa. Para esta última:

⁹ Cabe señalar que en esta marca está incorporada el café producido por la cooperativa UCIRI en México.

El comercio justo es un enfoque alternativo al comercio convencional internacional, es una asociación de comercio que busca un desarrollo sostenible para los productores excluidos y desfavorecidos. Busca proveer unas mejores condiciones comerciales a través de campañas de sensibilización (Torres et al, 2008: 3).

La definición de CJ de la Coordinadora de Comercio Justo de España, postula al Comercio Justo como un movimiento social integrado por productores, comerciantes y consumidores que trabajan en conjunto para poder establecer un intercambio comercial más justo, lo que posibilita el acceso de productores más desfavorecidos a la dinámica del mercado (Torres, 2008). También se considera que el CJ contribuye al desarrollo sustentable pues ofrece mejores condiciones de mercado a productores y trabajadores marginados. De la misma forma, se trata de un comercio que permite la reducción de desigualdades comerciales (CECU, 2006).

De acuerdo a la Comisión de las Comunidades Europeas, lo que pretende el CJ es hacer una justa remuneración a los productores de acuerdo a sus destrezas, habilidades o participación en el proceso. Este tipo de comercio está encaminado a pequeños productores agrícolas o de artesanías que no cuentan con el debido volumen para acceder a un mercado más amplio (Medina, 2013). Las instituciones europeas como la International Federation of Alternative Trade, (IFAT, por sus siglas en inglés) y el Acuerdo Europeo de Libre Comercio (European Free Trade Association, EFTA) tienen la tarea de garantizar un digno mercado para los productores participantes del CJ siempre y cuando los productores cumplan con los criterios establecidos para trabajar bajo la lógica de la Economía Social Solidaria (Palafox et al, 2014).

Entre los objetivos del CJ se encuentran:

1. Lograr que los beneficios del comercio internacional tengan un efecto positivo en las economías locales
2. Mejorar la vida de los productores, permitiéndoles el acceso a la dinámica del comercio global pagando un precio justo
3. Difundir la importancia del consumidor como garante del mantenimiento de los productores locales
4. Buscar la forma de poder cambiar las reglas del comercio que prevalecen a nivel internacional

5. Velar por los derechos humanos con justicia social, cuidado del medio ambiente y seguridad económica
6. Implementar una dinámica comercial basada en el dialogo, transparencia y respeto (CECJ, 2008).

Para lograr lo anterior, el CJ conjunta tres tipos de actores:

1. El pequeño productor que en conjunto con su familia producen un determinado bien, del cual esperan recibir algún beneficio que pueda ser utilizado o reinvertido en la comunidad de la que forman parte.
2. Un consumidor solidario y consciente que comprenda la dinámica de este comercio y su importancia para el productor. El consumidor del CJ debe saber que el pagar un precio relativamente más elevado es significado de buena calidad del producto y de un mejoramiento en la calidad de vida de los productores directos.
3. Los intermediarios, que son todas esas organizaciones regidas bajo la lógica del CJ que regulan y vigilan el cumplimiento de los postulados del comercio justo. Además de que tienen un beneficio ilimitado por sus actividades (Torres *et al*, 2008).

Para la Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU, 2006) existen cinco eslabones de actores de CJ, el primero de ellos son los productores los cuales se organizan en cooperativas, en grupos sociales, de mujeres, artesanos, etc. el resultado de su organización son bienes comerciables, tales como café, cacao, chocolate, azúcar, artículos para el hogar, ropa, juguetes, cerámica, etc. El CJ trabaja por reconocer a estos productores ofreciendo asistencia técnica, recursos, asesoría empresarial, etc., el segundo eslabón lo constituyen las importadoras, las cuales compran el producto a un precio reglamentado con el cual los productores pueden generar su propio desarrollo económico y social. Tercer eslabón: tiendas de comercio justo que tienen la tarea de sensibilizar al cuarto eslabón que es el consumidor, que mediante su compra apoya el mantenimiento de este tipo de comercio y ayuda a mejorar las condiciones de los productores locales, y las organizaciones del Tercer Sector forman el último eslabón, su objetivo es vigilar el cumplimiento de las reglas del CJ (CECU, 2006).

Se ha señalado que lo que permite mayores ingresos del CJ no es un precio más elevado, sino una excelente calidad del producto debido a mejores procesos de producción (Medina, 2008). El CJ disminuye al mínimo la brecha entre productor y consumidor, de tal forma que el papel de los intermediarios se reduce fuertemente o en su caso, estos

últimos forman parte de la cadena del CJ, tal es el caso de las tiendas del Comercio Justo, las cuales deben promover este comercio mediante sus campañas publicitarias. De la misma forma, los productos enmarcados bajo el eslogan del CJ deben de constituir el mayor acervo de bienes de este tipo de tiendas. También deben de convencer al público de la importancia en la adquisición de estos bienes (CECJ, 2008). Se necesita también de reglas internacionales en las cuales sustentarse, contratos que respeten los derechos de los productores directos y comportamientos responsables de todos los actores del mercado (CECU, 2006). En este tipo de comercio se trata de volver menos anónimo el intercambio de los productos, pues se conoce su procedencia, el modo de producción bajo el que fue elaborado, el precio y la comercialización (Fraisie, 2004). Asimismo, el CJ está en la búsqueda de una producción orgánica que dé mayor importancia a la diversidad de ecosistemas, de respecto de los ciclos naturales mediante la prohibición de insumos sintéticos y el permitir la rotación de los cultivos para diversificar el uso del suelo (FAO, 1999 citado en INAES, 2013).

En la relación comercial de países del Sur y Norte, los dos deben establecer diferentes compromisos para darle un buen manejo al CJ, así los productores de los primeros se comprometen a: tomar decisiones democráticamente, garantizar los derechos humanos e infantiles, así como la equidad de género; a producir respetando los procesos de los recursos naturales y a destinar parte de sus ingresos monetarios al desarrollo de sus comunidades con servicios de salud, educación y trabajo. Además de que deben de ser colectivos registrados como asociaciones o sociedades y fomentar la Economía Social. Los países del Norte por su parte están comprometidos a dar acceso a los productos de países en desarrollo; pagar un precio justo que cubra sus necesidades y además les permita invertir; pagar por adelantado una parte del pedido para que éste se pueda cubrir a tiempo. Así como apoyar a productores que atraviesen problemas de pobreza. Es importante señalar que con la visión del CJ el comercio entre estos dos grupos de países no está basado en la transferencia de recursos a los productores por parte del Norte a países del Sur, sino al impulso en la participación de estos últimos en la comercialización de sus productos. El CJ se plantea primeramente crear una cultura y nuevos estilos de vida en los países del norte para posteriormente organizar el comercio sustentándolo en equidad y ética (CECJ, 2008) (CECU, 2006). Con relación a su éxito en diferentes partes del mundo, Palafox *et al* (2014) señalan que en África se encuentra el 59% de las organizaciones de CJ, mientras América Latina y Asia contemplan un 24% y 17% respectivamente.

El debate del Comercio Justo (CJ) en México tiene sus orígenes en las reuniones de los holandeses Frans Van der Hoff y Nico Roozen los cuales resaltaron la importancia de buscar un mercado alternativo en el cual productores agrícolas, en el caso de México productores de café, pudieran canalizar su producción. Roozen y Van der Hoff (2003) explican la importancia del Comercio Justo en México, más específicamente en los productores de café en Oaxaca pues Van der Hoff fue el promotor del CJ en esta región. Mediante la cooperación y colaboración con las comunidades oaxaqueñas Van der Hoff logró la consolidación de la Unión de Comunidades de la Región del Istmo de Tehuantepec (UCIRI), que constituyen un conjunto de unidades productoras de café que lograron autonomía en la comercialización de su café, mediante el desmoronamiento de las redes de intermediarios comerciales o *coyotes*. El objetivo de crear un CJ en México fue liberarse de la condición que los diversos productores estaban atravesando en la década de los ochenta pues a los productores de café se les pagaba un precio bajo por su grano, no tenían acceso a créditos, además de los pocos o nulos servicios públicos como agua y energía eléctrica (Palafox *et al*, 2014). Así fue como las cooperativas productoras de café impulsaron una organización de comercio justo para superar las condiciones de exclusión y diferenciación social (INAES, 2013). La primera vez que UCIRI logró vender su producto sin intermediarios comerciales lo hizo en el puerto de Veracruz, en donde se exportaba la mayor parte de café a Europa, ahí, narra Van der Hoff “nos pagaron 95 centavos de dólar por kilo. Una diferencia astronómica en comparación con los míseros 25 centavos que pagaban los coyotes en la montaña. ¡O sea que, los intermediarios se quedaban con aproximadamente 68 centavos de dólar!” (Roozen y Van der Hoof, 2003: 86-87). Además de que se descubrió que el café de UCIRI era de excelente calidad, cuestión que había sido manipulada por los mismos coyotes para pagar un precio más bajo al productor directo. Las comunidades mexicanas fueron de las primeras en acceder a la dinámica del CJ, precisamente con la formación en 1986 de la UCIRI. Posteriormente, en México en 1999 se creó la Asociación Civil de Comercio Justo en la cual están registradas 13 cooperativas productoras de café, miel y ajonjolí, limón, chocolate, nopal, mago, maracuyá, etc. Entre los estados que participan en esta Asociación se encuentran Oaxaca, Chiapas, Puebla, Morelos, Veracruz y Yucatán. Esta asociación logró su propia marca con sello de garantía. Los productos mexicanos son exportados a países como Holanda, Alemania, Japón, Inglaterra, Suiza, entre otros (Medina, 2013) (Palafox, *et al*, 2014).

En palabras del INAES, el comercio justo, tiene como finalidad el mejoramiento social y económico de los pequeños productores; también garantiza la igualdad de género y la no explotación infantil, cuidado del medio ambiente y lo más importante le brindan al productor directo el acceso al mercado de manera más justa y las condiciones para conducir su propio desarrollo (INAES, 2013). Así es como las características de la Economía Social y el Comercio Justo pueden empatarse de manera importante pues las dos vertientes buscan:

1. Mejoras en el salario y en las condiciones laborales de sus empleados
2. Incrementos en la participación de sus trabajadores en la toma de decisiones
3. Preocupación por el impacto del comercio en sus habitantes
4. Protección de los derechos humanos
5. Respeto por el medio ambiente (CECU, 2006).

Por lo tanto, la importancia del CJ para la ES radica en que el primero permite a las comunidades, mediante la obtención de sus recursos naturales y uso del suelo, la creación de una empresas sociales que estén sustentadas en la autosustentabilidad y que responda a las necesidades sociales de la región (Stiglitz y Charlton, 2006 citados en Palafox, *et al*, 2014). Así es como el CJ tiene dos objetivos primordiales, ayudar al desarrollo local de las comunidades que se muevan bajo esta lógica y reintegrar en los mercados mundiales a través de este tipo de comercialización (Palafox *et al*, 2014).

2.6 Bienes Comunes: los recursos naturales como base de los procesos de Economía Social

El uso de recursos naturales por parte de diferentes organizaciones comunitarias ha sido una constante en la economía alternativa pues al ser estos recursos parte de la cultura, historia y tradición de las regiones es primordial su conservación y mantenimiento, cuestión que las regiones comunales ponen en práctica de manera eficiente compartiendo la responsabilidad de la preservación de los recursos naturales. Debido a lo anterior, es importante analizar la relación entre el concepto de Bienes Comunes y de Economía Social pues resulta interesante que los procesos de ES lleven impregnados en su mayoría la utilización de recursos naturales por parte de los actores locales para ser impulsados de manera productiva. En este apartado se realizará un breve análisis del concepto de Bienes Comunes para que la relación anteriormente mencionada pueda quedar clara.

Cuando se habla de bienes comunes inmediatamente nos estamos refiriendo al trabajo desarrollado por Ostrom (2011), pues esta autora es una promotora del uso de este concepto para analizar las características de la gobernanza por parte de actores sociales sobre el manejo comunitario de los recursos que están en sus manos. Cabe mencionar que este precepto teórico tampoco es característico de la ES, sin embargo, su análisis nutre la importancia que dentro de las comunidades el uso de los recursos naturales sea colectivo y de uso común. Ostrom (2011) comienza haciendo un análisis de la relevancia de una alternativa económica ubicada entre la dinámica de la autoridad central y de la privatización, considera que esta alternativa debe ser autónoma y establecer una sólida comunicación entre los actores participantes y una jurisdicción de arreglos locales e institucionales para el manejo de los recursos de uso común. En su estudio esta autora menciona que la teoría de *La tragedia de los bienes comunes* dada a conocer por Garret Hardin en 1968, señala que el uso excesivo por parte de diferentes actores de determinados bienes naturales causaría su agotamiento y escasez. Gardin ejemplifica esta teoría con el caso de un pastoreo donde no hay límites porque los pobladores lleven su ganado a comer pasto y el único costo es la degradación del pastizal, costo que los actores no pagan directamente. De esta forma, señala:

Ahí está la tragedia. Cada hombre se encuentra atrapado en un sistema que lo compele a aumentar su ganado sin ningún límite, en un mundo que es limitado. La ruina es el destino hacia el cual todos los hombres se precipitan, persiguiendo cada uno su propio interés en una sociedad que cree en la libertad de los bienes comunes (Hardin, 1968: p. 1244 citado en Ostrom, 2011).

En otra línea de análisis, esta teoría señala que si determinados bienes comunes no están bajo la propiedad de nadie estos bienes serían saqueados prontamente y de manera acelerada, para lo cual se vuelve necesario su privatización con la finalidad de que alguien gestione y distribuya dichos recursos (Gutiérrez y Mora, 2011). Esta teoría está muy difundida entre los académicos, bajo el supuesto de que no existen arreglos sociales para corregir la pérdida de los recursos naturales. Sin embargo, sólo fue una palanca que impulsó la emergente privatización de diversos recursos y su utilización. Las consecuencias de este tipo de teorías fue que las empresas privatizadoras de los recursos naturales los utilizaron a favor de incrementar sus beneficios, sin preocuparse por el cuidado del medio ambiente, la contaminación y la sobreexplotación de estos

bienes (Bollier, 2008 citado en Gutiérrez y Mora, 2011). Además de la teoría anteriormente mencionada, se sabe que en la lógica del modelo neoliberal predomina la idea de exclusión, posesión y monopolio. Este tipo de dinámica tiene dos implicaciones. Por un lado, las empresas atribuyen a los recursos naturales el papel de mercancías, buscando su ganancia explotan y se apropian de bienes como la tierra, el agua, los minerales, etc. Por otra parte, esta sobreexplotación de los recursos trae consigo un incremento en la contaminación del aire y agua y erosión de los suelos, costos que tienen que ser pagados por la sociedad (externalidades económicas) (Barlow, 2008 citado en Gutiérrez y Mora, 2011).

Los factores anteriormente mencionados fueron los que le dieron impulso al análisis de los Bienes Comunes (BC) pues esta teoría fue tomando demasiada importancia desde la entrada del neoliberalismo como modelo económico predominante pues este modelo provocó la mercantilización de los recursos naturales y las poblaciones fueron manifestando su inconformidad a este proceso depredador (Gutiérrez y Mora, 2011). Asimismo el capitalismo, con la finalidad de incrementar el monto de beneficios, ha utilizado los recursos naturales como meras mercancías. Además este tipo de economía extrae y explota toda la actividad económica del espacio geográfico (naturaleza y hombre) (Abad y Abad, 2014). Asimismo, se considera que existen organizaciones colectivas que basan su actividad económica en el uso de los recursos naturales y que mediante el monitoreo mutuo pueden establecer formas productivas alternativas, sin llegar al agotamiento de los recursos. Es entonces que para responder a toda esta dinámica, se plantea la teoría de los bienes comunes, en donde Ostrom pretende dar una respuesta con la teoría de juegos, la cual postula la idea de que las personas lograrán acuerdos que beneficien a todos los participantes de un juego, y la lógica de la acción colectiva. Esta última, señala que la búsqueda del bienestar individual traerá de la mano la búsqueda de un bien colectivo (Olson, 1965, citado en Ostrom, 2011). Se trata aquí de darles un empoderamiento a los actores locales sobre el uso de sus recursos naturales (Gutiérrez y Mora 2011). Así la teoría de los BC consiste en una gestión ambientalmente sostenible y socialmente justa. Cuando los recursos naturales son considerados BC se construyen como una organización colectiva y no únicamente como recursos económicos (Abad y Abad, 2014).

Los Recursos de Uso Común (RUC) se refieren a “recursos naturales o creados por el hombre, lo suficientemente grande como volver costoso (aunque no imposible) excluir a

beneficiarios potenciales” (Ostrom, 2011: 77). De acuerdo a Gutiérrez (2011) existen otras formas de denominar a los Bienes Comunes: ámbitos comunes, procomún, recursos comunes, recreaciones, cuidados, entornos y espacios locales. “Los bienes comunes son derecho de todo usuario [...] y nadie puede ser excluido arbitrariamente, pero si puede ser excluido si no cumple con las normas o reglas sobre el bien común” (Gutiérrez y Mora, 2011: 14). En diversos casos los BC son considerados *patrimonio de la humanidad*, por eso mismo la importancia que tienen a nivel global. Así es como los BC enmarcan una nueva concepción de la naturaleza por considerarla de gestión colectiva y democrática (Harribey, 2010; Draperi, 2011 citados en Abad y Abad, 2014).

El Foro Internacional sobre la Globalización propone tres tipos de BC: 1) Son los *recursos biológicos*, estos incluyen agua, aire, tierra, bosques, reservas de peces; 2) *recursos creativos*, los cuales surgen del conocimiento y cultura del ser humano y 3) *bienes sociales*, como son los servicios de salud, educación y seguridad social. Se habla también de tres categorías para definir un bien común: la primera de ellas se refiere a un bien en particular, que no es propiedad de nadie, sino que se comparten en la sociedad; la segunda enmarca una relación entre un determinado bien y una comunidad, se trata de bienes que sin comunidad no tendrían razón de ser; y en la tercera se habla de cómo mediante un bien común, sustentado en la relación anterior, puede establecer decisiones políticas y a partir de éstas buscar la emancipación social (Gutiérrez y Mora, 2011). Otra clasificación importante de los bienes comunes es la siguiente: 1) obsequios de la naturaleza (ríos, montañas, plantas, animales, etc.); 2) creaciones propias de los humanos: bibliotecas, parques, etc., y 3) creaciones intangibles como la investigación y desarrollo tecnológico (Bollier, 2008 citado en Gutiérrez y Mora, 2011). Para la buena gestión de los bienes comunes deben de existir un marco institucional, el cual consta de normas y reglas que rigen la apropiación y la utilización del bien. Estas normas incluyen los límites en el uso, el tiempo y estrategia de apropiación y la participación colectiva en las decisiones. Ostrom (2011) señala que las normas establecidas pueden evitar el oportunismo por parte de algunos actores locales, incrementar la confianza entre los participantes así como incrementar el capital social y con esto reducir el costo de supervisión en la obtención de los BC, pues existe compromiso y monitoreo mutuo por parte de los mismos participantes. Asimismo, la confianza y el sentido de comunidad son bases para la creación de instituciones colectivas. Entonces se vuelve un círculo virtuoso entre las relaciones sociales y las normas a establecer.

Un concepto similar al de Bienes Comunes es el de la *Democracia de la Tierra* dado a conocer por Vandana Shiva, este concepto establece que las personas y la naturaleza priorizan en el proceso productivo, la búsqueda de sustentabilidad para responder a las demandas de las generaciones futuras. La prioridad no lo es ni el comercio ni el lucro (Barlow, 2008 citado en Gutiérrez y Mora, 2011). Asimismo, los BC cumplen con cinco funciones: a) ser medios de vida, ya que garantizan el acceso equitativo de toda la comunidad, b) permiten el establecimiento de reglas para mejorar su aprovechamiento, esto evita conflictos en su utilización, c) facilita la creación de las reglas anteriormente mencionadas, d) logra la conservación del recurso para la supervivencia tanto de la comunidad como del mismo recurso y e) mantiene de generación en generación el recurso, evitando su agotamiento (Berkes, 1989 citado en Gutiérrez y Mora, 2011).

Para hablar de bienes comunes y economía social, Calle y Casadevente (2015) hablan sobre las economías de bienes comunes, las cuales apuestan por un territorio, una cohesión social y una sustentabilidad más factible de llevar a cabo. Se habla de economía de los bienes comunes cuando existen factores que recrean la cooperación social y la sustentabilidad de los recursos naturales en un territorio determinado. Este tipo de economías pueden ser: “las cooperativas de mercado, las economías populares, las economías solidarias y de cuidados, el consumo colaborativo (en clave solidaria) y los manejos comunales del territorio” (Calle y Casadevente, 2015:49). Este tipo de organizaciones asemejan a las de la ES. De esta forma, las economías de los bienes comunes están mayormente centradas en la sustentabilidad y reproducción de la vida al momento de satisfacer las necesidades. Las economías sociales y de bienes comunes priorizan en sus formas de producción, intercambio y de mercado la escala local, así como el uso de tecnologías blandas y una gestión y reproducción sustentable de los recursos. Así es como las

Economías para los bienes comunes [...] son un hecho político que mueve los modos de integración en los que se sostiene o legitima la actual crisis económica y política: democratización frente a autoritarismo, trabajo frente a empleo escaso, necesidades básicas frente a consumo, economías con fuerte anclaje territorial frente a globalizaciones que especulan con movimientos (materiales, energéticos, de productos, financieros) entre territorios (Calle y Casadevente, 2015: 54).

El manejo de los bienes comunes se traduce en la autoorganización de un bien público sobre el cual se van a generar reglas de uso, derechos y obligaciones que los usuarios deben cumplir, de la misma forma, acrecentarán la cohesión social, gracias al monitoreo y participación de los mismos y con castigos si las reglas son violadas. Así es como los BC enmarcan una nueva concepción de la naturaleza. Este tipo de organización lleva impregnada la idea del interés general, intercambios sostenibles y equitativos, de tal forma que todos los actores sean partícipes de los beneficios obtenidos. Existen diversos casos en los que el uso de recursos naturales se transforma en bienes comunes (cofradías de pescadores y *La Fageda*, productora de lácteos) las cuales con base en el uso de estos recursos logran el establecimiento de una economía social, generando con ello empleo y mejoras a la comunidad en la que están establecidas. De la misma forma, se establece un ambiente democrático y sostenible de los BC (Abad y Abad, 2014).

La evidencia empírica muestra que existe reconocimiento mundial en relación al manejo de los bienes comunes, la OIT (1989) señala que los derechos de los pueblos indígenas a participar en el uso, administración y conservación de los recursos naturales ya están reconocidos (Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989). Por su parte, Ostrom (2011) señalaba que

Todavía no contamos con las herramientas y modelos intelectuales necesarios para comprender los problemas asociados con la administración de sistemas de recursos naturales ni las razones por las cuales algunas instituciones funcionan en ciertos medios y en otros no (Ostrom, 2011: 36)

Sin embargo, en este trabajo se considera que sí existe este conjunto de herramientas, que pueden ser englobadas en el marco teórico denominado Economía Social ya que éste engloba diferentes características que empatan con el análisis de los bienes comunes presentado anteriormente.

2.7 Otras alternativas productivas del sector primario para forjar desarrollo local

Es importante señalar que además de la Economía Social se han presentado diversos casos de alternativas productivas que llevan a cabo las comunidades con el objetivo de la búsqueda de desarrollo local. Algunas de estas actividades son, las Actividades No-Proletarias Generadoras de Excedente (ANGES) y la Nueva Ruralidad Comunitaria (NRC). Las Actividades No-Proletarias Generadoras de Excedente (ANGES) es un

referente teórico dado a conocer en México por la Doctora Rosas (2009) en su trabajo de investigación de tesis doctoral. Las ANGES se refieren a:

...aquellas actividades que tienen una relación social que no deriva en una lucha de clases al interior de la comunidad, el régimen de propiedad en la mayoría de casos es colectivo o existe una organización de productores dueños de sus medios de producción con reglas colectivas y cooperativas para la producción y comercialización (Rosas, 2009: 171-172)

Este concepto se propone que mediante actividades productivas alternativas exista un mejoramiento de los términos de intercambio y un mejor nivel de vida de la población de las comunidades que implementan las ANGES. Al igual que la ES, las ANGES postulan la generación de ingresos excedentes los cuales pueden ser reinvertidos en el proceso productivo, ya sea para ampliar la base productiva, invertir en infraestructura, en servicios sociales y/o en la conservación ambiental. Todas estas características contradicen la lógica capitalista. En este sentido, las relaciones sociales, políticas y ambientales no están subordinadas a las relaciones económicas.

Las características de las ANGES, son las siguientes:

1. El qué, cuándo y cómo producir es una decisión interna y está en función del proceso de regeneración
2. Niveles de salario por arriba de los niveles en el sistema capitalista
3. Sistema de seguridad propio. Acceso a servicios de salud y seguridad en la obtención de un pensión
4. Comercio justo. Reducción de la brecha entre consumidor y productor y apertura de canales de comercialización
5. Producción de mercancías con alto valor agregado

Los productos que son resultado de las ANGES son: innovadores, de alta calidad, producidos con pocos químicos, amigables con la naturaleza, nutritivos, etc. A estos productos se les denomina *mercancías sustentables*. Las mercancías sustentables, al igual que otras mercancías, son valores de cambio y valores de uso, la diferencia aquí es que el valor de cambio está en función del “tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción y el tiempo necesario en los ciclos de regeneración de la naturaleza” (Rosas, 2009:182). Las comunidades que trabajan bajo la lógica de las ANGES están

abiertas a la introducción de tecnología, la cual no únicamente viene del sistema capitalista, sino que surge de las condiciones internas del proceso, pues estas comunidades aceptan el conocimiento y saberes tradicionales en sus actividades productivas. A diferencia del sistema capitalista que vela por la obtención de una ganancia, en las ANGES se busca la generación de un excedente, el cual debe ser repartido colectivamente, característica que asemeja mucho a los postulados de la Economía Social en relación a la obtención de excedentes económicos. En la misma línea, en las ANGES existen dos tipos de trabajo, 1) el que se retribuye económicamente y 2) el que no recibe ninguna compensación económica pero que se paga con prestigio social, incrementando el nivel de vida (con infraestructura social) y pago en especie (Rosas, 2009).

Existen otros conceptos que también expresan una nueva forma de hacer economía por parte de los actores del sector rural, tal es el caso de la Nueva Ruralidad Comunitaria (NRC) (Barkin *et al* 2009). Este concepto expresa que las comunidades rurales han superado su etapa de producción de subsistencia pasando a un nivel superior de productividad en donde al proceso económico se incorporan y combinan tecnología y conocimientos pero respetando las bases sociales y económicas de la comunidad. De la misma forma, la NRC constituye una respuesta a la racionalidad económica prevaleciente. La NRC tiene varios supuestos que pueden ser empatados con las características de la ES, se trata de los siguientes:

- a) Comunalidad. Se trata de una institución que participará en la asignación de los recursos. Cuenta con cuatro características: 1. Cohesión cultural, 2. Democracia participativa, 3. Organización del trabajo comunitario y 4. Territorio como resguardo
- b) Autonomía. Construida a nivel local bajo la conjunción de cuatro procesos: 1. Formación político-cultural, 2. Desarrollo de las fuerzas productivas comunitarias, 3. Generación de excedentes y 4. Gestión sustentable de recursos naturales (Barkin *et al*, 2009).

Se concluye que además de la Economía Social, existen otras alternativas productivas que pueden ser impulsadas por los actores locales de una comunidad, dichas organizaciones ya están siendo difundidas teóricamente para que constituyan una motivación en diversas regiones para impulsar nuevos proyectos productivos alternativos.

CAPÍTULO III.

METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS ESPACIAL DE LA INFORMACIÓN

3.1 Análisis espacial de la exclusión social

Hoy en día, la cuestión espacial y con ella la econometría espacial han tomado un papel muy importante en el análisis de los fenómenos económicos. Esta rama de la economía permite aterrizar en el territorio y/o espacio las cuestiones sociales que con anterioridad solo se analizaban sin contexto espacial. Anselin (1988) definió a la econometría espacial como: “[...] aquellos métodos y técnicas que, sustentados en una representación formal de la estructura de la dependencia y heterogeneidad espacial, provee el medio para llevar a cabo la adecuada especificación, estimación, prueba de hipótesis y predicción para modelos en la ciencia regional” (Anselin, 1988:10 citado en Quintana y Andrés, 2014). De esta forma, lo espacial cobra severa importancia en los análisis regionales y locales de la economía convencional. Asimismo se pueden presentar diversos estudios en donde la econometría espacial es la clave esencial de la comprensión económica. La exclusión social es un fenómeno que puede ser analizado con estas herramientas. En este trabajo se presenta una serie de reflexiones en relación a este concepto económico y su vinculación con la cuestión espacial.

3.1.1 Índice de Exclusión Social

Debido a lo anterior, llevar a cabo un análisis espacial de la exclusión social es de suma importancia para poder identificar los niveles, evolución y agudización del fenómeno en el espacio, más específicamente en cada uno de los estados de la República Mexicana. Por lo tanto, con el análisis exploratorio de datos se podrá tener una visión de cómo están distribuidos los niveles de exclusión social en México. Primeramente, se construyó un índice de exclusión social, mediante la técnica de Análisis por Componentes Principales, la cual “busca expresar la variación total de un conjunto multivariado de datos correlacionados mediante un conjunto de variables no correlacionadas” (Salas, 2014: 160-161). En otras palabras, este autor señala que se trata de una técnica que permite reducir la dimensión del fenómeno, o bien explicar los valores de las variables utilizadas en un menor número, todo esto a costo de una mínima pérdida de información. En el caso del índice de exclusión social se tomaron variables utilizadas en la construcción del Índice de Marginación (IM) emitido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y del Índice de

Rezago Social elaborado por el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de los años 2005, 2010 y 2015¹⁰. Las variables que fueron utilizadas son presentadas en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.1 Variables utilizadas para la construcción del Índice de Exclusión Social

Acceso a servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Población sin derechohabencia a servicios de salud
Nivel de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos
Nivel de educación	<ul style="list-style-type: none"> • Población de 15 años y más con educación básica incompleta • Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta • Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
Condiciones de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento • Viviendas con piso de tierra • Viviendas que no disponen de excusado o sanitario • Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública • Viviendas que no disponen de drenaje • Viviendas que no disponen de energía eléctrica • Viviendas que no disponen de lavadora • Viviendas que no disponen de refrigerador

Fuente: elaboración propia

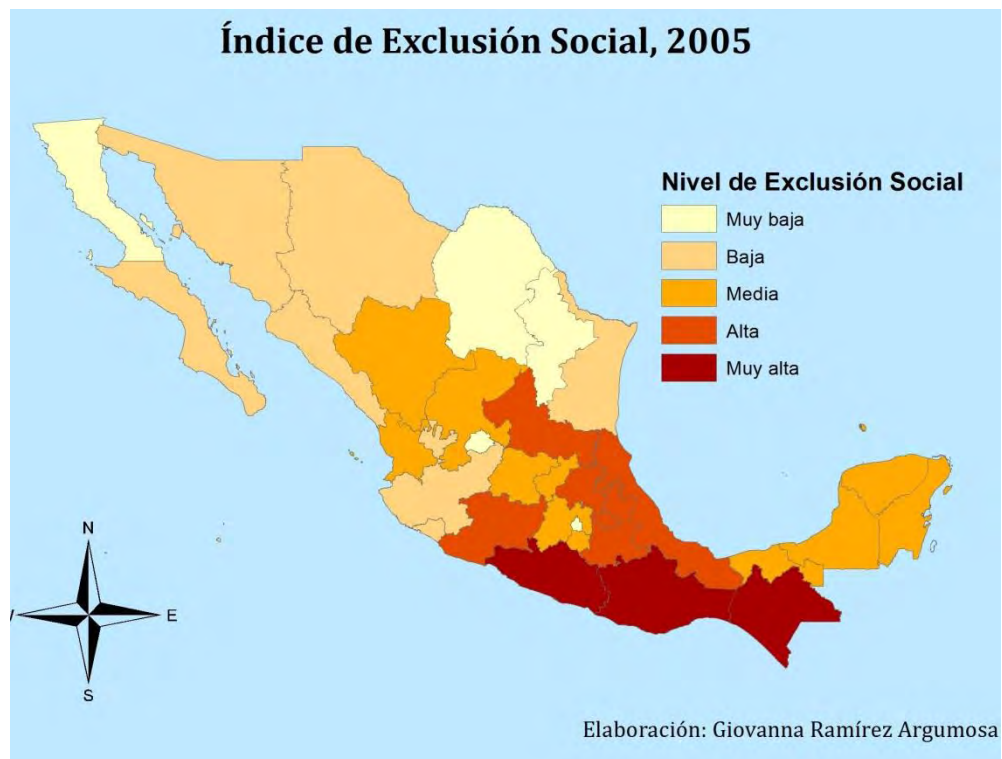
La justificación para el uso de las variables anteriores descansa en un trabajo elaborado por León, *et al* (2010), ya que estos autores construyen igualmente un índice de exclusión social pero las variables son tomadas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI. Es importante señalar que algunas de las variables utilizadas por el Índice de Rezago Social no son utilizadas por el Índice de Marginación,

¹⁰ Para la realización del IM realizado por CONAPO, se tomaron en cuenta el II Censo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, el Censo de Población y Vivienda 2010. Por su parte, el CONEVAL realiza sus estimaciones con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

tales como: la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, la población que no es derechohabiente a servicios de salud, viviendas que no disponen de lavadora, viviendas que no disponen de refrigerador (Andrés-Rosales, *et al*, 2017) y viceversa, existen variables que el IM incluye que no están contempladas en el IRS, tales como: el porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos. La innovación en el índice de exclusión social es que podemos conjuntar las variables utilizadas en los dos índices y así demostrar que la marginación y el rezago social son parte integrante de la exclusión social.

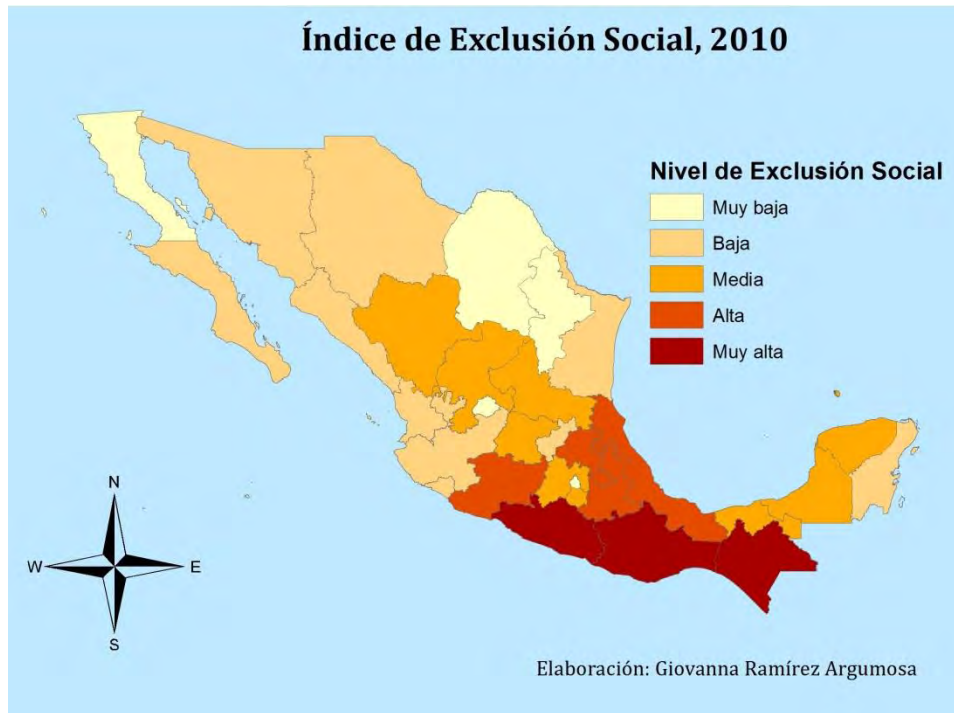
Una vez teniendo en cuenta las variables utilizadas, se llevó a cabo la construcción del índice de exclusión social con la técnica de componentes principales. Los resultados para cada año están presentados en cada uno de los siguientes mapas. El color más oscuro del mapa revela mayores índices de exclusión, el color más claro refleja un nivel de exclusión menor.

Figura 3.1 Índice de Exclusión Social, México, 2005



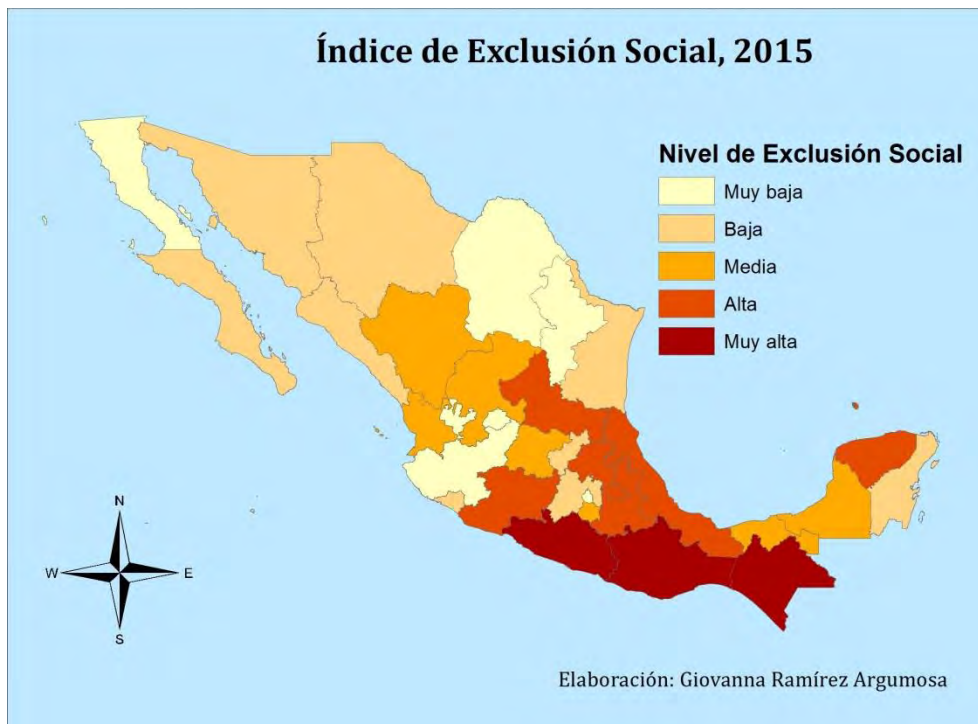
Fuente: elaboración propia con base en índice de exclusión social, 2005

Figura 3.2 Índice de Exclusión Social, México, 2010



Fuente: elaboración propia con base en índice de exclusión social, 2010

Figura 3.3 Índice de Exclusión Social, México, 2015



Fuente: elaboración propia con base en índice de exclusión social, 2015

Los mapas anteriores brindan una idea clara de la dinámica de la exclusión social en las entidades federativas mexicanas. Es claro que no se trata de una evolución, sino de un mantenimiento en los niveles de exclusión pues se observa que esos niveles no se han modificado sustancialmente en el país. Permanece la región del norte como la de menor grado de exclusión social (comprende a los estados de Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Baja California) y al mismo tiempo la región del sur presentan la peor dinámica con los niveles de exclusión más elevados (incluye los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, etc.). Es imprescindible señalar que el índice de exclusión social presenta la misma dinámica que el índice de rezago social y el índice de marginación, lo cual reafirma que México es un país excluyente pues algunas regiones, tal y como se señaló en el apartado teórico del análisis regional de la exclusión social, son centros de actividad económica, a los cuales convergen los diferentes flujos de personas, mercancías, inversiones, etc., impidiendo el disfrute de otros estados de estos beneficios a nivel nacional, provocando con esto la exclusión estatal.

Lo interesante del análisis espacial de la exclusión es que nos permite identificar en dónde el problema se ve agravado. Entre los estados que mayores niveles de exclusión social presentan se encuentra Oaxaca, estado en el cual se encuentra la región objetivo de análisis de este trabajo. Esto vuelve interesante el desenlace del trabajo pues será posible visualizar como a pesar de encontrarse en un estado en elevada exclusión y marginación, la comunidad de San Pedro el Alto pudo revertir esta tendencia y salir de su condición de precariedad de una manera productiva.

3.1.2 Coeficientes de especialización económica

Para hacer un análisis espacial empírico de la exclusión social, serán utilizadas diversas variables de los Censos Económicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de los años 2004, 2009 y 2014 las variables son las siguientes: Personal Ocupado Total (POT) y el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) de tres diferentes sectores de cada uno de los 32 estados. Los sectores utilizados fueron los siguientes: Agricultura cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales); Minería e Industrias Manufactureras. La transformación requerida de estas variables para ser utilizadas en un análisis espacial, comprende primeramente una interpolación. Con los valores originales de los años 2003, 2008 y 2013 (años originales

de levantamiento de los censos), se encontraron los valores de 2005, 2010 y 2015, los cuales corresponden al índice de exclusión social antes construido. Posteriormente, se llevó a cabo la creación del coeficiente de especialización o localización relativa. Este coeficiente tiene por objetivo comparar el tamaño de un sector dentro de una determinada región con respecto al tamaño de ese mismo sector a nivel nacional. O bien, se pueden comparar municipios con respecto al tamaño estatal (Torres, 2009). Esto con la finalidad de saber si una región está especializada en la producción de un determinado producto. También es importante saber que existen algunas regiones que exportan bienes o servicios en los que están especializadas e importan los bienes en los que no lo están (Stoper, 2015). Por eso la importancia del coeficiente de localización para detectar exclusión.

La fórmula más difundida de este índice es la que da a conocer Polése (1998), establecida de la siguiente forma:

$$Q_{1j} = \frac{\frac{E_{1j}}{E_j}}{\frac{E_1}{E_n}}$$

En donde:

Q_{ij} =Cociente de localización del sector de actividad 1 en la región j

E_{ij} = Empleo del sector de actividad 1 en la región j

E_j = Empleo total de la región j

E_1 = Empleo del sector de la actividad 1 en el conjunto de regiones (n)

E_n = Empleo total en el conjunto de las regiones (Polése, 1998).

De acuerdo a Stoper (2015) para medir la especialización es importante conocer cómo se comporta la economía local entre diversas actividades o sectores económicos y la medición del tamaño absoluto que ocupa un solo sector de la economía, por eso es importante la utilización del índice de localización relativa. Para que un sector de la economía se considere especializado debe cumplir dos propósitos: 1) ser anfitriones en la producción y 2) hacer uso de la economía de la renta mediante el impulso de la innovación, lo cual puede convertirlos en productores de patentes (Stoper, 2015). Polése (1998) propone que en la fórmula del Coeficiente de Localización la variable empleo pueda ser sustituida por otra variable de interés, tal como “población, producción, número de establecimientos, etc.” (Ibídem, 1998: 154). Se vuelve de gran utilidad el uso de este

índice para conocer qué tan especializados están los estados en los diversos sectores y analizar si la dinámica de cada uno de estos sectores agudiza o mitiga el fenómeno de la exclusión social. En el análisis del índice de especialización en cada entidad se encontraron diversos valores interesantes, lo que nos permite hacer una clasificación de cada uno de estos valores, tal y como Pólese lo propuso. Para tal situación, en este trabajo se consideran dos grupos de entidades: los que presentan un CL mayor a uno, y los de CL menor a uno. En los siguientes mapas se presenta la clasificación de este coeficiente a nivel nacional. El color más oscuro denota especialización, mientras el color más claro muestra la no especialización de las actividades en esa entidad.

Figura 3.4 Coeficiente de especialización relativa del sector agricultura, 2015



Fuente: elaboración propia con base en Censos económicos INEGI

Figura 3.5 Coeficiente de especialización relativa del sector manufacturero, 2015



Fuente: elaboración propia con base en Censos económicos INEGI

Figura 3.6 Coeficiente de especialización relativa del sector minero, 2015



Fuente: elaboración propia con base en Censos económicos INEGI

Los mapas anteriores muestran la localización de las actividades económicas de los sectores analizados en cada uno de los estados del país. Lo que se puede observar en el mapa de especialización del sector agrícola es que esta actividad está mayormente localizada en la región del sur y en algunos estados como Baja California Norte, Sonora, Sinaloa y Nayarit. Esto significa que la agricultura puede ser un sector que podría impulsar a estas regiones para mitigar el problema de la exclusión social pues se trata de una actividad especializada, la cual es capaz de producir con excedentes para la exportación. El caso de la minería es diferente pues esta actividad se encuentra localizada mayormente en los estados del norte, tales como Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas, en estados como Baja California Norte, Colima, Guerrero, Chiapas, Tabasco y Campeche. Lo anterior, al igual que con la agricultura, significa que el sector minero puede ser dinámico en estos estados para poder minimizar la exclusión. La manufactura nos muestra que para que la exclusión social disminuya debe impulsarse este sector en estados como Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango, Jalisco, Guanajuato y gran parte del centro del país.

3.1.3 Evidencia espacial de la exclusión social en México

La cuestión del espacio, de acuerdo a Capello (2008), ha tomado un papel activo en la teoría económica, ha evolucionado y se ha transformado. Las relaciones económicas son analizadas por las conexiones entre regiones cercanas y/o lejanas. De esta forma, se intuye que en el espacio existe lo que se conoce como autocorrelación espacial, que se define como una relación funcional entre lo que sucede en un punto en el espacio y lo que ocurre en cualquier otro. Esta relación está basada principalmente en las interacciones humanas (Capello, 2008 y Anselin, 1988 citados en Quintana y Andrés, 2014). Estos últimos autores señalan que cuando hay presencia de dependencia espacial lo que se esperaría es que una variable económica observada en diversas localidades tenga mayores impactos en localidades vecinas que en localidades alejadas.

Se pueden realizar diferentes pruebas para conocer la dependencia espacial y es necesario hacer uso de la matriz de datos espaciales (W) como un operador de rezago espacial. Con esta matriz se muestran las relaciones entre las variables o localizaciones, las cuales se presentan como conectividad o vecindad. La conectividad puede establecerse de manera binaria, si dos regiones comparten una frontera se le asigna el valor de uno, si no es así se asignará el valor de cero (Quintana y Andrés, 2014). Anselin

(1988) estableció diversas maneras de considerar las vecindades: tipo torre, alfil, reina y por distancia más corta (Anselin, 1988 citado en Quintana y Andrés, 2014). Otras herramientas espaciales son los análisis EDA (Exploratory Data Analysis) y ESDA (Exploratory Spatial Data Analysis). El EDA se refiere a las herramientas que nos permiten identificar relaciones sistemáticas entre variables, cuando las relaciones en éstas no son tan claras, también permite resumir propiedades, patrones, características inusuales o accidentales y pruebas de hipótesis de los datos. Por su parte el ESDA permite hacer un análisis espacial, de patrones y pruebas de hipótesis de geografía de los datos (Quintana y Andrés, 2014).

Para realizar un análisis de la evidencia espacial de la exclusión será necesario tener en cuenta el índice de exclusión social y los coeficientes de localización analizados. El primer coeficiente constituye la variable dependiente del modelo y, sobre ella, se realizarán varias pruebas para comprobar la existencia de dependencia espacial, una vez confirmada esta dependencia, se estimarán diferentes modelos econométricos espaciales.

3.1.3.1 Análisis del índice de Moran

El índice de Moran (IM) es un coeficiente que nos permite comprobar la existencia de dependencia espacial de las variables de análisis presentadas. La dependencia espacial es multidireccional, lo que significa que una región puede estar siendo afectada no solo por una región contigua, sino por otras regiones que están cerca o que la rodean (Quintana y Mendoza, 2016). En este caso, lo que se pretende conocer es si los niveles de exclusión social de un estado mexicano presentan dependencia espacial con los estados aledaños o no lo hacen. El índice de Moran arroja un valor numérico, cuando este valor es diferente de cero hay correlación espacial global (positiva o negativa). De la misma forma y con otra prueba, el Índice de Moran también nos arroja un valor estadístico de *p-value* y con él se pueden plantear pruebas de hipótesis para probar su significancia. Por lo tanto, suponiendo que el IM se distribuye de manera normal estandarizada, con un nivel de significancia de 95% se tendrían que las pruebas a su valor estadístico serían las siguientes:

$$H_n: \alpha > 0.05, \rho = 0$$

$$H_a: \alpha < 0.05, \rho \neq 0$$

Considerando lo anterior, un valor positivo o negativo significativo del índice llevará al rechazo de la hipótesis nula (H_0) de no autocorrelación espacial y denotará la presencia de autocorrelación espacial positiva o negativa, donde se aceptará la hipótesis alternativa (H_a). La información que arroja el índice de Morán puede ser graficada en un diagrama de dispersión, en éste se mostrará en el eje horizontal la variable analizada normalizada y en el eje vertical la misma variable pero multiplicada por la matriz de pesos espaciales W , esto último será el rezago espacial. Si los puntos observados en este diagrama se concentran en los cuadrantes I y III se trataría de correlación espacial positiva, en los cuadrantes II y IV hay correlación espacial negativa (Quintana y Andrés, 2014).

El análisis del índice de Morán de la exclusión social se llevó a cabo con la matriz de pesos espaciales tipo queen (reina) y en éste se encontraron los valores del índice de Morán arrojados con el diagrama de dispersión y la probabilidad de ese índice para el año 2015, los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 3.2 índice de Morán y probabilidad estadística

Índice de Morán	<i>p-value</i>
0.539	0.010

Fuente: elaboración propia

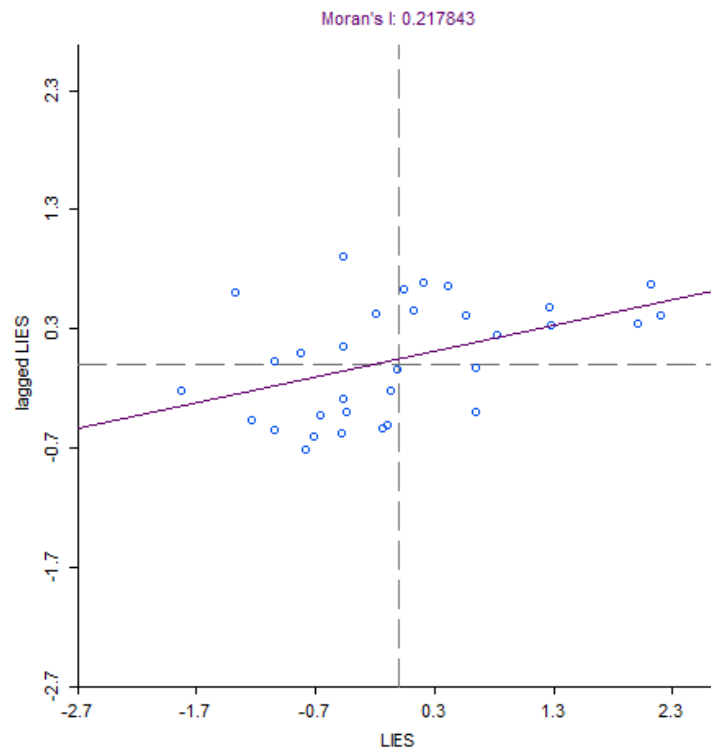
En el cuadro anterior, se observa que hay una dependencia global positiva por el valor positivo y diferente de cero del índice de Moran. De la misma forma, en el diagrama que de esta prueba, existe un predominio de los cuadrantes I y III (segregación), que demuestran que hay estados con altos niveles de exclusión que son vecinos de otros estados con alta exclusión social y, de la misma forma, estados con bajos niveles de exclusión social que están en vecindad con estados con bajos niveles de la misma variable. El valor de su *p-value* y sobre el cual se puede realizar una prueba de hipótesis, es de $0.010000 < 0.05$, esto es que el parámetro es estadísticamente significativo y se acepta la hipótesis alternativa, de que $\rho \neq 0$ o que el coeficiente es estadísticamente significativo. En otras palabras, existe dependencia espacial global en los niveles de exclusión social para las entidades de México en el año 2015.

3.1.3.2 Análisis LISA

Cuando en la dependencia espacial se presentan casos de agrupaciones locales y/o clústers, el índice de Moran no podrá detectarlos. Por lo tanto, existe otra prueba que

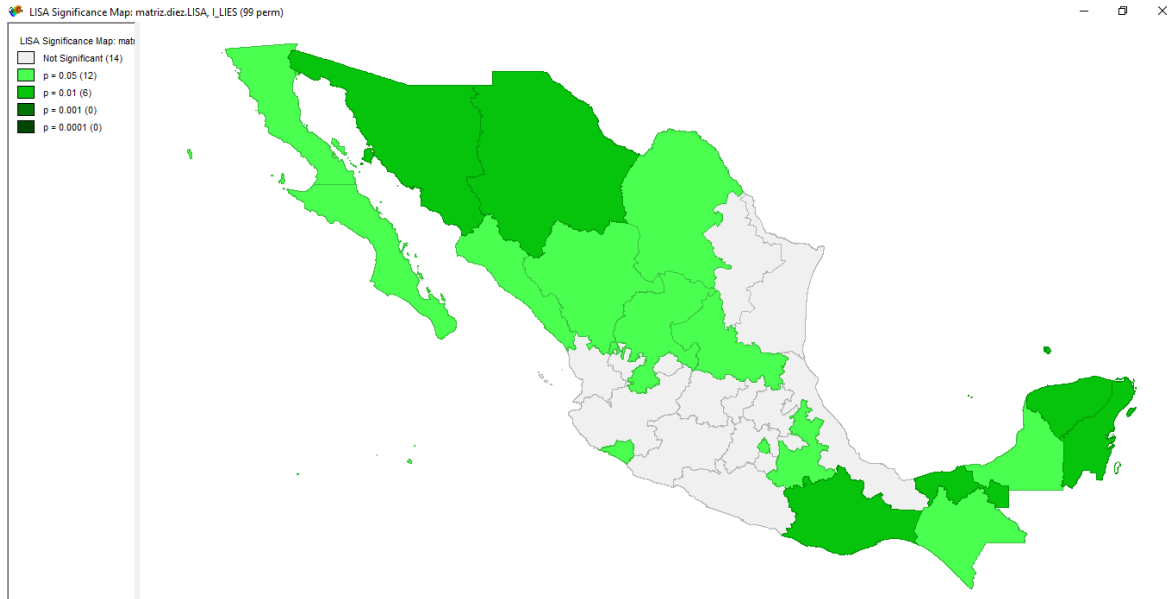
permite encontrar este tipo de comportamientos, se trata del Indicador Local de Asociación Espacial (LISA por sus siglas en inglés), para el cual se han propuesto estadísticos locales como el índice local de Moran (Quintana y Mendoza, 2016). Estas pruebas se pueden realizar tal como se hizo para el índice de Morán normal. Cuando se realizan estas pruebas en Geoda, éste arroja tres resultados: un diagrama de dispersión del índice local de Morán, un mapa de significancia y un mapa de clúster. La prueba aquí presentada será con una matriz W con diez vecinos. Para el caso de la exclusión social se hizo el análisis con una matriz de diez vecinos pues fue la prueba que presentó resultados más evidentes del comportamiento espacial de la exclusión. Se tuvieron los siguientes resultados:

Figura 3.7 Índice de Morán local



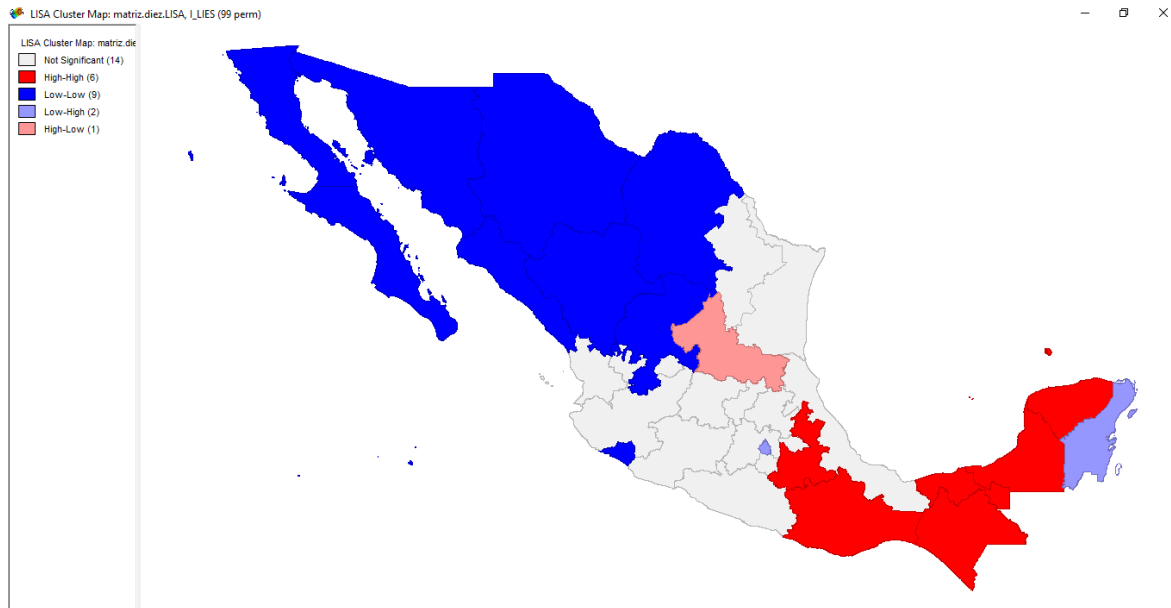
Fuente: elaboración propia

Figura 3.8 Significancia de los valores del IES



Fuente: elaboración propia

Figura 3.9 Clúster de la exclusión social



Fuente: elaboración propia

Un índice de Moran con valor de 0.217843, que refleja, como en el caso anterior, una dependencia espacial positiva. El primer mapa muestra que hay 18 estados con significancia, 12 con 95% de confianza y 6 al 99%. En el segundo mapa se encontraron valores alto- alto para los estados de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Puebla. Bajo-bajo los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Durango y Zacatecas. Bajo-alto el estado de Quintana Roo y alto-bajo San Luis Potosí. Esto significa que los estados con mayores niveles de exclusión social comparten este atributo con estados del mismo tipo (alto-alto) y viceversa, estados con baja exclusión son vecinos de estados con bajos niveles de ésta (bajo-bajo).

3.1.3.3 Modelo de rezago espacial de la exclusión social

En este apartado se llevará a cabo un análisis de los diferentes modelos de econometría espacial, los cuales nos permiten confirmar el comportamiento espacial de las variables analizadas y de la misma forma plantear un modelo de econometría espacial de la exclusión social. La metodología utilizada para generar un modelo espacial es planteada por Anselin (2005) y se establece de la siguiente manera: lo primero que hay que hacer es correr un modelo de regresión clásico, posteriormente hacer las primeras pruebas de evidencia espacial como es el índice de Moran, si este es estadísticamente significativo será necesario saber si se trata de comportamiento de rezago espacial o error espacial, esto se hace con los multiplicadores de Lagrange. La significancia de estos nos llevará a determinar si se corre un modelo de error espacial, de rezago espacial o ambos. Cuando hay significancia en el multiplicador de Lagrange de los errores, se corre un modelo de error espacial, cuando es significativo el multiplicador de Lagrange de rezago espacial, se corre un modelo del mismo tipo. Si los dos significativos se corre un modelo robusto que incluya a ambas (Anselin, 2005 citado en Quintana y Andrés, 2014).

El planteamiento del modelo econométrico clásico quedó de la siguiente manera:

$$es = \beta_0 + \beta_1 ceagri + \beta_2 cemin + \beta_3 ceman + \beta_4 cetur + \beta_5 ceemp + \beta_6 cevaagri + \beta_7 cevamin + \beta_8 cevaman + \beta_9 ind_{marg} + \beta_{10} ind_{rez} + \varepsilon$$

Donde:

es= logaritmo del índice de exclusión social

ceagri= logaritmo del coeficiente de especialización del empleo en la agricultura

cemin= logaritmo del coeficiente de especialización del empleo en la minería

ceman= logaritmo del coeficiente de especialización del empleo en la manufactura

cetur= logaritmo del coeficiente de especialización del empleo en el sector turismo
 ceempl= logaritmo del coeficiente de especialización del empleo en total
 cevaagri= logaritmo del coeficiente de especialización del valor agregado en la agricultura
 cevamin= logaritmo del coeficiente de especialización del valor agregado en la minería
 ind_marg= logaritmo del índice de marginación
 ind_rez= logaritmo del índice de rezago social
 ε = errores del modelo (innovaciones)

La justificación del uso de estas variables como explicativas de la exclusión social radica en que es posible impulsar y/o aminorar la dinámica económica de estos sectores con la finalidad de tener impactos en los niveles de exclusión. Así se encontrará cuáles sectores pueden aminorar y cuáles elevar los niveles de esta variable en los estados de la República Mexicana. En el modelo de regresión clásica se encontraron los siguientes resultados:

Cuadro 3.3 Resultados del modelo de regresión clásica

Coeficientes	Estimador	error estándar	t-value
Constante	-1.055	1.184	-0.890
Ceagri	0.176	0.062	2.835
Cemin	0.071	0.079	0.893
Ceman	1.753	1.093	1.603
Cetur	1.316	0.493	2.668
Ceemp	-0.256	0.703	0.363
Cevaagri	-0.097	0.032	-3.005
Cevamin	-0.100	0.421	-2.397
cevaman	-0.313	0.183	-1.702
ind_marg	0.074	0.054	1.358
ind_reza	0.0363	0.041	0.869
R-cuadrada	0.730		
R-ajustada	0.601		
F	5.687		
p-value	0.0004		

Fuente: elaboración propia

En este modelo se encontró que el coeficiente de localización del empleo de la agricultura impacta en 0.17 al valor del índice de exclusión social. En otras palabras lo que nos dice este valor es que a medida que incrementa en una unidad el valor del coeficiente del

sector agricultura, el índice de exclusión social se incrementa. El caso del coeficiente de minería señala que a medida que incrementa en una unidad este coeficiente, la exclusión social lo hace en 0.07. Los casos de la manufactura y del turismo son relevantes pues el valor de sus coeficientes son de 1.75 y 1.31, valores que indican que estas actividades impactan fuertemente en los niveles de exclusión. El coeficiente de empleo total de estas actividades señala que a medida que se incrementa la localización del empleo en diferentes sectores económico, el nivel de exclusión social disminuye, el valor de este coeficiente fue de -0.25. En cuanto a los coeficientes de localización del valor agregado se tuvieron valores negativos en todos los casos, en agricultura, minería y manufactura los valores encontrados fueron -0.09, -0.10 y -0.31 respectivamente, lo cual significa que cuando la localización del valor agregado de estos sectores incrementa en una unidad el valor de la exclusión social se reduce en esos niveles. El valor de los coeficientes del índice de marginación y rezago social impacta en el índice de exclusión social en 0.07 y 0.03. Asimismo su *p-value* es de 0.000401912, cuestión que denota significancia del modelo.

Con base en la metodología de Anselin, anteriormente mencionada, se realizaron las pruebas de dependencia y los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 3.4 Pruebas de evidencia de componente espacial

Pruebas	Valor numérico	Probabilidad
I Moran	1.131	0.257
LM error	0.119	0.729
RL error	1.690	0.193
LM lag	4.817	0.028
RLM lag	6.388	0.011
SARMA	6.507	0.038

Fuente: elaboración propia

Lo que se puede concluir de este cuadro es que solo tres de los modelos son significativos para el análisis aquí presentado: el de rezago espacial (LM lag), el robusto de rezago espacial (RLM lag) y el modelo mixto SARMA. Por lo tanto, el modelo que se presentará para el análisis espacial de la exclusión será el modelo de rezago espacial. Los resultados que se obtuvieron de este modelo se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.5 Resultados de modelo de rezago espacial

Coefficientes	estimador	error estándar	z-value
Constante	-0.931	0.838	-1.111
Ceagri	0.147	0.447	3.301
Cemin	0.790	0.056	1.404
Ceman	1.252	0.789	1.587
Cetur	0.969	0.367	2.635
Ceemp	-0.335	0.495	-0.677
Cevaagri	-0.066	0.024	-2.760
Cevamin	-0.065	0.030	-2.136
cevaman	-0.1593	0.132	-1.199
ind_marg	0.072	0.386	1.876
ind_reza	0.0245	0.029	0.833
P	0.380		

Fuente: elaboración propia

Una vez que se corrió el modelo de rezago espacial es posible hacer un análisis de los coeficientes arrojados tal como se hizo en el modelo de regresión clásico. Se puede observar que los impactos de las variables exógenas tienen la misma relación con la variable endógena que en el modelo clásico, solo en diferentes valores. El coeficiente del empleo de agricultura tuvo un valor de 0.13, al incrementarse en una unidad el valor de este coeficiente el índice de exclusión social se incrementa 0.13, en el caso de que incremente el coeficiente de la agricultura, la exclusión aumentará en 0.07. Igualmente la manufactura y el turismo cuando se incrementa en una unidad, la exclusión social lo hará en 1.34 y 1.00. Los impactos negativos se observaron nuevamente en los coeficientes del valor agregado de agricultura, minería y manufactura, cuando estos coeficientes se incrementan el índice de exclusión social se disminuye en -0.06, -0.08 y -0.25 respectivamente. Cuando los niveles de los índices de marginación y rezago social aumentan en una unidad, el índice de exclusión social aumenta en 0.065 y 0.023 respectivamente. El valor de p es de 0.380, lo que puede significar que el modelo no es tan significativo como se esperaba. Lo mejor en este tipo de resultados es quedarse con el modelo de regresión clásico pues los modelos espaciales no son relevantes. O hacer conclusiones únicamente con el análisis econométrico y no con el estadístico. Esto no significa que el problema de la exclusión social no sea un problema regional y de territorios.

3.1.3.4 Impactos directos e indirectos espaciales

El análisis de los impactos directos e indirectos es de gran utilidad cuando se desea conocer en qué medida cambios en las variables exógenas influyen o modifican el valor de la variable endógena de una misma región o de regiones vecinas. Así es interesante señalar lo que LeSage y Kelley (2009) presentan para este análisis. Estos autores señalan que, con la introducción de la matriz W , lo que sucede es que un cambio en la variable explicativa de una sola región puede modificar la variable dependiente de las demás regiones, debido a la conectividad de dichas regiones. De la misma manera señalan que en modelos con rezago espacial, el uso de los parámetros es esencial para el análisis de los impactos directos e indirectos (Ibídem, 2009). Por lo tanto, lo que se conoce de este análisis es que los parámetros de las variables exógenas (β 's) son los impactos directos, o mejor dicho, el impacto de modificaciones de las variables exógenas de una región sobre la variable endógena de la misma región. El impacto indirecto, por su parte, es la repercusión de la modificación de una variable exógena de una localidad sobre la variable endógena de sus vecinos (el valor de las ρ 's refleja el valor del impacto indirecto). El impacto total es la suma de estos impactos.

En el análisis de la exclusión social se realizaron pruebas econométricas que permitieron conocer cuáles son los impactos directos e indirectos de los coeficientes de especialización sobre el índice de exclusión social, tanto en la misma región como en regiones vecinas. Los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.6 Impactos directos e indirectos de la exclusión social

Modelo	Rezago espacial		
	Directo	Indirecto	Total
Ceagri	0.1467	0.0933	0.2399
Cemin	0.0766	0.0487	0.1253
Ceman	1.4217	0.9041	2.3258
Cetur	1.0636	0.6764	1.7400
Ceemp	-0.3145	-0.2000	-0.5146
ind_marg	0.0696	0.0442	0.1138
ind_reza	0.0246	0.0156	0.0402
Cevaagri	-0.0681	-0.0433	-0.1114

Cevamin	-0.0907	-0.0577	-0.1484
Cevaman	-0.2669	-0.1698	-0.4367

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta el modelo de rezago espacial para el análisis, lo que se halló fue que el impacto directo del coeficiente de especialización del empleo de la agricultura sobre el índice de exclusión social es de 0.1467, esto indica que cuando este coeficiente incrementa en 10%, el valor de la exclusión social se incrementa en 14% en esa misma región. El caso de los coeficientes de minería, manufactura, turismo, los índices de marginación y rezago social presentan el mismo comportamiento. A medida que aumentan en un 10%, el valor de la exclusión social incrementa en 7, 140, 106, 6 y 2%, respectivamente, para la región en cuestión. En el caso de los coeficientes de empleo total, de valor agregado de la agricultura, de minería y de manufactura cuando estos se incrementan en 10%, el valor del índice de la exclusión social en esa misma región disminuye en 3, 6, 9 y 2%, respectivamente. Para el caso de los impactos indirectos se tienen valores positivos los del coeficiente de especialización del empleo de la agricultura, minería, manufactura, turismo, índice de marginación e índice de rezago social, estos valores positivos son significado de que a medida que aumenta el valor de estos coeficientes en una determinada localidad, aumentará el valor del índice de exclusión social en las regiones vecinas de esta localidad. Los valores negativos son del coeficiente de especialización del empleo total, el del valor agregado de la agricultura, minería y manufactura, con -0.2, -0.4, -0.5 y -0.16, lo que se interpreta de la siguiente manera. A medida que el valor de estos coeficientes aumenta 10% en la localidad en cuestión, el valor del índice de exclusión social disminuye en regiones vecinas en un 20, 40, 50 y 16%.

Lo que este hallazgo permite mostrar es que los niveles de especialización de los sectores económicos en una región determinada pueden influir en los niveles de exclusión social de esa región o de regiones vecinas. Esto puede ser resultado de la dinámica de regiones nodales que anteriormente se hizo mención. Una región está concentrando todos los flujos migratorios, de mercancías, etc., dejando rezagadas a sus regiones vecinas.

3.1.3.5 Modelos panel y panel espacial de exclusión social

Los modelos panel se utilizan cuando el fenómeno económico tiene un componente desagregado, de corte transversal/sección cruzada y al mismo tiempo uno de series de tiempo (Cameron, C. y Trivedi, P., 2005; Frees, E., 2004; Greene, W., 1998; Hsiao, C., 2003; Wooldridge, J., 2002. Citados en Mendoza, 2014). Los modelos panel más usados son los de efecto común, de efecto individual fijo y efecto individual aleatorio (Mendoza y Quintana, 2017). Un supuesto relevante al momento de establecer estos modelos es que existe heterogeneidad en las constantes de cada uno de los elementos de la sección cruzada. Por su parte, los modelos de panel espacial son aquellos que en su especificación también incluyen la combinación de la organización de los datos anteriormente mencionada (corte transversal y series de tiempo). La novedad de los modelos de panel espacial es que el análisis econométrico de panel puede conjuntarse con el análisis espacial. Por lo tanto, pueden combinarse los modelos de panel clásicos (modelos pool y de efectos) y los modelos espaciales de rezago y error espacial. Así es como se tienen diferentes combinaciones de estos dos conjuntos de modelos:

- Modelos panel espacial de rezago espacial con efectos fijos
- Modelos panel espacial de rezago espacial con efectos aleatorios
- Modelos panel espacial de error espacial con efectos fijos
- Modelos panel espacial de error espacial con efectos aleatorios

Las ventajas de los modelos de panel espacial son las siguientes:

1. Consideran la existencia de heterogeneidad entre las unidades de observación y por lo tanto permiten que se pueda controlar esta heterogeneidad
2. Proporcionan mayor información, más variabilidad, menos colinealidad y mayores grados de libertad
3. Permiten analizar cómo se ajustan las variables ante cambios en las políticas
4. Permiten medir efectos que no son identificables con otra organización de datos
5. Permiten probar comportamientos más complicados
6. Ofrecen una medición de micro unidades como familias, empresas e individuos (Quintana, *et al*, 2014)

Para el caso de la exclusión social se tiene el siguiente análisis de modelos panel espacial. Se corrió un modelo de rezago espacial con efectos fijos (EF) y efectos

aleatorios (EA). Posteriormente, se realizó la prueba de Hausman que permite saber qué modelo explica mejor la heterogeneidad con la especificación de los datos a manera panel espacial. Esta prueba se explica mejor de la siguiente manera:

H₀: el estimador de EA es consistente con respecto al estimador EF

H_a: el estimador de EF es consistente con respecto al estimador EA

Los resultados de esta prueba arrojan un *p-value* de $2.2e-16 < 0.05$, que, siguiendo la regla de las pruebas de hipótesis, se acepta la hipótesis alternativa (H_a: el estimador de efectos fijos es consistente con respecto al estimador de efectos aleatorios). Se tiene que el modelo de rezago espacial con efectos fijos es el que explica de mejor manera la dinámica del modelo de panel espacial y la heterogeneidad en el modelo de exclusión social. Por lo tanto, en el siguiente cuadro se presentan los resultados del modelo de rezago espacial con efectos fijos.

Cuadro 3.7 Modelo panel de rezago espacial con efectos fijos

Modelo panel de rezago espacial con efectos fijos				
Variables	Estimador	Error estándar	t- valor	Probabilidad
ceagri	0.013	0.037	0.366	0.714
cemin	-0.015	0.015	-0.987	0.323
ceman	0.677	0.215	3.137	0.001
cetur	0.175	0.093	1.884	0.059
ceemp	0.055	0.062	0.874	0.381
ind_marg	0.008	0.005	1.545	0.122
ind_reza	0.002	0.003	0.649	0.516
cevaagri	0.003	0.009	0.356	0.721
cevamin	-0.001	0.002	-0.514	0.607
cevaman	0.015	0.026	0.591	0.554
λ	0.944	0.017	54.189	2.20E-16

Fuente: elaboración propia

En el cuadro anterior se observan los valores de los parámetros de cada una de las variables explicativas del modelo de exclusión social. Tal y como se realizó el análisis econométrico anterior, estos parámetros reflejan la modificación de la variable endógena ante cambios en las variables exógenas. Así se tiene que variables como la especialización del empleo en la agricultura, en la manufactura, en el turismo y del empleo total; los índices de rezago y marginación y la especialización del valor agregado en la agricultura y la manufactura incrementan los niveles de exclusión social en las regiones.

La variable de especialización en la minería, tanto del empleo como del valor agregado, disminuyen los niveles de exclusión. Estos valores empatan en gran medida con los valores arrojados en los modelos de regresión clásica y modelo de rezago espacial.

Como conclusión al análisis espacial de la exclusión social se puede afirmar que el problema de la exclusión ya está muy bien identificado pues los mapas, con ayuda del IES, mostraron los estados en donde la exclusión social está mayormente acentuada. Estados que coinciden con los que presentan mayores niveles de marginación y rezago social, tales como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Puebla, etc. De la misma forma se mostró cuáles sectores deben de impulsarse en los estados para poder mitigar los problemas de exclusión social pues al ser sectores especializados son capaces de responder a las demandas internas y además contar con un excedente para exportarse, lo cual podía incluir a más personas en el proceso productivo y con esto generar empleos. Además de que los beneficios de esta actividad pueden repartirse en la región en la cual se encuentra localizado el sector. También se encontró que existe una clara evidencia espacial del fenómeno de la exclusión, y que predominan los casos de vecindad entre estados con altos niveles de exclusión y vecindad entre estados con bajos niveles de este fenómeno. Esto llevará a concluir que es importante establecer políticas públicas de corte social focalizadas a estados que se encuentran en el primer caso (altos niveles de exclusión) y más específicamente a impulsar los sectores más dinámicos de cada uno de estos estados. El objetivo de esto sería incluir a más población a la actividad económica con mayor rentabilidad. De la misma forma, se puede concluir que si bien, algunos sectores se pueden impulsar con la finalidad de aminorar la exclusión social, el resultado puede ser contraproducente, ya que como se observó con los tres modelos aquí presentados, la localización en el empleo de algunos sectores económicos incrementa los niveles de exclusión de las regiones, cuestión que puede deberse a la exigencia de especialización en diversas actividades económicas, lo que lleva a desplazar mano de obra no calificada o apta para dichas actividades. Que la especialización relacionada con el valor agregado generada por las actividades aminore la exclusión social es prueba de que la productividad y la innovación mejoran la dinámica económica de los sectores en una región, esto puede ser señal de mejoramiento en las comunidades en donde se establece esa actividad.

Adicionalmente, se propone una alternativa viable al problema de la exclusión social. Se trata de una salida productiva al problema de pobreza, marginación y exclusión, la

Economía Social es ese nuevo camino que diversas comunidades deben tomar para dar marcha a una mejor calidad de vida. Este tipo de actividad puede ser impulsada con el sector con mayor especialización en la región.

3.2 Observación de la Economía Social en la Empresa Forestal Comunitaria San Pedro el Alto

Se decidió estudiar el caso de la Empresa Forestal Comunitaria de San Pedro el Alto debido a que es una comunidad que atravesó por todo un proceso de exclusión social. Posteriormente esta comunidad estableció una sólida organización colectiva logrando impulsar un proceso productivo capaz de generar las condiciones necesarias para el desarrollo local de la región. Todo este proceso será explicado más adelante. Sin embargo, cabe señalar que bajo la lógica de esta tesis, San Pedro el Alto es una empresa de la Economía Social. El empate de la Economía Social con el caso de la Empresa Forestal Comunitaria de San Pedro el Alto se llevará a cabo mediante la realización de entrevistas a los actores principales de la comunidad, tales como miembros de la Asamblea de Comuneros, del Consejo de Caracterizados, del Consejo de Vigilancia, del Comisariado de Bienes (presidente, secretario y tesorero), al encargado de la Dirección Técnica Forestal, así como a empleados de la “Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal” (UEEAF) y de las otras actividades que se realizan en la comunidad, tales como los que están empleados en la purificadora de agua, la tienda comunal, la farmacia, la papelería y autobuses. De la misma forma, es importante observar el proceso productivo y la participación de hombres y mujeres en el mismo. Además conocer la perspectiva que tiene la población de San Pedro el Alto sobre la empresa comunitaria. Todo lo anterior para hacer posible la descripción de San Pedro el Alto con los preceptos teóricos de la Economía Social y así considerar este caso como un éxito mexicano de este tipo de economía.

La razón por la cual se decidió llevar a cabo encuestas a estos actores, que conforman el grupo de autoridad de la EFC, es por la importancia que tienen en el manejo de la misma empresa y en la comunidad. De la misma manera, la razón para entrevistar a miembros de la comunidad es con el fin de conocer las metas alcanzadas por la empresa para beneficio de la región.

3.2.1 Aplicación de entrevistas a actores principales y miembros de la comunidad

El objetivo de llevar a cabo entrevistas a las autoridades y trabajadores de la comunidad radica en conocer la experiencia propia en torno al éxito de la empresa, el papel y las actividades que desempeña cada uno de los actores en la comunidad, la condición actual de la empresa, así como los objetivos y retos a largo plazo de la comunidad, de los trabajadores, en particular, nos interesa conocer en qué medida ha mejorado su calidad de vida una vez establecida la empresa forestal, saber si el ingreso que perciben puede cubrir sus necesidades básicas, conocer sobre su satisfacción como trabajadores de una empresa comunitaria, así como la importancia de la organización colectiva para nutrir las relaciones sociales en la comunidad.

3.2.2 Observación directa del proceso productivo y de las principales actividades

Es importante el acercamiento directo al proceso de producción de madera para conocer la organización económica en la región, así como observar de qué manera se lleva a cabo, cuántas personas participan en este proceso (hombres y mujeres); instalaciones, herramientas y maquinaria utilizada, así como conocer las relaciones entre trabajadores y autoridades. Esto nos dará un panorama general sobre las condiciones en las cuáles los trabajadores se desenvuelven, su seguridad en el trabajo y la confianza en sí mismos y en sus compañeros. De la misma forma, habrá un acercamiento a las actividades que han surgido gracias a la obtención de los excedentes económicos de la actividad forestal. Se trata de la purificadora de agua, la línea de autobuses, la papelería, la tienda comunal, el transporte escolar, la farmacia y el huerto agrícola.

3.2.3 Acercamiento a la asamblea encargada de la toma de decisiones

Una forma de conocer la organización política de la comunidad San Pedro el Alto es acercarse a la máxima autoridad: la asamblea de comuneros. Por lo tanto, se pretende realizar un acercamiento lo más estrecho posible con la asamblea para analizar cuál es el proceso en la toma de decisiones, quiénes participan en éstas y por qué; la importancia de un gobierno autónomo; los beneficios de este tipo de organización sobre la comunidad y en qué grado esta organización preserva las costumbres políticas de San Pedro el Alto.

3.2.4 Observación de los servicios implementados por la comunidad

La observación de los servicios establecidos a partir de un buen manejo de la EFC es interesante de realizar porque permite corroborar uno de los postulados de la economía

social que asegura, que las empresas que trabajan bajo esta lógica destinan parte de sus excedentes económicos para el mejoramiento de las comunidades en las que están establecidas. En el caso de San Pedro estos servicios serán visibles en diferentes aspectos debido a que la empresa ha logrado el mejoramiento de la comunidad en diferentes aspectos, tales como transporte escolar, establecimiento de escuelas y centros de salud, mejoramiento de caminos, red de agua potable, casetas telefónicas, internet comunitario, etc. los que serán analizados más adelante.

CAPÍTULO IV.

ESTUDIO DE CASO: EMPRESA FORESTAL COMUNITARIA SAN PEDRO EL ALTO, ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, OAXACA

4.1 Empresas forestales comunitarias: Sierra Sur, Oaxaca

Las cifras referentes al sector forestal en Oaxaca son muy interesantes a la hora de analizar la importancia de este sector en el mismo estado. En 2014, Oaxaca se ubicó a nivel nacional en la cuarta posición de la producción maderable del país. Asimismo, cuenta con 72 autorizaciones para el aprovechamiento forestal, lo que equivale a 7822 hectáreas (anuario estadístico SEMARNAT, 2014). Oaxaca es el segundo estado a nivel nacional con mayor extensión de bosques y selvas: 6.14 millones de hectáreas (Madrid, *et al*, 2009 citado en Bartolo, 2011). Las regiones con mayor manejo forestal se encuentran en la Sierra Norte o Sierra de Juárez y en La Sierra Sur de Oaxaca y están constituidas en su mayor parte por zonas boscosas. La mayoría de los municipios están rodeados por hectáreas de una gran diversidad de tipos de árboles tales como “bosques de coníferas, bosques de latifoliadas, bosques de coníferas y latifoliadas, bosque mesófilo de montaña, selva perenifolia y superenifolia, selva caducifolia y subcaducifolia, y en menor medida, mezquital, matorral xerófilo y pastizal natural” (Madrid, 2008:1) (López, 2007). El 68% de los ejidos en el territorio oaxaqueño son forestales, lo que explica la dinámica constante y la importancia de este sector en la entidad (López, 2007).

Cabe señalar que Oaxaca se encuentra en la quinta posición de propiedad social a nivel nacional, con un 76.2% de su territorio bajo este tipo de propiedad. En relación a la propiedad social forestal, existen diversas maneras en que se da el manejo de los bosques: Unidades de Manejo y Aprovechamiento de la Vida Silvestre (UMAs); reservas comunitarias, Áreas Naturales Protegidas y las Empresas Forestales Comunitarias (EFC) (Madrid, 2008). Esta última categoría es la que usaremos en este trabajo investigativo.

Los municipios que se contemplan dentro de la región de análisis son: Yautepec, Ixtlán, Putla, Etna, Sola de Vega, Miahuatlán, Tlacolula, Zaachila y Zimatlán de Álvarez, porque de acuerdo con Madrid (2008) son algunos de los municipios que más hectáreas de bosque tienen y mayores volúmenes de producción de madera generan y que además su organización se enmarca en las EFC. Específicamente en el municipio de Zimatlán se encuentra ubicada la comunidad San Pedro el Alto, la cual cuenta con vastos bosques templados que forman parte de la zona denominada “Bosques de Coníferas y Encinos de la Sierra Madre del Sur” (SmartWood, 2006). San Pedro el Alto está cubierto por un 70% de pino y el resto de encinos (Rosas & Lara, 2013). En este sentido, el análisis de las comunidades forestales se centra en esta región por su importancia en la producción maderable y su lógica de propiedad social. Este apartado comienza presentando una visión de conjunto del proceso de exclusión que vivían las comunidades antes de ser propietarias directas del proceso de silvicultura. Posteriormente, se presenta la lucha de esta región por la obtención y recuperación del bosque y finalmente se desarrolla la caracterización de la empresa comunitaria forestal de San Pedro el Alto como una evidencia empírica de los postulados de la Economía Social.

4.1.1 Proceso de exclusión social de las empresas forestales

De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal, las zonas forestales de México están habitadas por 11 millones de personas y en ellas son visibles los mayores niveles de marginación y pobreza (Encisco, 2016). Esto nos hace pensar en el proceso de exclusión social que estas regiones han atravesado. A continuación se presenta un desenlace de la dinámica excluyente que las zonas boscosas del estado de Oaxaca vivieron en algún momento de su historia. El proceso de exclusión de las comunidades forestales en Oaxaca tiene su origen en la década de los 40 y 50's cuando el Estado priorizaba la necesidad de privatizar el manejo forestal para la búsqueda del desarrollo social. De la misma forma, la Segunda Guerra Mundial generó la necesidad de exportar papel y celulosa para lo cual fue necesario una producción forestal más productiva. Para esto, en 1956 el Estado abrió las puertas de la producción de madera a la empresa Fábricas de Papel Tuxtepec S.A de C.V (FAPATUX), la cual administraba el bosque en Oaxaca (Chapela, 1999). Esta empresa comenzó a explotar los bosques de algunas localidades de la Sierra Norte: Santa Catarina Ixtepeji, San Juan Atepec, Ixtlán de Juárez. En este mismo contexto en 1948, la Compañía Forestal de Oaxaca logró una concesión por parte del gobierno para comenzar actividades en San Pedro el Alto y así comenzó su

proceso de explotación del bosque. De ahí fue expandiendo sus actividades llegando a Textitlán y Santa María Zaniza en 1956 y en 1961, respectivamente. Otra empresa Compañía Maderas de Oaxaca explotaba en 1970 y 1976 las áreas de los Pueblos Mancomunados. A cambio del bosque, las empresas pagaban a las comunidades un derecho de monte y brindaban pocos empleos a los habitantes de las mismas (López, 2007). Por ejemplo, durante 28 años los bosques en San Pedro el Alto, fueron explotados por una única empresa, acentuando el proceso de exclusión de los pobladores locales pues estos últimos sólo eran utilizados como peones o empleados en actividades de bajo rango, nunca en algún puesto administrativo (Rosas & Lara, 2013).

Las acciones de saqueo y sobreexplotación por parte de las empresas, aunado al incremento de la corrupción de algunos mandatarios de todas estas localidades y secretarías del gobierno, como la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), fueron factores que incrementaron el descontento de los habitantes de las regiones forestales. El incumplimiento de la empresa de los compromisos con la comunidad, tales como pago de salarios justos, apertura de caminos, construcción de escuelas, provocó un conjunto de huelgas y paros por parte de los pobladores. En 1964, en Santiago Textitlan se establece una huelga para demandar las mismas cuestiones salariales, de caminos y empleo (López, 2007). De la misma forma, el anuncio de una renovación en la concesión a Fapatux indignó a los habitantes y actores de las comunidades forestales en las que operaba. Sin embargo, la decisión del Estado no tuvo vuelta atrás y la empresa FAPATUX continuó con la concesión de los bosques. En 1972, la coordinadora de comunidades abastecedoras de FAPATUX logró una importante movilización que llevó a que la empresa detuviera sus actividades durante 40 días, sus principales demandas eran laborales (Chapela, 1999). Aun aquí las protestas estaban enmarcadas a la situación laboral pues todavía no se vislumbraba la idea de la creación de una Empresa Forestal Comunitaria (López, 2007).

4.1.2 Lucha por los recursos forestales y creación de Empresas Forestales Comunitarias (EFC)

Todo el proceso neoliberal y su primacía a la iniciativa privada, tal y como sucedió con las regiones forestales, trajo consigo el degrado de las condiciones de vida del sector rural. Sin embargo, para contrarrestar este efecto surgieron las Empresas Forestales Comunitarias (EFC), las cuales, mediante el manejo colectivo de los bosques y con una organización productiva distinta se plantean colectivizar los intereses sociales y

ecológicos de las comunidades. Primeramente, podemos definir las EFC como aquellas empresas que, mediante el aprovechamiento del bosque, lograron un manejo adecuado del mismo y en él basan su producción. De la misma forma, se definen como negocios colectivos basados en el acceso a los recursos naturales. Se caracteriza por la gobernanza basada en tradiciones de la misma comunidad. En el aspecto institucional, según la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), las EFC se definen como organizaciones que participan en el desarrollo económico y conservación de los bosques del país y es necesario que se legalicen para fortalecer las estructuras ejidales y comunitarias. Por lo tanto, se pueden definir a las EFC como empresas manejadas por comunidades indígenas y locales, las cuales buscan el desarrollo de la comunidad mediante la producción, procesamiento y comercio de la madera (Clat, 2002; Bray *et al.*, 2004; Antinori y Bray, 2005 citados en Bartolo, 2011). En este apartado, teniendo como antecedente la sección anterior, en donde se mencionó lo indicios de las protestas por parte de los actores locales, se hace un reencuentro del proceso que establecieron las regiones forestales en Oaxaca para establecer su propia Empresa Forestal Comunitaria (EFC), las características de esta última y sus formas de operar.

La historia de la primera EFC en Oaxaca se remonta a las acciones de huelga implementadas por los pobladores de Santiago Textitlán¹¹, en la que lograron cerrar completamente las actividades de la empresa Compañía Forestal de Oaxaca. También se llevaron a cabo paros en San Pedro el Alto y Santa María Zaniza en 1974 y 1976, respectivamente y en los Pueblos Mancomunados en 1976, todos en contra de la misma empresa. Estos últimos confiscaron algunos bienes de la empresa para ponerlos a su disposición y así en 1977 crear la primera Empresa Forestal Comunitaria de Oaxaca. En 1979, ocurre lo mismo en San Pedro el Alto y son detenidos algunos líderes locales. El reclamo de estas comunidades fue la incertidumbre de cuánta madera estaba siendo saqueada por la empresa (López, 2007). En los ochentas, con el fin de las concesiones, surgieron diversos movimientos que buscaban la recuperación de los bosques, entre estos se conoce el caso de Organización en Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez (ODRENASIJ), la Coordinadora para el Desarrollo Rural en la zona Mixe (CODREMI), y la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI) (Bartolo, 2011). Las regiones forestales creían que su

¹¹ Esta EFC fue denominada *Zapoteco Cárdenas* debido a Cuauhtémoc Cárdenas como subsecretario forestal apoyó la iniciativa en 1970.

organización comunitaria repercutiría en un proceso de largo plazo en el país. En este momento, la lucha de las comunidades ya no estaba centrada en las mejoras de las condiciones laborales, sólidamente se exigía la recuperación de los bienes naturales, en este caso el bosque y la apropiación del territorio (Chapela, 2007). San Pedro el Alto había obtenido sus derechos de territorio en 1954. Sin embargo fue hasta el año de 1982, llegado el fin de la concesión de la Compañía Forestal de Oaxaca, cuando los habitantes de San Pedro el Alto tomaron la rienda del proceso productivo forestal creando así una Empresa Forestal denominada “Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal” (UEEAFC) (SmartWood, 2006) (Rosas & Lara, 2013). Esta EFC hasta la fecha prevalece y es ésta sobre la cual se hace un análisis para poder empatarla con las características de la Economía Social. Para Rosas & Lara (2013) las Empresas Forestales Comunitarias constituyen una forma socioeconómica poscampesina la cual esta se basa en una organización empresarial pero bajo un régimen colectivo de la tierra y en esta concepción podemos englobar el caso de San Pedro el Alto.

4.1.3 San Pedro el Alto como una Empresa Forestal Comunitaria de la Economía Social

Además de la revisión bibliográfica, el estudio de campo abrió mucho la visión acerca de lo que es la EFC de San Pedro el Alto, la base de su éxito, sus alcances como empresa de la economía social y sus objetivos y metas a largo plazo. Se logró un acercamiento con diversos actores de San Pedro el Alto, los cuales además de ser autoridades de la UEEAFC, son miembros de la asamblea y pobladores de la comunidad de San Pedro. De la misma manera, se obtuvo información relevante en diversos temas de interés para fortalecer e incluso ampliar el estudio de caso del presente trabajo. La observación de la organización política, social y económica de San Pedro también contribuyó al enriquecimiento del análisis de la comunidad aquí analizada. Por lo tanto, en este apartado se hará una descripción de los resultados encontrados en la investigación de campo, análisis que será reforzado con literatura ya consultada anteriormente.

San Pedro el Alto es una comunidad ubicada en la Sierra Sur perteneciente al municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca. En dimensión, el territorio de San Pedro el Alto comprende 30,410 hectáreas. Su principal actividad es la producción de madera, con una vegetación forestal de Pino, Pino-Oyamel y Pino-Encino. La principal actividad es la producción de madera en rollo, la cual es transformada en tablas, esta actividad ocupa el 80% de la población de la comunidad. También se llevan a cabo actividades de

agricultura (se siembra maíz, algunas hortalizas y frutas), la cual es de subsistencia y autoconsumo, y de ganadería, entre las dos ocupan el 14% de la población y el comercio y otras actividades, que ocupan el 6% restante de población. La comunidad está compuesta por el pueblo y cinco congregaciones: Las Juntas, Cofradías, Pueblo Viejo, Las Huertas y El Tlacuache (Rosas & Lara, 2013) (SmartWood, 2006). Comunidad fundada en el año 1600 d.C., habitada por zapotecas. Actualmente prevalecen los usos y costumbres los cuales recaen en un autogobierno. Este último está basado en normas establecidas desde épocas pre-coloniales en donde no hay gobernador ni gobernados, más bien existe una cohesión social que se sustenta en compartir una misma religión, cultura, política, etc., sobre la cual se autogobiernan. Otro tipo de organización tradicional es el sistema de cargos, las mayordomías, la guelaguetza y el tequio.

Figura 4.1 Ubicación de San Pedro el Alto



Fuente: retomado de Rosas y Lara (2013)

Este tipo de organización tradicional se adecuó a las necesidades de la EFC, para lo cual se estableció un sistema de cargos y de funciones administrativas. Las características de esta organización descansan en la jerarquización y en una tenencia comunal. Además de que las instituciones surgen de un sistema social, cultural y político y no de relaciones contractuales. Por lo tanto, se tiene que la autoridad central es la Asamblea General de Comuneros, en la cual se toman todas las decisiones en relación al rumbo de la comunidad, de la UEEAFC y del resto de las empresas, en esta se decide quienes ocuparán algún cargo dentro de la estructura de autoridad. Las decisiones de estos puestos son tomadas con tres opciones de candidatos, lo que se conoce como terna y se

trata de una votación a mano alzada. Los cargos son encomendados principalmente a los adultos de la comunidad y el requisito primordial es ser comunero, lo que significa tener reconocimiento ante el registro agrario nacional cada cargo puede ir de uno a tres años (Rosas y Lara, 2013).

Para elegir a las personas es importante que la asamblea tenga en cuenta las cualidades de los candidatos y la experiencia de cada persona en los cargos que ocupó anteriormente, sus antecedentes en la jerarquía política y lo apto que puede ser para el manejo de ciertas responsabilidades. También es importante considerar la disponibilidad de tiempo de las mismas, ya que es una ocupación que requiere máxima atención (Entrevista con los presidentes del Comisariado de Bienes Comunales y del Consejo de Vigilancia 6 de marzo 2017) (Carlsen, 1999; Bray *et al.*, 2004; Rosas, 2010 & Antinori, 2000 citados en Bartolo, 2011) (Rosas & Lara, 2013). La asignación de tareas está fuertemente establecida de acuerdo al cargo que desempeña cada uno de los actores que conforman las autoridades de San Pedro el Alto. Las autoridades a las que se les realizaron entrevistas fueron el presidente del Comisariado de Bienes Comunales, el cual a su vez es el Gerente General de las empresas de San Pedro el Alto, el Agente Municipal, Jefe de Ventas, Jefe de Finanzas, Jefe de Monte, Técnico Forestal, al presidente del Consejo de Vigilancia y al Coordinador de la UEEAFC. De la misma forma, se aplicaron encuestas a algunos trabajadores del monte, así como a algunos ocupados en las actividades extras desempeñadas en la comunidad. El siguiente análisis nos permite conocer más acerca de la estructura comunitaria.

Primeramente hay que conocer de fondo la estructura social de la comunidad y con la cual se brinda servicio comunitario por parte de algunos pobladores. Se comienza con un servicio que los habitantes jóvenes deben de hacer siendo policía municipal, posteriormente se accede a ser mayordomo, una vez cumplido éste se solicita el cargo de tequitlato, que es un servicio en la agencia municipal, cumplido éste automáticamente se accede al servicio de la iglesia, conocido como topil de iglesia, una vez realizados todos estos cargos se permite el descanso de la persona durante un año. Transcurrido este tiempo, se entra al servicio de topil de vara o de mayor, posteriormente se solicita el servicio de mayor que son cargos en la agencia municipal de mayor jerarquía. Los cargos de tequitlato, topil de mayor y mayor deben ser solicitados a la asamblea (Rubén Ángel Santiago, Agente Municipal, San Pedro el Alto). En San Pedro se elaboró un Estatuto Comunal en el cual se establecen el conjunto de normas y reglas bajo las cuales se rige la

comunidad (SmartWood, 2006). Cabe señalar que en las regiones forestales, cuando las reglas no son acatadas o seguidas de forma correcta existen correctivos, entre los que se encuentra la realización de obras públicas (Encisco, 2016).

En relación a la organización política de San Pedro el Alto y su relación con la unidad económica, se tiene que los cargos se otorgan por la asamblea general, esta asamblea está asesorada por el Consejo de Caracterizados (formado por las personas más respetadas de la comunidad en su mayoría personas ancianas). La asamblea decide también quiénes ocuparán el consejo supervisor (consejo de vigilancia), el Comisariado de Bienes Comunales, el Agente Municipal, la Comisión Revisora, el Técnico Forestal, el Coordinador General, el Jefe de Finanzas, Jefe de Ventas, Jefe de Monte, Jefe de Industria o Patio, y el Documentador. El organigrama de la organización de la comunidad se encuentra de la siguiente forma:

Figura 4.2 Organigrama social de San Pedro el Alto



Fuente: Diagrama proporcionado por la Dirección Técnica Forestal de San Pedro el Alto

El Comisariado de Bienes Comunales está formado por un Presidente, un Secretario y Tesorero, este grupo tiene como mayor responsabilidad el establecimiento de límites de los bosques de la comunidad. Además de esto, el comisariado es el Gerente General de las demás empresas establecidas en la comunidad, por ejemplo la purificadora de agua y los aserraderos. Por lo tanto, tiene la capacidad de autorizar actividades relacionadas a estas empresas (Entrevista con el presidente de Comisariado de Bienes Comunales, 6 de marzo 2017). Asimismo, gobierna la UEEAFAC, los recursos naturales, los autobuses de San Pedro el Alto, y la Dirección Técnica Forestal (formada en 1995). La UEEAFAC está encargada de la contratación del personal para el aserradero, el vivero y el mismo bosque. Por su parte la Dirección Técnica Forestal está dirigida por un Técnico Forestal que cuenta con el Certificado del Registro Forestal Nacional de Oaxaca, los Servicios Forestales que están bajo la responsabilidad de esta autoridad son el manejo del bosque, los viveros y la reforestación, la protección forestal y el huerto comunal. De la misma forma, se encarga de la capacitación de los trabajadores para la producción (Rosas & Lara, 2013). Entre las actividades que desempeña el Técnico Forestal se encuentran la planeación de la producción forestal, la cual está vigente durante diez años. Esta planeación, conocida como programa de producción, está basada en la infraestructura, mano de obra (trabajadores) y recursos económicos. Se encarga también de hacer un inventario del bosque, qué cantidad de madera puede estar disponible y decidir que volumen de madera será cortada en los diez años y cuánta por año. En la práctica, en el bosque, el grupo de forestales, se encarga de la delimitación del bosque por rodales (unidades de manejo), cada uno de estos tiene su propio manejo. El técnico forestal es relevante en la comunidad de San Pedro el Alto pues a partir de él se impulsa el proceso productivo, ya que el establece el plan de trabajo que se realizará en un determinado periodo. Las decisiones que el técnico forestal puede tomar únicamente de corte técnico para el manejo del bosque pero se tienen que dar a conocer a la comunidad y a la asamblea para su autorización (Entrevista con el Técnico Forestal de San Pedro el Alto, 6 de marzo de 2017). Un organigrama de la Dirección Técnica Forestal se establece como a continuación se observa:

Figura 4.3 Estructura de la Dirección Técnica Forestal



Fuente: Diagrama proporcionado por la Dirección Técnica Forestal de San Pedro el Alto

Otras autoridades son el Consejo de Vigilancia (se compone por el presidente, secretario 1° y 2° secretario), el cual tiene como papel principal vigilar las acciones llevadas a cabo por el Comisariado de Bienes Comunales, a todas las empresas y a la comunidad en general. Al igual que el comisariado, el consejo de vigilancia tiene como actividades la revisión de los límites, prevención de saqueos de madera y vigilar el cultivo del bosque. La importancia de este consejo es salvaguardar los bienes de la comunidad (Entrevista con el presidente del Consejo de Vigilancia 6 de marzo de 2016). Asimismo, está la Coordinación de la unidad, la cual tiene bajo su responsabilidad al Jefe de Finanzas, Jefe de Monte y Jefe de Ventas. Las decisiones que están bajo su responsabilidad son en relación a la mejoría de la UEEAFC, como requerimientos de maquinaria para la producción (Entrevista al Coordinador de la UEEAFC, 6 de marzo de 2017). Una de las áreas de la Coordinación es la de Jefe de Finanzas la cual desempeña actividades como la administración de los ingresos de la venta de los productos forestales, regula los gastos de producción y el pago de mano de obra y del personal administrativo. Algunas de las decisiones que están bajo este cargo son las financieras en relación a cuentas de

inversión. O mejor dicho, el monto de ingresos que se puede destinar a este rubro, esta decisión debe ser autorizada por el coordinador y el comisariado de la unidad. La importancia del Jefe de Finanzas radica en el cuidado de los recursos obtenidos por la actividad forestal (Entrevista Jefe de Finanzas de la UEEAFC, 6 de marzo de 2017). En cuanto al Jefe de Monte, las actividades que son llevadas a cabo consisten en el cortado de árboles en el monte, bajo su cargo están técnicos, motosierristas, grúas, maquinaria pesada para los caminos. De la misma forma, tiene la responsabilidad de la elaboración de las nóminas de los trabajadores. El Jefe de Monte tiene la responsabilidad de 160 personas. El Jefe de Monte tiene una importancia relevante para la unidad debido a que es el que organiza la producción de madera en el monte y a partir de ahí se toman decisiones de venta. En este punto es donde el Jefe de Ventas juega un rol importante pues se encarga de los embarques de la madera los cuales son llevados a diferentes lugares de la Ciudad de Oaxaca (Entrevista con Jefe de Monte y auxiliar de Jefe de Ventas, 07 de marzo de 2016). Con base en la información anterior, el organigrama de autoridades de la UEEAFC queda de la siguiente forma:

Figura 4.4 Organización de autoridades de la UEEAFC



Fuente: Diagrama proporcionado por la Dirección Técnica Forestal de San Pedro el Alto

En relación a la estructura económica, lo que hay que resaltar aquí es que la EFC, conocida como Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunitario (UEEAFC), es la base económica de la comunidad. Gracias a la actividad forestal comandada por esta empresa, el rumbo económico de la comunidad ha tomado una estructura más sólida. La UEEAFC tiene por objetivos la transformación y comercialización de los recursos forestales mediante la organización colectiva de sus miembros. Su producto principal es la madera en rollo. En un principio la comunidad comenzó a producir bajas cantidades y con maquinaria rentada, con el paso del tiempo lograron incrementar sus volúmenes de producción y comprar maquinaria de extracción. Posteriormente, en 1989, se instaló un aserradero de 8", con una capacidad de instalación de 18,000 pies tabla al día y capacidad de operación de aserrío de 12,000 pie tabla o 60 m³ por ochos horas. Asimismo, en julio de 2016 comenzó a operar el nuevo aserradero de San Pablo Huixtepec, el cual está más cercano a la ciudad de Oaxaca. Las actividades de la UEEAFC son: corte, arrime, extracción, carga, construcción, mantenimiento de caminos y reforestación. Actualmente cuenta con camiones, grúas barco, grúas de malacate, una grúa con cable aéreo, camionetas, oficinas en el centro de Oaxaca, tractores, una motoconformadora, portaherramientas, retroexcavadora, camiones de volteo, compresores, pistolas neumáticas para perforación y un taller mecánico. En la actualidad, la UEEAFC, aprovecha 90,000 m³ del bosque de San Pedro (Rosas & Lara, 2013), (Entrevista con el presidente de Comisariado de Bienes Comunales, 6 de marzo 2017).

La madera en rollo producida por la UEEAFC, es vendida principalmente a La colonia Santa María Tocueta, los municipios de Santa María Coyotepec, San Pablo Huixtepec, Zimatlán de Álvarez, Villa de Zaachila, San Francisco Lachigolo y la localidad de San Francisco Tula. Algunos de los clientes a los que se les vende esta madera son:

1. Procesadora Oaxaqueña de Maderas, S.A de C.V.
2. Industrialización de Productos Forestales S.A de C.V.
3. Dimensionados Oro Verde S. de P.R. de R.L.
4. Dixon Comercializadora S.A de C.V.
5. Sindicato José Vasconcelos
6. Comercializadora Maderera del Valle S.A. de C.V
7. Industrial Forestal San Antonino (Documento proporcionado por la Dirección Técnica Forestal).

La UEEAFC es un caso de éxito que merece reconocimiento como una empresa de la Economía Social pues a partir de ella se han desarrollado otras actividades que han sido resultado de los beneficios económicos del aprovechamiento forestal. Así se tiene la siguiente estructura de empresas:

1. Dimensionados Oro Verde S. de P.R de R.L. Se trata de los aserraderos de la comunidad. Uno de ellos, establecido en la ranchería Pueblo Viejo y el otro de reciente puesta en marcha, ubicado en San Pablo Huixtepec
2. Autobuses de San Pedro el Alto, para brindar servicio a los pobladores de la comunidad. La estación de estos camiones se encuentra localizada en la zona centro de la Ciudad de Oaxaca
3. La Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Comunal de Recursos No Renovables San Pedro el Alto (UEEACRNR). Se trata de la purificadora de agua establecida en San Pedro el Alto. La cual provee este líquido a la comunidad y también es embotellada para su venta en la Ciudad de Oaxaca
4. Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Ecoturístico Ecoparte Comunal San Pedro El Alto. Se trata de un conjunto de cabañas establecidas en el monte con la finalidad de que puedan ser rentadas
5. Una gasolinera llamada Beeaka Biche S.A. de C.V, la cual provee de combustible a la comunidad y a las empresas de la misma (adelante se trata un poco más a cerca de ésta)
6. Desarrolladora Rural Lec Qui Yaal, Sociedad Anónima de Capital Variable. Se trata de una Sociedad Financiera Comunitaria, la cual se encarga de otorgar créditos, inversiones y cuentas de ahorro en la región
7. Servicios Técnicos Forestales San Pedro el Alto. Se refiere a la Dirección Técnica Forestal conformada por Técnicos Comunitarios e Ingenieros Forestales de la comunidad
8. Bosques Forestales la Pobreza S.P.R. DE R.I. Empresa forestal formada por comuneras
9. Grupo Operativo. Es el encargado de supervisar y gestionar los servicios comunitarios, tales como papelería, tienda comunal, internet, biblioteca, médico, etc.
10. Huerto Frutícola Experimental. Provee a la comunidad de hortalizas orgánicas.

Todos los beneficios que del aprovechamiento forestal se derivan, son motivantes para que la comunidad de San Pedro el Alto, aproveche, cultive, proteja y mejore la calidad de sus recursos forestales, y proteja los demás recursos asociados al bosque, suelo, agua, flora y fauna silvestres para conservar la biodiversidad en el predio, para que las actuales y las futuras generaciones de la comunidad se beneficien y los recursos naturales a que se ha hecho referencia se perpetúen (Documento proporcionado por la Dirección Técnica Forestal de San Pedro el Alto, 2017).

El caso de San Pedro el Alto está enmarcado dentro de las EFC y estas últimas son reconocidas nacional e internacionalmente. Por ejemplo, en un artículo periodístico de La Jornada se afirma que todos los casos de las EFC son de sumo éxito pues sus aserraderos, embotelladoras de agua, la fabricación de muebles y los proyectos de ecoturismo son resultado de un proceso comunitario consolidado hace ya varios años, en los cuales se genera empleo y además se utilizan los excedentes para ser donados a las escuelas, hospitales y al municipio. Además de llevarse a cabo la rehabilitación de caminos. Para el caso de la comunidad de Ixtlán al año se llegan a hacer donaciones de alrededor de 3 y 4 millones de pesos para educación y salud (Encisco, 2016). El caso de San Pedro el Alto es ejemplar como EFC ya que la empresa se ha encargado de ser una fuente de empleo para los habitantes de la región, ha procurado la conservación de sus bosques, además de ser partícipes en el mejoramiento de servicios de la comunidad respaldados con los excedentes generados por la producción maderera.

Para evidenciar lo anterior, en el rubro de educación se han construido cuatro jardines de niños, una escuela primaria (ubicada en San Pedro el Alto), una telesecundaria y un telebachillerato, estos últimos dos ubicados en la ranchería de Las Juntas, apoyo de transporte a estudiantes desde el kínder hasta bachillerato y la formación de una banda musical formada por niños. En el rubro de salud se creó un centro de salud con medicina, médico, una enfermera, una ambulancia y una farmacia con 50% de descuento para los habitantes. En cuanto a la infraestructura física se estableció una red de agua potable y se comenzó un proyecto de tratamientos de aguas negras. El equipamiento urbano consta de la construcción de la Agencia Municipal, la Renovación de la Iglesia, casetas telefónicas, alumbrado público, televisión por SKY y una biblioteca pública, un camión recolector de basura e internet comunitario. En cuanto al abasto podemos encontrar la tienda comunal y la papelería. En el aspecto social, se estableció un apoyo económico

para personas mayores de 60 años y una repartición de utilidades del 22% entre sus trabajadores y el resto de la comunidad (Garibay, 2008 & Bray y Merino, 2004 citados en Bartolo, 2011) (Rosas & Lara, 2013). La asamblea decide a dónde serán destinados los excedentes generados de su empresa, puede ser a infraestructura de la comunidad, a los miembros de la comunidad o a la reinversión en las mismas empresas (Encisco, 2016). Todo lo anterior, empata sumamente con el postulado de la ES de invertir los excedentes de la actividad económica en necesidades propias de la región que resulten en desarrollo endógeno local. Adicionalmente, el establecimiento de una gasolinera, bajo la autoridad de PEMEX, en San Pedro el Alto es un caso sumamente exitoso pues se logró gracias a la organización de la comunidad y de la asamblea. Respondiendo a la necesidad de reducir los costos de combustibles para el transporte de personas y de madera producida. Este proyecto tiene aproximadamente un año y es un ejemplo de mejoría por parte de la EFC para la comunidad (Entrevista Técnico Forestal, 7 de marzo de 2017).

En el rubro de empleo, la UEEAFC tiene como prioridad la generación de trabajos para los habitantes de la comunidad. Es así que la actividad forestal genera el 85% del empleo total, (250 trabajos). El resto es ocupado en la purificadora, los autobuses y demás actividades (Rosas & Lara, 2013). Los salarios percibidos por los trabajadores de la EFC son aprobados por la asamblea y estos superiores a los salarios mínimos de la economía nacional pues se ubican en \$150 diarios. Cabe señalar que existen trabajadores en el monte que trabajan a destajo pero eso no es limitante a recibir salarios superiores (Entrevista Jefe de Monte 7 de marzo de 2017). Un resultado importante de la UEEAFC para sus trabajadores es su registro al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), proyecto que fue puesto en marcha hace aproximadamente tres años. Tiene como objetivo la cobertura y atención médica ante accidentes y enfermedades; los beneficiados rondan entre 180 y 185 trabajadores del área de producción de la UEEAFC (Entrevista auxiliar Jefe de Monte, 7 de marzo de 2017).

Los ingresos obtenidos como trabajador van a incrementarse de acuerdo al cargo que se esté ocupando y el ascenso de los puestos depende de la responsabilidad, práctica, tiempo y experiencia que vaya adquiriendo la persona en el cargo que desea acceder. Las autoridades toman en cuenta las habilidades que tiene el trabajador para poder otorgarle un puesto mayor. En palabras de algunos trabajadores la EFC ha mantenido estables y en algunos casos ha mejorado sus ingresos, en cuanto al empleo en la comunidad consideran que la empresa sí ha elevado los niveles de éste pues a medida que

incrementa el aprovechamiento forestal es necesaria más mano de obra. Asimismo, ofrece trabajo a hombres y mujeres, además de que la empresa brinda apoyos con préstamos, de medicamentos, etc. En cuanto al mantenimiento de su trabajo depende de la autoridad encargada de la actividad en donde estén empleados (Entrevista Tesorero de autobuses de San Pedro el Alto, Cabo de Caminos y Jefa de producción de purificadora de agua, 6 y 7 de marzo de 2017). En algunos casos el salario depende de lo que los trabajadores obtengan de producción pues se trata de un pago a destajo (por día y por metro) (Entrevista operador de grúa de malacate 7 de marzo de 2017).

Un logro importante de San Pedro el Alto como EFC fue la obtención de una certificación de manejo forestal emitido por la Organización Rainforest Alliance en el programa SmartWood, bajo las reglas del Consejo de Manejo Forestal (Forest Stewardship Council). Algunas de las cuestiones que fueron consideradas para el otorgamiento de la certificación fueron: la realización de sus actividades de acuerdo a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, el desempeño de las mismas actividades bajo la autorización dada por la SEMARNAT, la que se encarga además de la vigilancia del proceso productivo (como revisar informes sobre el aprovechamiento) (SmartWood, 2006). Esta comunidad tiene la extensión certificada más grande de Oaxaca. La comunidad es considerada ejemplo en el aprovechamiento forestal y por el crecimiento y regeneración no existe preocupación pues San Pedro el Alto está aprovechando 50,000 m³ cuando puede aprovechar 90,000 m³ (Entrevista con el presidente del Consejo de Vigilancia 6 de marzo de 2017). Asimismo, en 1990 México y Finlandia firman un convenio en manejo forestal, eligiendo a San Pedro el Alto como la comunidad ejemplo del manejo integral piloto. Así fue como profesionistas de Finlandia capacitaron a los comuneros de San Pedro para llevar a cabo un buen manejo forestal. Gracias a esto, en 2009 la empresa obtuvo un Premio al Mérito Forestal, el cual fue otorgado por ser ejemplo en el aprovechamiento forestal pues se trata de una empresa con autonomía financiera y además genera empleo para sus pobladores y para algunos de localidades vecinas. Adicional a lo que anteriormente se mencionó, la capacidad que tiene la empresa de utilizar sus excedentes monetarios en escuelas, centros de salud, edificios, autobuses escolares, etc. (Briseño, 2015).

Los éxitos de la comunidad, en palabras de las autoridades y trabajadores de San Pedro el Alto, radican primeramente en la organización colectiva y el trabajo comunal que comenzó a desarrollarse desde el momento en que la empresa Compañía Forestal de

Oaxaca se retiró de San Pedro el Alto; posteriormente el éxito también es resultado del respeto hacia las autoridades y cargos, respecto entre comuneros y hacia las reglas de la comunidad; la rendición de cuentas por cada uno de los participantes y el monitoreo constante (el cual se lleva a cabo cada seis meses); la información a la asamblea y a la comunidad de las actividades que se realizan. Asimismo, la clasificación y asignación de las tareas a cada una de las áreas que conforman la empresa; la permanencia de usos y costumbres; el cuidado, mantenimiento y reforestación o regeneración del bosque; las fuentes de trabajo que se ofrecen y la cercanía de éstas; el mejoramiento de la vida de comunidad y las obras de beneficio social; que el manejo forestal sea legal y el incremento de la producción, toda esta lista constituye la base del éxito de la EFC en general (entrevistas a diferentes miembros de la comunidad San Pedro el Alto).

Entre los objetivos a largo plazo de la EFC se encuentran darle mejor vida a las generaciones futuras con el cuidado, manejo y preservación del bosque; la generación de más fuentes de trabajo para evitar problemas de emigración; el apoyo educativo a la niñez y adolescencia; inversión de las ganancias en la comunidad; mejorar y cuidar la unidad forestal pues es la que provee de recursos para el mejoramiento de la comunidad; ofrecer los servicios básicos a la comunidad: salud y educación; ser una empresa sustentable y permanente en el largo plazo. Fue posible observar que dentro la comunidad predomina la idea de que a largo plazo es importante la generación de otras empresas que no dependan del bosque, tales como hoteles, restaurantes, gasolineras, la purificadora de agua, camiones, el procesamiento de la madera y la generación de muebles, etc., esto porque se tiene la visión de que en algún momento el bosque se puede terminar y con ello la actividad económica forestal puede debilitarse y traer con ello riesgos económicos en la región y la terminación de su organización como Empresa Forestal Comunitaria (entrevistas a diferentes miembros de la comunidad San Pedro el Alto). Es interesante señalar que el caso de San Pedro el Alto no ha sido estudiado bajo la perspectiva de economía social. Sin embargo, en este trabajo se encontró que es posible hacer un análisis de este tipo pues diversas cuestiones de este estudio de caso empatan con los postulados teóricos de la ES y de las empresas de esta teoría. Además de que algunas otras cuestiones pueden analizarse con los referentes teóricos aquí señalados, también, como el capital social, los bienes comunes y el desarrollo endógeno local y sustentable.

CONCLUSIONES

El debate conceptual de la exclusión social está muy presente en la actualidad ya que se centra en cuestiones de marginalidad, pobreza, rezago y desvinculación social, etc., fenómenos que se encuentran latentes en el presente de la humanidad y que no han dejado de ser un tema preocupante en el entorno de la sociedad, la política y la academia. Por su parte, el proceso de exclusión social en México es un problema que ha estado presente con el paso del tiempo en el país. Las cifras de este fenómeno social se han mantenido durante un periodo prolongado, incluso podría considerarse que se trata de un problema estructural del sistema económico mexicano. En este trabajo se presentó un índice de exclusión social que muestra lo anteriormente dicho pues se visualiza que a través de un periodo de tiempo de diez años los estados del país con mayores niveles de exclusión social siguen siendo los del sur, cuestión que denota la presencia de marginación y rezago social en esta región. Adicionalmente, con ayuda de los diferentes modelos espaciales de exclusión social se encontró que la localización de diversas actividades en determinados estados del país puede llegar a incrementar o aminorar la exclusión social. Es interesante resaltar que los coeficientes aquí encontrados solo son una mínima razón de las tantas que existen de procesos de exclusión. En este sentido, se encontró que los coeficientes de localización del empleo de los sectores agricultura, manufactura y minería incrementan el índice de exclusión y coeficientes de localización del valor agregado de estos mismos sectores lo disminuyen. Se presta a un análisis más sustancial esta situación aquí presentada.

En otro análisis, se concluye que existen a nivel internacional y nacional un conjunto de alternativas que diversas comunidades y regiones pueden poner en práctica para superar las condiciones de pobreza, marginación, rezago y exclusión que la dinámica actual del modelo predominante no ha podido erradicar, ya que ni el estado ni el mercado han logrado responder plenamente a estas cuestiones. Estas alternativas, se presentan como un conjunto de referentes teóricos que señalan los caminos y resultados visibles de emprender proyectos de economía alternativos. Se trata de la Economía Social, una corriente teórica ya bien establecida, en la cual el objetivo último es la implementación de proyectos sociales con los cuales se forje desarrollo comunitario. También se plantea la creación de empresas solidarias en las que el principio básico sea darle prioridad al hombre antes que a la generación de ganancias. Otra teoría alternativa a la exclusión social es el Capital Social, que postula la importancia de un fortalecimiento de redes

sociales, reguladas por instituciones, que incrementen los niveles de confianza hacia otras personas, hacia las mismas instituciones, hacia una comunidad específica y hacia la sociedad en general.

Otras teorías alternas son la de los Bienes Comunes que señala que mediante el uso de los recursos naturales, las comunidades son capaces de emprender proyectos de gobernanza y autogobierno que tenga como principales objetivos el desarrollo de las regiones en donde se implementan. En este sentido, es importante reforzar el Capital Social que se señaló anteriormente. Aquí es importante la consolidación de instituciones comunitarias que se encarguen de llevar a cabo un monitoreo continuo del uso de los recursos naturales, para eso se prioriza en el fortalecimiento de la confianza entre actores locales, autoridades y sociedad en general. Por su parte, el Desarrollo Endógeno Local y Sustentable, postula la idea de existen regiones que, basadas en sus recursos naturales, en su organización colectiva, en su confianza en la sociedad que los rodea, en su asignación de tareas, etc., tienen la capacidad de impulsar procesos de desarrollo económico sostenido y con esto darle un dinamismo diferente a la comunidad en la que fue implementado. Logrando con esto, un mejoramiento en las condiciones de vida de la población y mantener este proceso de desarrollo en el largo plazo para las generaciones futuras. Finalmente, como teoría alternativa se presenta el caso del Comercio Justo, que es aquel que basa su dinámica en la búsqueda de un comercio propio para los productores locales. En este tipo de comercio, se aboga por un precio justo a los bienes y mercancías que se producen bajo su lógica, así es como el pequeño productor encontrará un espacio en el mundo del comercio y esto le dará beneficios económicos y sociales, los primeros al vender sus mercancías al precio que merecen y los segundos al volverse visibles ante un mundo globalizado y de predominio de grandes empresas transnacionales.

Para finalizar, se hace mención al caso de estudio aquí presentado. Se trata de la Empresa Forestal Comunitaria de San Pedro el Alto. Con este caso, se pudo corroborar la hipótesis de que la Economía Social es una alternativa viable a la superación de la condición de exclusión social que diversas comunidades pueden poner en práctica. La razón es que San Pedro el Alto fue una comunidad que durante casi cuarenta años estuvo excluida de los beneficios del uso de su principal recurso natural: el bosque, por parte de una empresa privada. Sin embargo a pesar de esta situación, la comunidad no permitió que se saqueara de manera indebida la madera proveniente de su bosque y emprendió

un proceso de lucha por la recuperación de los recursos naturales. El resultado de esta lucha fue la creación de una Empresa Forestal Comunitaria, la cual, mediante el manejo sustentable y correcto del bosque, constituyera la base económica de la comunidad. Se consolidó así como la principal fuente de empleos y de obtención de beneficios económicos destinados al equipamiento y mejoramiento de la región. Hoy en día, el caso de San Pedro el Alto es considerado uno de los casos de mayor éxito de organizaciones comunitarias basadas en recursos naturales por su buen manejo forestal. En este trabajo, se considera que San Pedro el Alto es un ejemplo exitoso de la Economía Social por su organización colectiva y su apropiación del bosque en beneficio de la comunidad en general.

BIBLIOGRAFÍA

Abad, J. y Abad, M. (2014) “La economía social y solidaria como alternativa económica. Bienes comunes y democracia” en *Recerca, Revista de Pensament i Anàlisi*, Núm. 15. 2014, pp. 55-75

Asuad, N. (2001) *Economía Regional y Urbana, introducción, a las teorías, técnicas y metodologías básicas*. México, Benemérita Universidad de Puebla.

Altschuler, B. y Casalis, A. (2006) “Aportes del Desarrollo Local y la Economía Social a una estrategia nacional de desarrollo”, en: García Delgado, Daniel y Luciano Noretto, (comps.) *El desarrollo en un contexto postneoliberal. Hacia una sociedad para todos*, Colección Transformaciones, CICCUS-FLACSO, Buenos Aires.

Andrés-Rosales, R., Bustamante, C. y Ramírez, G. (2017) “Exclusión social y crecimiento económico en las regiones mexicanas: una aproximación espacial”. Working paper.

Barea, J. (1990) “Concepto y agentes de la Economía Social” en *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, octubre 1990, pp. 109-117

Barkin, D., Fuente, M., Rosas, M. (2009) “Tradición e innovación. Aportaciones campesinas en la orientación de la innovación tecnológica para forjar sustentabilidad” en *Trayectorias*, vol. 11, Núm. 29, julio-diciembre, 2009, pp. 39-54.

Bartolo, A. (2011) *Revisión teórica del Capital Social y su aplicación en la Empresa Forestal Comunitaria: El caso de San Pedro El Alto, Zimatlán*, Tesis de Maestría. Oaxaca.

Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca.

Beck, W., L. van der Maesen and A. Walker, (1997), *The Social Quality of Europe (Kluwer Law International, The Hague, Netherlands)*.

Bel, C., (2002) "Exclusión Social: origen y características". Facultad de Letras. Universidad de Murcia.

Briseño, P. (2015) "San Pedro El Alto, comunidad ejemplo forestal nacional" en *Organización Radiofónica de Oaxaca*. [En línea]. México, disponible en <http://www.ororadio.com.mx/noticias/2015/05/san-pedro-el-alto-comunidad-forestal-ejemplo-nacional/> [Accesado el 20 de enero de 2017].

Cabrera C. P. (2002), "Cárcel y Exclusión social", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, número 35, pp. 83-120.

Cabrera, C., P. (2005), *Nuevas tecnologías y exclusión social. Un estudio sobre las posibilidades de las TIC en la lucha por la inclusión social en España*, Madrid, Universidad Pontificia.

Calle, A. y Casadevente, J. (2015) *Economías sociales y economías para los Bienes Comunes en Otra Economía*, vol. 9, núm. 16, enero-junio 2015, pp. 44-68.

Chapela, F. (1999) "Emergencia de las organizaciones sociales de Oaxaca: la lucha por los recursos forestales" en *Alteridades*, vol. 9, núm. 17, enero-junio, 1999, pp. 105-112.

Chapela, F (2007) "El manejo forestal comunitario indígena en la Sierra de Juárez, Oaxaca" en Bray, D., Merino, L. y Barry, D. (eds.) *Los bosques comunitarios en México. Manejo sustentable de paisajes forestales*. México.

Collin, L. (2008) "La economía social y solidaria" en *Pasos* no. 135 ene-feb 2008, pp. 1-12.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) *Índice de Rezago Social, 2005, 2010 y 2015*

Consejo Nacional de Población (CONAPO) *Índice de marginación, 2005, 2010 y 2015*.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017)

Coraggio, J. (2005) "Desarrollo regional, espacio local y economía social" en *Seminario Internacional "Las regiones del siglo XXI. Entre la globalización y la democracia local"*. Instituto Mora, 9-10 de junio de 2005, México.

Coraggio, J. (2011) *Economía social y solidaria El trabajo antes que el capital*. Abya-Yala.

Coordinadora Estatal de Comercio Justo (2008) "Comercio Justo como herramienta de cooperación al desarrollo", España.

Durston, J. (1999) "Construyendo capital social comunitario" en *Revista de la CEPAL*. N. 69, pp. 103-118.

Durston, J. (2000) "¿Qué es capital social comunitario?" en *Revista de la CEPAL serie políticas sociales*. N. 38, pp. 1-44.

Encisco, A. (2016) "Pese a obstáculos, modelo forestal comunitario genera riquezas" en *La Jornada*. Miércoles 6 de julio de 2016, Sociedad, p. 32.

Florida, R. (2009). *Las ciudades creativas. Por qué donde vives puede ser la decisión más importante de tu vida*. España, Paidós.

Fraisse, L. (2004) "Economía solidaria y democratización de la economía" en Laville, J-L (ed.) *El marco conceptual de la economía solidaria*, in Laville, Jean-Louis (ed.), *Economía social y solidaria. Una visión europea*. Editorial Altamira, Buenos Aires, 2004.

García, A. & Zayas, S. (2000) "Aproximación al concepto de exclusión social". *Anales de Economía Aplicada*, junio. XIV Reunión ASEPEL T-España Oviedo.

Gordon, S. (1997) "Pobreza y patrones de exclusión social en México" en Menjivar, R., Kruijt, D. & Vucht, L. (eds). *Pobreza, exclusión y política social*, FLACSO enero 1997, Costa Rica, San José, FLACSO, pp. 419-445.

Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (TFSSE) de la Organización de las Naciones Unidas (2014) *La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible*. Suiza. En http://unsse.org/wp-content/uploads/2014/08/Position-Paper_TFSSE_Esp1.pdf. Accesado el 3 de enero del 2017.

Guerra, P. (2010) “La economía solidaria en Latinoamérica” en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. N. 110, pp. 67-76.

Gutiérrez, A. y Mora, F. (2011) “El Grito De Los Bienes Comunes: ¿Qué son? y ¿Qué nos aportan?” en *Revista de Ciencias Sociales* vol. I-II, núm. 131-132, pp. 127-145

Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). [En línea] <http://www.gob.mx/inaes>. Accesado el día 12 de diciembre de 2016.

Instituto Nacional de Economía Social, INAES (2013) Anexo 2. Experiencias de Buenas prácticas de Economía Social y Solidaria en México. La Economía Social. México. En [http://www.inaes.gob.mx/doctos/pdf/transparencia/DiagnosticoPFES/BUENAS_PRACTICAS_DIAGNOSTICOS_INAES.pdf].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Censos Económicos, 1998, 2003, 2008*, México.

Jiménez, M. (2008) “Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo” en *Estudios Pedagógicos*, Vol. XXXIV, Nº 1, pp. 173-186, 2008

Kliksberg, B. (1999) “Capital social y cultura, *claves esenciales* del desarrollo” en Revista de la CEPAL N. 69, pp. 85-102.

Krugman, P. y Masahisa, F. (2004) The new economic geography: past, present and the future en *Papers Reg. Sci.* Nº 83, pp. 139–164.

León, A., Domínguez, J., Núñez J. Pobreza Y Exclusión Social en México (2010) en *Actas de la Reunión: XII Congreso de Economía Mundial, Santiago de Compostela, España, 26-28 de mayo de 2010*, Vol.1, 2010, pp.1-23

Léopore, E. (2015). “Exclusión social: en busca de su especificidad conceptual”. [En línea] Fundación Observatorio Social, Buenos Aires en: http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ARGEN015_Lepore.pdf. [Acceso el 17 de marzo de 2016].

LeSage, J. y Kelley, R. (2009). “Introduction to Spatial Econometrics”. CRC Press Taylor & Francis Group. Statistics: A Series of Textbooks and Monographs. Boca Raton, FL.

Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS) (2015). [En línea] <http://www.gob.mx/inaes/documentos/ley-de-la-economia-social-y-solidaria-36064?idiom=es>. [Acceso el 12 de diciembre de 2016].

López, R. (2007) "El empoderamiento del manejo forestal comunitario en Oaxaca. La Unión de Comunidades Forestales y Ejidos de Oaxaca, 1985-1996" en Barton, D., Merin, L. y Deborah B. (editores) *Los bosques comunitarios de México*, México

Madrid, L. (2008) "La actividad forestal en el estado de Oaxaca" en Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS), México.

Martínez, R., Ayala, E., Aguayo, S. (2015) "Confianza y capital social: evidencia para México en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XV, núm. 47, enero-abril, 2015, pp. 35-59.

Medina, S. (2013) "Comercio justo: una perspectiva general" en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 63, N° 1, Enero y Febrero de 2013, pp. 2-7.

Monserrat, H., Chávez, M. (2003) "Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años" en *Análisis Económico*, vol. XVIII, núm. 37, primer semestre, 2003, pp. 55-80.

Monzón, J. (2006) "Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector" en *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n° 56, 2006, pp. 9-24.

Moretti, E. (2012) *The New Geography of Jobs*. New York, Mariner Books.

Neville, A. (2007). "Amartya K. Sen and Social Exclusion" en *Development in Practice*. Vol. 17, No. 2 Abril, pp. 249-255.

Munck, R. (2005), *Globalization and social exclusion: a transformationalist perspective*, Kumarina Press, USA.

Organización Internacional del Trabajo (1989) *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*. [En línea]

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf. Consultado el 28 de febrero de 2017.

Ostrom, E. (2011) *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México, FCE.

Palafox, C., Espejel, J. y Ochoa, C. (2014) “Comercio Justo y Economía Social Solidaria: Teorías y su desarrollo en la economía mundial” en *International Review of Business Research Papers Vol. 10. No. 3. October 2014 Special Spanish Issue*. Pp.1-15

Pérez, J. & Mora, M. (2006) “Exclusión social, desigualdades y excedente laboral. Reflexiones analíticas sobre América Latina” en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 68, Núm. 3, julio-septiembre, pp. 431-465.

Pérez, J., Etxezarreta, E. & Guridi, L., (2008) “¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines” en eco-cri (ed.) *XI Jornadas de Economía Crítica* 27, 28 y 29 de marzo de 2008, pp. 1-26.

Polése, M. (1998) *Economía Urbana y Regional*. México, Benemérita Universidad de Puebla.

Quintana, L. y Mendoza, M. (2016) *Econometría aplicada usando R*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Quintana, L. y Andrés, R. (2014) *Técnicas modernas de análisis regional*. México, Plaza y Valdes editores.

Quintana, L., González, D. & Martínez, F. (2014) “Modelos de panel espacial para México utilizando Matlab” en Quintana, L. y Andrés, R. (coord) *Técnicas modernas de análisis regional*. México, Plaza y Valdes editores.

Rendón, L. y Herrera, F. (2011) “Hacia el desarrollo endógeno de las comunidades mazahuas del Estado de México. Contribuciones a partir de la producción de nopal” en *Paradigma económico* Año 3 Núm. 1 enero-junio 2011.

Richardson, H. (1978). *Economía Regional y Urbana*. Madrid, Alianza Editorial.

Rosas, M. (2012) "Economía Ecológica y Solidaria: rumbo a una propuesta teórica integrada que visualice las rutas hacia la transición" en *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 18 pp. 89-103.

Rosas, M. (2009). *Actividades no-proletarias generadoras de excedentes: una contribución a la economía ecológica*. Tesis doctoral. México: UAM.

Rosas, M. & Lara, R. (2013) "Desarrollo endógeno local sustentable y propiedad común: San Pedro el Alto, México" en *Cuadernos de Desarrollo Rural*, vol. 10, n° 71, pp. 59-80.

Roozen, N. & Van der Hoff, F. (2003) *Comercio Justo. La historia detrás del café Max Havelaar, los bananos Oké y los tejanos Kuyichi*. Amsterdam, Van Genneep.

Rubio, B. (2003) *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México, Plaza y Valdés.

Salas, C. (2014) "Análisis de Componentes Principales: Una aplicación para construir un índice estatal de precariedad laboral en México" en Quintana, L. y Andrés, R. (comp.) *Técnicas modernas de análisis regional*. México, Plaza y Valdes editores.

Sen, A. (2000), *Social Exclusion: Concept, Application, and Scrutiny*, Manila, Asian Development Bank (Social Development Papers, 1).

Silver, H.,(1994), Social exclusion and social solidarity: three paradigms, *International Labour Review* 133, pp. 531-577.

Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada (SINCA) (2016) El ABC de la Economía Social e INAES. Disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/102028/ABC de la Econom a Social e _INAES.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/102028/ABC_de_la_Economia_Social_e_INAES.pdf)

SmartWood (2006), "Resumen Público de Certificación de Comunidad de San Pedro el Alto" disponible en: http://www.rainforest-alliance.org/business/forestry/documents/san_pedro.pdf. [Consultado el día 17 de agosto de 2016]

Storper, M. (2015) *The rise and fall of urban economies*. Stanfor University Press.

Tomás, J. (1997) “La Economía Social en un mundo en transformación” en *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n°25, abril 1997, pp. 83-115.

Toledo, V. (1996) Principios etnoecológicos para el desarrollo sustentable de comunidades campesinas e indígenas. Disponible en <http://www.rebelion.org/noticias/2004/8/3380.pdf>. [Consultado el 11 de enero de 2017].

Torres, F. (2009) *Técnicas para el análisis regional. Desarrollo y aplicaciones*. México Edit. Trillas

Torres, M., Sánchez, L. y Alarcón H. (2008) “Comercio Justo: Una alternativa de desarrollo para los pequeños productores” en *Synthesis*, n°.46, noviembre 2008.

Uphoff, N. (2003) “El capital social y su capacidad de reducción de la pobreza” en Atria, R., Siles, M., Arriagada, I., Robison, L., Whiteford, S. (comp.) *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Chile, CEPAL.

Vázquez, A. (2007) “Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial” en *Investigaciones Regionales*, núm. 11, 2007, pp. 183-210.

Veltmeyer, H. (2002). “Social exclusion and models of development in Latin America” en *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* Vol. 27, No. 54, pp. 251-280.

Vergara, P. (2004). “¿Es posible el desarrollo endógeno en territorios pobres y socialmente desiguales?” en *Ciencias Sociales Online*, III.

Villaroel, M. (2001), “Globalización, cultura y exclusión social” en *Revista a Venezolana de Sociología y Antropología*, vol. 11, núm. 32, septiembre-diciembre, 2001, pp. 470-476.

Vite, M. (2006) “Estado, globalización y exclusión social” en *Política y Cultura*, núm. 25, primavera, 2006, pp. 9-26.